



# **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

---

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

**CAMPUS PUEBLA**

**POSTGRADO DE  
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL**

**EL PROGRAMA DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO EN  
TRES GRUPOS DE MUJERES INDIGENAS DE AYOTOXCO DE  
GUERRERO, PUEBLA**

**JOSEFINA PEDRAZA LÓPEZ**

**T E S I S**

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA  
OBTENER EL GRADO DE:**

**MAESTRA EN CIENCIAS**

**PUEBLA, PUEBLA  
2009**

---

RESUMEN  
**EL PROGRAMA DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO CON TRES  
GRUPOS DE MUJERES INDIGENAS EN AYOTOXCO DE GUERRERO,  
PUEBLA**

Josefina Pedraza López, Mc.

Colegio de Postgraduados, 2009

Las Políticas del gobierno Mexicano enfocadas al sector agrario, incluyen programas específicos para mujeres campesinas, que pretenden favorecer “su calidad de vida” y la equidad entre los géneros. Sin embargo entre las mujeres rurales persisten las desigualdades en los niveles de vida, el acceso a recursos y a la toma de decisiones, esto debido a que se concibe como “naturales” sus funciones, trabajo, responsabilidades y actitudes asociadas a su papel como madres. El objetivo del trabajo fue conocer y analizar los cambios en la condición y posición de las mujeres participantes en proyectos productivos impulsados en el 2004, por el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) en el municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla, e identificar la perspectiva de género impulsada por el programa en la gestión de los proyectos, los obstáculos y la participación de los facilitadores. En la metodología empleada para este estudio se utilizaron encuestas, entrevistas a profundidad y entrevistas a informantes clave. Se ejecutaron dos talleres con las integrantes de los tres grupos de mujeres participantes en proyectos productivos (El Papan, La Libertad y La Guadalupana) apoyados por el PROMUSAG. Los resultados indican que las participantes presentan cambios significativos con respecto a su posición en su comunidad y en su grupo doméstico; sin embargo, en cuanto a su condición no se reflejan cambios de mejora en su calidad de vida y en la ejecución del programa existen inconsistencias entre el discurso y la práctica en cuanto a la aplicación de la perspectiva de género.

**Palabras clave:** Género, Género en el desarrollo, Transversalidad; condición y posición, Empoderamiento.

## ABSTRACT

### **The programme of women in the agricultural sector with three groups of indigenous women in Ayotoxco of Guerrero, Puebla**

Josefina Pedraza López, Mc.

Colegio de Postgraduados, 2009

Policies Mexican government targeted the agricultural sector, including specific programmes for rural women, seeking to encourage "quality of life" and gender equity. But among rural women inequalities persist in living standards, access to resources and decision-making, that because it is conceived as "natural", its functions, work, responsibilities and attitudes associated with their role as mothers. The objective was to know and analyze changes in the status and position of women participating in productive projects promoted in 2004 by the Program on Women in Agriculture (PROMUSAG) in the town of Ayotoxco of Guerrero, Puebla, and identify gender-driven program in project management and barriers and facilitators of their participation. The methodologies used in this study were conducted surveys, in-depth interviews and interviews with key informants. Two workshops were implemented, with the members of three groups of women participating in productive projects El Papan, La Libertad y La Guadalupana supported by PROMUSAG.

The results indicate that the participants present significant changes with regard to his position in his community and in his domestic group; nevertheless, as for his condition changes of improvement are not reflected in his quality of life and in the execution of the program inconsistencies exist between the speech and the practice as for the application of the perspective of genre

**Keywords:** Gender, Gender in Development, The Cross; status and position, Empowerment

## AGRADECIMIENTOS

A todos los mexicanos (as) que pagan impuestos y contribuyeron a través del CONACYT y el Colegio de Posgraduados a financiar parte de mi formación académica.

A los integrantes de mi Consejo Particular conformado por:

Dra. Beatriz Martínez Corona, por todo su esfuerzo, dedicación, compromiso, pero sobre todo la paciencia que ha tenido para conmigo y mis problemas. Además que es un buen momento para darle las gracias por todo.

Dr. Filemón Parra Inzunza, por el tiempo dedicado a esta investigación y por sus consejos.

Dra. Guitte Hartog, por los consejos.

A todo el personal que labora en el Colegio de Posgraduados por las atenciones y su apoyo incondicional.

Al Municipio de Ayotoxco de Guerrero por las facilidades para llevar a cabo esta investigación.

A las mujeres del “Papan”, “La Guadalupeana” y de “La Libertad”, por todo su apoyo, su atención, confianza y sobre todo por compartir conmigo una parte de ellas.

Al personal de la Secretaria de la Reforma Agraria, por el interés en esta investigación y el apoyo que me mostraron a lo largo de esta investigación.

## DEDICATORIAS

A mis papas, por darme la vida, y por qué este logro es gracias a ustedes.

Mis hermanos Viviana, Iván, Antonio y Jesús. Las risas y los problemas nos han ayudado a crecer juntos. Sé que siempre tengo un respaldo y una mano en la que puedo apoyarme.

A mi amigo de la vida Toño, porque siempre has estado al pie del cañón y eres la única persona que me conoce tal cual. Gracias por enseñarme que la amistad lo puede todo y este logro también te pertenece.

A mis tres pequeños angelitos José Luis, Eric Darién y Paola, porque siempre me hacen reír y me recuerdan que la vida es para disfrutar.

A mis primos y primas. Gaby, Ale, Gilda, Víctor, Karla, Diana, Emmanuel, Denisse, Martha, Iram, Arnold y Mónica, porque muchas de mis locuras son obra de ustedes.

Luis Botello Longi, creo que es un buen momento para decirte que eres importante para mí y qué bueno que ocurrió de esa manera.

A mis tíos y tías. Josefina, Chava, Lina, Jorge, Reyna, Yolanda, Iram, Tina y Beto, por sus consejos y el amor que siempre me brindan.

A mis amigos y confidentes de siempre, con los que he compartido todos mis sueños y también mis malos momentos Josué, Mario, Rita, Víctor Emmanuel, Roció, Mariana Delgadillo, Margarita, Jesús Maceda, Ricardo Salazar.

A Juan, por los desvelos y los sueños juntos.

A mis compañeros y amigos del trabajo, porque un año ha sido un año bien vivido y sobre todo como lo hemos vivido. Gracias Ari, Manuel, Le Monche, Oswaldo, Nancy, Karitina, César, Fer.

.a Israel por todo el apoyo, confianza y comprensión.

## CONTENIDO

	Página
LISTA DE CUADROS .....	x
LISTA DE GRÁFICAS .....	xi
SIGLAS .....	xiii
1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE GÉNERO EN EL DESARROLLO .....	4
2.1. Género como categoría social.....	4
2.2. Enfoques del género en el desarrollo.....	6
2.2.1. Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo: (GED) en los proyectos dirigidos a mujeres .....	9
2.3. La Transversalidad y las políticas con perspectiva de género: programas gubernamentales .....	14
3. LAS INEQUIDADES DE GÉNERO EN EL ACCESO A LA TENENCIA DE LA TIERRA: LA LEY Y LAS COSTUMBRES .....	18
3.1. La tenencia de la tierra y su importancia: inequidades de género entre lo legal y las costumbres .....	19
3.1.1. Reforma agraria: aspectos legales.....	19
3.1.1.1. Antecedentes históricos legales en el acceso a la tenencia de la tierra en México .....	19
3.1.1.2. El debate sobre los derechos de las mujeres en el acceso uso, control y de la tenencia de la tierra .....	21
3.1.2. La tenencia de la tierra, grupos domésticos y su reproducción social.....	23
3.2. La participación de las mujeres en los núcleos agrarios de México .....	25
3.2.1. Las mujeres indígenas y la tenencia de la tierra .....	30
3.2.2. Los proyectos dirigidos a las mujeres indígenas.....	35
3.3. Un acercamiento al PROMUSAG.....	38
4. LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y LA CAPACITACION PARA EL EMPODERAMIENTO.....	41
4.1. La educación y el proceso de socialización.....	41
4.2. Los programas gubernamentales y el género en la capacitación.....	43
4.3. La educación formal y no formal conduce el empoderamiento .....	45

5. MARCO DE REFERENCIA .....	47
5.1. Elementos históricos .....	47
5.2. Ubicación.....	47
5.3. Características físicas .....	49
5.3.1 Orografía .....	49
5.3.2. Accesos.....	49
5.3.3. Clima .....	50
5.3.4 Hidrografía.....	50
5.3.5. Agricultura .....	51
5.3.6 Tenencia de la tierra.....	51
5.4. Características socioeconómicas .....	52
5.4.1. Población indígena del municipio de Ayotoxco de Guerrero .....	53
5.4.2. Religión .....	53
4.4.3. Escolaridad.....	53
5.4.4. Servicios de Salud.....	54
5.4.5. Jefatura femenina.....	55
5.4.6. Empleo .....	56
6. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	58
6.1. Consideraciones iniciales.....	58
6.2. Justificación.....	59
6. 3. Objetivos .....	60
6.4. Hipótesis.....	61
6.5. Metodología de la investigación .....	62
6.5.1 Métodos y Técnicas .....	63
7. DESCRIPCION Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	66
7.1. Caracterización de las entrevistadas y sus grupos domésticos .....	66
7.1.1. Características de las entrevistadas.....	66
7.1.2. Características de los y las integrantes de los grupos domésticos .....	71
7.2.1. Edad de los y las integrantes de los grupos domésticos .....	72
7.2.2 División del trabajo en los grupos domésticos.....	73
7.2.3. Trabajo productivo en el grupo doméstico.....	81
7.2.4. Uso del tiempo .....	82
7.3. Recursos y toma de decisiones en el grupo doméstico .....	84
7.4. Los proyectos PROMUSAG .....	90
7.4.1. El PROMUSAG y los Proyectos Productivos .....	91
7.5. El programa.....	92
7.5.1 Los proyectos PROMUSAG .....	92
7.5.1.1. Información y toma de decisiones para acceder al programa .....	93
7.5.2. Gestión del proyecto .....	93
7.5.3. Capacitación.....	98
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	101

9. BIBLIOGRAFIA .....	109
ANEXOS .....	117
ANEXO I. Entrevista dirigida a las mujeres participantes en los proyectos productivos PROMUSAG del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla .....	117
ANEXO II. Entrevista a profundidad para las mujeres participantes en el programa PROMUSAG del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla .....	118
ANEXO III. Taller para las mujeres participantes en el programa PROMUSAG del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla.....	120
ANEXO IV. Cuestionario dirigido a las participantes del PROMUSAG del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla .....	121
Anexo V. Guía de entrevistas para los técnicos PROMUSAG .....	128



## LISTA DE CUADROS

	Página
Cuadro 1. Los enfoques del MED Y GED .....	12
Cuadro 2. Tipificación de beneficiarios de tierras en México.....	29
Cuadro 3. Municipios con 30% y más de población indígena estimada por grado de marginación (2000). .....	32
Cuadro 4. Principales localidades de Ayotoxco de Guerrero, con respecto a la población. ....	48
Cuadro 5. Comisarios Ejidales del Municipio de Ayotoxco de Guerrero periodo 2007 .....	51
Cuadro 6. Evolución de la población de Ayotoxco de Guerrero del (1980- 2000). ....	52
Cuadro 7. Distribución de población por grupos de edad.....	52
Cuadro 8. Población económicamente Activa por sector de actividad, 2000 .....	57
Cuadro 9. Categorías analíticas y observables o indicadores.....	65
Cuadro 10. Participación de las mujeres en el PROMUSAG en Ayotoxco de Guerrero, Puebla.....	90

## LISTA DE GRÁFICAS

	Página
Gráfica 1. Las mujeres con certificado de ejidatarias, posesionarias, avocindadas ..	26
Gráfica 2. Distribución porcentual de parcelas entre ejidatarias y posesionarias.....	27
Gráfica 3. Distribución nacional de varones y mujeres según estatus de tenencia de la Tierra .....	29
Gráfica 4. Distribución porcentual de hogares según sexo del jefe de familia por tipo de hogar (2000). .....	55
Gráfica 5. Tasa de participación en el PEA de la población de 12 años y mas por sexo. 2000.....	56
Gráfica 6. Estado civil de las entrevistadas por rango de edad.....	67
Gráfica 7. Distribución porcentual de las participantes por niveles de escolaridad ...	68
Gráfica 8. Nivel de escolaridad según estado civil de las entrevistadas. ....	69
Gráfica 9. Nivel de escolaridad según rango de edad de las entrevistadas. ....	70
Gráfica 10. Número de hijos e hijas según edad de las entrevistadas. ....	72
Gráfica 11. Edad de las y los integrantes de los grupos domésticos .....	73
Gráfica 12. Porcentaje de participación de los y las integrantes del grupo doméstico en el tendido de camas. ....	74
Gráfica 13. Participación de los y las integrantes del grupo doméstico en lavar trastes.....	75
Gráfica 14. Porcentaje de participación de integrantes del grupo doméstico en limpiar la casa.....	76
Gráfica 15. Porcentaje de participación de integrantes del grupo doméstico en la actividad del lavado de ropa. ....	77
Gráfica 16. Participación de los integrantes del grupo doméstico en la actividad comprar en el mercado.....	80

Gráfica 17. Porcentaje de participación de integrantes del grupo doméstico actividad atender animales de traspatio. ....	86
Gráfica 18. Porcentaje de toma de decisiones en la venta de los animales.....	86
Gráfica 19. Formas de acceso de tierra a los grupos domésticos.....	87
Gráfica 20. Opinión de las entrevistadas con respecto al derecho de poseer tierra..	88

## SIGLAS

**PROMUSAG:** Programa de Mujer en el Sector Agrario

**SRA:** Secretaria de la Reforma Agraria

**RAN:** Registro Agrario Nacional

**MED:** Mujeres en el Desarrollo

**GED:** Género en el Desarrollo

**ONG'S:** Organizaciones No Gubernamentales

**UAIM's:** Unidad Agrícola Industrial de la Mujer

**PROCEDE:** Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los procesos de globalización económica con sus particularidades de cada país, generan y enfatizan las diferencias entre países desarrollados y no desarrollados. De esta manera es como las ventajas competitivas se constituyen en el elemento clave que cada país o región debe fomentar haciéndose más evidentes las políticas de desarrollo en general y las de desarrollo rural (Alfaro, 1999b) y es así, como cada país debe de realizar diferentes estrategias para hacer menos evidentes las desigualdades sociales que se presentan como resultado de dicho proceso.

Los países establecen tratados (no siempre en las mismas condiciones de competencia) y acuerdos internacionales, como es el caso de México, en los que se compromete con la ciudadanía a incorporar perspectiva de género en las políticas públicas para favorecer la equidad en el desarrollo, aunque estas intenciones presentan dificultades en el abordaje de los factores de género que operan en el aspecto del desarrollo y se relacionan con diversos factores, es así, como se condiciona el acceso y control de los recursos materiales y simbólicos, influyendo en la posición y condición de las mujeres (Martínez, 2003).

La inserción de las mujeres en los últimos años a las actividades económicas se ha incrementado, ampliando sus aportaciones financieras, dirigidas a satisfacer las necesidades de consumo básico de los hogares (Salles y Tuirán, 1999).

Zapata y colaboradoras (1994), comentan que diversos análisis sobre las actividades económicas de las mujeres y su participación en los programas, han revelado que en su mayoría los programas gubernamentales han tenido un enfoque sólo a mejorar los aspectos socio-culturales de las mujeres, y en lo que respecta a los ingresos económicos el enfoque que presentan estos programas son limitados, además de que carecen de una perspectiva de género y no consideran la existencia de las relaciones de subordinación genérica, situando a las participantes de los programas instrumentados en una posición de desventaja, provocando mayor carga de trabajo

en las actividades relacionadas con la producción además de la reproducción de la unidad doméstica campesina (García, 1998).

Se analizó al Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), en los tres núcleos agrarios del municipio de Ayotoxco de Guerrero Puebla, ejecutado por la Secretaría de la Reforma Agraria, donde se estudiaron las políticas con enfoque de género, las mujeres del sector agrario indígenas y los grupos domésticos.

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Ayotoxco de Guerrero en el estado de Puebla, se presenta este documento, el cual está conformado por seis capítulos. El capítulo I contiene, el tema sobre el enfoque de género en las políticas públicas dirigidas a las mujeres, haciendo un breve esbozo sobre los inicios del concepto "Género". También se realizó una remembranza sobre el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) y de Género en el Desarrollo (GED).

El capítulo II, aborda las inequidades entre varones y mujeres, haciendo énfasis en las mujeres indígenas, en cuanto al acceso, uso y control de la tenencia de la tierra, así como la diferencia en la cuestión legal como en los usos y costumbres reproducidos en los grupos domésticos, finalmente se hace una caracterización del PROMUSAG y de los agentes que intervienen en la elaboración y ejecución del programa.

El capítulo III, presenta el análisis sobre el empoderamiento de las mujeres rurales por medio de la educación formal y la informal. En el capítulo IV, se presenta el Marco de Referencia dividido en dos apartados: las características físicas y las socioeconómicas de la zona de estudio.

En el capítulo V, se presenta el Planteamiento del problema, la justificación del mismo, y las preguntas de investigación. Se muestran los objetivos y las hipótesis, generales y específicas, la metodología empleada que contiene la perspectiva de género, el universo de estudio y las técnicas empleadas.

El capítulo VI, muestra los resultados, mismos que denotan las relaciones de género que establecen las entrevistadas en cuanto a los cambios en su condición y posición en sus grupos domésticos, su comunidad y su relación con el programa PROMUSAG. Posteriormente se emiten las conclusiones y se plantean recomendaciones.

Por último se presenta la bibliografía que se utilizó como fundamento para la elaboración del marco teórico.

## 2. ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE GÉNERO EN EL DESARROLLO

"La categoría de género  
permite delimitar con mayor claridad y precisión  
cómo la diferencia cobra la dimensión de desigual".  
Marta Lamas (1996)

### 2.1. Género como categoría social

El presente apartado se pretende retomar algunos enfoques teóricos sobre la definición del concepto *género*, y cómo éste ha sido la herramienta base para analizar la inserción del género en las políticas públicas y en los programas gubernamentales. Presentaremos las diferentes orientaciones teóricas que han aportado a la conformación del concepto de género.

El concepto "género", ha sido estudiado a través de diferentes enfoques, tomando en cuenta la cultura, la biología y la época. Los primeros estudios para definir género, fueron realizados desde la Psicología a finales de los años sesenta, aceptando que el sexo es una referencia biológica sobre la que se construye la diferencia social entre varones y mujeres. Por lo tanto, resultó necesario recurrir al termino género para designar todo aquello que es construido por las sociedades en sus culturas con el fin de estructurar las relaciones entre varones y mujeres (Cazés, 1998).

Fue en 1968 cuando el psiquiatra Estadounidense Rober Stoller (en Lamas 2000) realiza un análisis entre género y sexo, llegando a la conclusión de que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se refiere a la relación que cada sociedad le atribuye a sus significados culturales, promoviendo que la asignación y adquisición de una identidad, sea más importante que la carga genética, hormonal y biológica.



Desde la perspectiva de la Psicología y de lo cultural, el género es una categoría que se construye en tres momentos, Lamas (1996): El primero se presenta al momento que nace el bebé, y se crea por medio de los genitales del bebé.

Segundo momento (identidad de género), se representa en los niños y las niñas a través de un rechazo a lo relacionado con el género contrario, a partir de ahí se crean juegos de niñas a los que los niños no pueden participar y juegos de niños a los que las niñas no pueden acceder, ya que quien participa es sujeto a burla por niños o niñas según sea el caso. El tercer momento, indica normas y preceptos que cada sociedad dicta para la cultura femenina y masculina, características “naturales” que en la realidad como lo comenta Rubin (en Lamas, 1996), son construidas socialmente y no tienen relación con la biología.

El género, no sólo involucra a las mujeres, sino que también incluye a los varones. Entonces género, es lo que significa ser varón o mujer, y este hecho define las oportunidades, responsabilidades y las relaciones de una persona. (Hierro, 1998).

Esta categoría, como la argumenta Oliveira (1998), es la construcción social de lo femenino y lo masculino, expresada en la red de creencias, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer, mediante esta categoría de análisis, se reconoce que las desigualdades sociales entre varones y mujeres no están determinadas por las diferencias de carácter biológico, sino construidas socialmente.

Las diferencias entre varones y mujeres, son diferencias de género y no biológicas, argumenta Lamas (1996). Entonces, al ser el género una categoría socio-cultural, éste se transforma (el sexo no) debido que el género depende de las relaciones sociales que los individuos establezcan; de esta manera se manifiestan diferentes normas de lo que debe ser un varón y una mujer, ya que lo que es natural en una cultura no necesariamente lo es en otra.

Además de que el género se refiere a la construcción social de lo femenino y de lo masculino, esta relación, comenta Dossier (1997), lleva a la existencia de un sistema de relaciones de género, que implica un determinado orden institucional, que se sostiene con normas y acuerdos, provocando que las visiones de los varones y de las mujeres sean condicionadas por las visiones que tanto varones como mujeres tienen de sí mismos. Esto da como resultado elecciones limitadas, incitando que estas limitaciones condicionen el acceso a las oportunidades, traduciéndose en una forma de poder (Guzmán, 2003).

Por tanto, se concluye que las diferentes perspectivas han nutrido el concepto género y coinciden de manera global en lo siguiente: género se refiere, no sólo a la distinción de sexo, sino que indica el carácter construido y no natural de los comportamientos, personalidades, aspiraciones y roles. Es el contenido social que cada cultura atribuye a cada sexo, lo que socialmente caracteriza como “varones y/o mujeres”. Es decir, el género es una construcción cultural que sólo se encuentra asociada en la configuración fenotípica de las personas, básicamente la Psicología, sociología y la antropología, coinciden en este hecho.

## 2.2. Enfoques del género en el desarrollo

Este apartado abordará las diferentes visiones que se han generado sobre el “desarrollo”, y la participación de las mujeres en la idea del desarrollo.

La visión de desarrollo surge a partir de los años treinta, con la idea de que el crecimiento depende directamente de la inversión y de la productividad marginal del capital, mostrando que el capital extranjero, es un factor positivo para la creación de posibilidades de financiamiento en el desarrollo económico. La idea del desarrollo se ha tomado como sinónimo de mejoramiento, de crecimiento económico, de cambios, de bienestar humano, y ha sido una de las formas para caracterizar los espacios geográficos de los países, es decir, existe una clasificación de los países, por ejemplo, los del cono sur, los del cono norte, los desarrollados y los en vías de desarrollo.

Como lo comenta Kabeer (1998), el grupo de los poderosos controlan los recursos y determinan parámetros para tomar en cuenta los programas de desarrollo y las soluciones que desembocan en “ que los procesos de desarrollo han generado muchos tipos de desigualdades sociales, pero el género está presente de alguna forma en todos ellos” (Ibid: 95).

Lagarde (1997), argumenta que estos enfoques de desarrollo centrados en indicadores de tipo económico, sobre todo macroeconómicos de tipo cuantitativo, ponen el énfasis en el crecimiento económico, la producción, la generación de riqueza, el ingreso o el empleo, sin relacionarlo con el desarrollo social y el bienestar. Esto provoca devastación, pobreza, exclusión y marginación de miles de millones de personas, originando un desarrollo inhumano. En respuesta a esta explicación Lagarde realiza una propuesta con respecto al paradigma del desarrollo humano, considera que este implica necesariamente la construcción y ampliación de la democracia, con las características que ésta reúne en el desarrollo humano en varios sentidos. Esta propuesta de desarrollo humano sustentable tiene como principios metodológicos, la democracia, la seguridad, condiciones de paz y convivencia solidaria. Es también una alternativa a enfoques tradicionales por la conjugación de los siguientes componentes esenciales: la equidad, la sustentabilidad, la productividad y el empoderamiento.

Este nuevo enfoque de desarrollo no sólo fue relevante por el reconocimiento de los problemas sociales, sino también por considerar los problemas ecológicos que afectan a la humanidad. El informe sobre desarrollo de la ONU en 1990, se basó en gran medida en el trabajo de Amartya Sen, ya que se retomó la idea de las capacidades humanas, refiriéndose a estas como los recursos y habilidades de todo ser humano, y colocándolo en la acción del desarrollo (Kabeer, 1998).

Fue hasta los años sesenta (Ibid: 42), que se tomó en cuenta el papel de las mujeres dentro del desarrollo, ya que estaban invisibles en apariencia. Para ello se dieron dos argumentos importantes:

a) La equidad económica. Se basó en el argumento de Boserup (1970), (en Kabeer, 1998) quien afirmó que en la planeación del desarrollo no se tomó en cuenta a las mujeres y no se comprendió que las mujeres tienen dos papeles, el productivo y el reproductivo. Además que se dio por hecho que las mujeres dependían del varón quien en todo momento sería el proveedor, los planeadores de políticas realizaron las líneas principales con base en los varones.

b) La pobreza. En los setenta, década declarada de las mujeres ya que es cuando se visualizó la posición substancial que tienen las mujeres en su entorno y se reconoció la necesidad de romper con la *invisibilidad*, al menos en el discurso de las políticas, surgió el argumento de que las mujeres y la pobreza tenían una estrecha relación, este hecho causó impacto, tomando en cuenta que muchas familias pobres se encontraban bajo la jefatura femenina, siendo ellas las principales encargadas de satisfacer las necesidades básicas. Esto condujo a la elaboración de proyectos generadores de ingresos para las mujeres, destinados a ayudarlas a satisfacer sus necesidades, pero estos significaron grandes desembolsos en las mujeres.

De acuerdo con Arriaga (1998), se identifican los diferentes enfoques para el desarrollo en el que se incluyen a las mujeres:

El primer enfoque es el *asistencialista*. Este incluye a las mujeres de escasos recursos tomándolas en cuenta como grupos “vulnerables”, dirigiéndoles programas específicos. Estos apoyos sólo ven las dimensiones reproductivas de las mujeres, es decir, el ser esposa y ama de casa.

El segundo enfoque es el de *eficiencia*. Considera que para un mejor y mayor desarrollo, es necesario considerar tanto a los varones como a las mujeres, con la idea de que son personas disponibles para el mercado laboral.

El tercer enfoque, el de *equidad*. Propone que la estrategia para mejorar la situación de las mujeres pobres es contribuir a la equidad, en la medida en que haya casos de hogares pobres encabezados por mujeres, estas deberán recibir mayores salarios. Debido a que ellas reciben salarios menores y su inserción laboral es precaria, generando que las mujeres tengan una mala calidad de vida.

El cuarto enfoque, *empoderamiento y al ejercicio de la ciudadanía social*. Para que los programas dirigidos a las mujeres y a los grupos étnicos, sean más eficientes, es necesario que ellas participen de una manera organizada, ya que de esta manera se fortalecerán tanto la autoestima como el acceso a los recursos, además que se genera una mayor participación ciudadana.

#### 2.2.1. Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo: (GED) en los proyectos dirigidos a mujeres

El enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED), surge a mediados de los años setenta y sus bases las propone la economista Boserup (1970), cuando cuestiona el rol de las mujeres en el desarrollo, además que sostiene que las mujeres eran ubicadas en el sector atrasado de las sociedades, por esta razón permanecía marginal al desarrollo.

Años más tarde, Sen (1996), señala que en realidad las mujeres nunca habían estado fuera del desarrollo, solo que ellas se situaban en escalones inferiores realizando trabajos aparentemente invisibles, sin reconocerlas como sujetos de desarrollo, con autonomía y derechos. Como respuesta a la vinculación entre las mujeres y el desarrollo, en cada país se aplicaron políticas gubernamentales, con diferencias, pero con resultados distintos.

Es así como surge el MED (Mujeres en el Desarrollo), nace principalmente en los países “en vías de desarrollo” (Campaña, 2003), proponiendo proyectos que beneficiaran a las mujeres en aspectos sociales y comunitarios, con la finalidad de mejorar el autoconsumo familiar.

Como resultado de estas políticas, Espino (2005), señala que se diseñan proyectos dirigidos a las mujeres, que por su amplitud y contenido pueden redundar en efectos positivos de desarrollo. Generalmente estos proyectos parten de cuatro supuestos básicos:

- a) Las campesinas tienen huertos, crían animales menores y hacen artesanías.
- b) Las mujeres rurales y las campesinas, al igual que las urbanas, son esencialmente amas de casa dedicadas a las labores domésticas.
- c) Las mujeres campesinas son sólo ayuda para sus maridos en las labores agropecuarias.
- d) Las mujeres campesinas se interesan fundamentalmente en actividades que redunden en un mejoramiento social de la familia (salud, educación, nutrición, sanidad, vivienda, etc.).

En el MED, los proyectos dirigidos a mujeres son básicamente encaminados a aumentar los ingresos del hogar a partir del apoyo a las mujeres en actividades productivas menores: crianza de animales, cultivo de huertos o producción de traspatio, producción artesanal, todo para el autoconsumo y la venta. Las mujeres son un agente importante para la generación de ingresos en la familia. En estos proyectos, se percibió a las mujeres en los roles tradicionales, es decir, a ellas se les mejoró en el hogar, como cultoras de belleza, en las manualidades y en cosas por el estilo (Zapata, 2000).

En general en estos proyectos “las mujeres estaban en ellos de modo pasivo, como receptoras y no como contributarias, como clientes, más que agentes y como reproductoras en lugar de productoras” (Kabeer, 1998:24). El enfoque MED tuvo como finalidad incorporar a las mujeres a los proyectos o en los procesos de desarrollo, pero lo que no se tomaba en cuenta es que las mujeres ya estaban involucradas en diferentes actividades, tanto reproductivas como productivas además de las comunitarias.

Mujeres en el Desarrollo fue analizado por ONG'S, movimientos de mujeres y universidades, quienes criticaron las políticas dirigidas a las mujeres, debido a que el enfoque de desarrollo entre mujeres y varones ante las políticas, son encuadrados de manera diferente, en el caso de los varones son proyectos de gran alcance y en el caso de las mujeres son "microproyectos" de forma puntual, con poco impacto en el cambio de las condiciones de vida de las mujeres, pues se referían al ámbito doméstico e insistían en el rol tradicional femenino (Campaña, 2003). Los proyectos llamados productivos, tampoco abordaron un desarrollo integral y supusieron nuevas jornadas de trabajo.

Este análisis da cimiento a una nueva propuesta, partiendo de que los programas de desarrollo impactaban de forma diferente a los varones y las mujeres por la existencia de roles y de relaciones entre los géneros, surge el enfoque "Género en el Desarrollo" (GED), inspirado en los diversos intereses de las mujeres "prácticos" y "estratégicos", con una fuerte relación con su "condición" y "posición"<sup>1</sup> en las relaciones de género. Este enfoque incorpora a la teoría del desarrollo nuevos elementos para explicar la subordinación femenina y promover el cambio, al plantear que desde los intereses prácticos se puede evolucionar hacia los estratégicos a través del empoderamiento.

El avance conceptual sobre Género que se tuvo a principios de los años noventa, enriqueció las estrategias de los proyectos dirigidos a las mujeres, partiendo en primer lugar por reconocer el papel activo que juegan las mujeres en la economía de las familias pobres rurales (Molineux, 1985). Dando origen al GED (Género en el Desarrollo), ésta propuesta estaría formada por tres puntos básicos: la toma de conciencia por parte de las mujeres sobre su subordinación, la organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean, y la movilización, para la identificación de sus intereses prácticos y estratégicos.

---

<sup>1</sup> La condición femenina se refiere a la situación de vida de las mujeres (acceso a los servicios, vivienda, educación) y posición es el reconocimiento social de las personas, el acceso a la toma de decisiones, sobre sí misma, en el grupo doméstico, en la comunidad y el acceso a los recursos, así como la igualdad de salarios, ejercicio de derechos, entre otros (Martínez, 2000).

A través de esta estrategia se supondría que las mujeres tendrían acceso a los recursos materiales y no materiales, y participarían en el cambio social. Los planteamiento del enfoque GED, eran que las mujeres rurales pobres fueran incluidas en todos los componentes y las acciones de un proyecto. Además de la elaboración de relaciones más equitativas entre varones y mujeres, de forma que se genere una sociedad más favorable en términos de estructura social (Ibid). La idea de este enfoque, no sólo era buscar la mejora económica de las familias a través del apoyo a las mujeres, sino además, crear oportunidades y condiciones específicas que les permitiesen mejorar su condición de equidad frente a los varones, para llevar a cabo este objetivo, fue necesario que en el diseño de los proyectos identificaran y aplicaran los mecanismos y las herramientas de género para el sector de beneficiarias mujeres (Moser, 1991).

El cuadro 1 que a continuación se presenta ejemplifica la diferencia entre el MED y el GED.

Cuadro 1. Los enfoques del MED Y GED

	FOCO	TIPO DE PROYECTO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	EJECUCION	BENEFICIARIO	META
M E D	La mujer	Comunitarios, de generación de ingresos	Mejorar de la mujer	Bienestar familiar	Componente de mujer	Grupos de mujeres	Mejorar las condiciones de vida de la familia
G E D	Varones y mujeres	Desarrollo Integral	Oportunidades para varones y mujeres	Sostenibilidad del desarrollo	Transversalidad de las acciones de género	Varones y mujeres	Desarrollo Integral con equidad y sostenibilidad

Fuente: Campaña, 1998

Para Campaña y Lago (1987), la participación de las mujeres en los proyectos productivos se plantea con el propósito de formar grupos que enfrenten la pobreza, la desnutrición y las bajas condiciones de vida.



Uno de los beneficios que las mujeres obtienen al integrarse y organizarse en los proyectos productivos, según Barrientos (2000), es la modificación en la toma de decisiones en aspectos como:

1. Decisión sobre el ingreso. Las mujeres deciden la proporción que se destina para el gasto doméstico, lo que les proporciona independencia y seguridad económica.
2. Decisiones en los gastos del grupo doméstico: las mujeres deciden cómo gastar el dinero obtenido y las decisiones se toman de común acuerdo con la pareja. Además de aportar a las unidades domésticas, practican el ahorro, mediante tandas u otras formas de ahorro.
3. Movilidad y la renegociación con su pareja, es decir, la disponibilidad de dinero en las mujeres les da la posibilidad de salidas y permisos fuera del hogar.
4. Decisiones en la reproducción y esparcimiento de los hijos e hijas: las mujeres deciden cuántos hijos (as) y cuando tenerlos.

Al respecto Zapata y López (2005), mencionan que otro de los beneficios que obtienen las participantes al incursionar en actividades productivas, aparte del económico, es el incremento de su autoestima, ésta aumenta cuando se reconoce como autosuficiente o independiente para la toma de decisiones, sobre todo cuando se trata del gasto familiar. Zapata y Mercado (1996), mencionan que manejar proyectos productivos desde el punto de vista de la racionalidad organizativa, implica tener conocimiento del mercado y de la economía y de la racionalidad en las decisiones.

La globalización y las políticas macroeconómicas, que en la actualidad se implementan, afectan las relaciones de género, ligadas a los recursos naturales, provocando que varones y mujeres realicen estrategias para poder sobrevivir ante esta idea de “supuesto desarrollo”, en la que no importa mucho las relaciones de género.

### 2.3. La Transversalidad y las políticas con perspectiva de género: programas gubernamentales

El enfoque de género en las políticas públicas, ha sido incorporado a través de un largo proceso tanto social como político, se ha presentado en diferentes partes del mundo con diversos actores y actrices. La incorporación del enfoque de género en la agenda pública, tuvo un logro importante en América Latina y el Caribe, gracias al movimiento de las mujeres donde expusieron no sólo sus principales demandas sino también la necesidad de una institucionalidad estatal responsable de atenderlas, la institucionalidad de las políticas públicas entendida como “proceso mediante el cual una nueva práctica se incorpora a las instituciones del Estado; se hace estable, se reitera en el tiempo y por lo tanto permite su seguimiento y evaluación” (Astelarra, 2005). Este proceso no se alcanzará, comenta Hamining (1999), sin que el Estado nacional no tenga un compromiso político en el que su objetivo sea alcanzar avances en la condición y posición de las mujeres. El estado debe estar dispuesto a emprender todas las modificaciones necesarias desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta las políticas sectoriales de desarrollo, y realizar una inclusión de la transversalidad del enfoque de género.

Para entender la transversalidad de género es necesario definir el concepto. Para Rocha (2000), el concepto de transversalidad de género es definido como la integración de género en las políticas institucionales, en los programas, en los proyectos y en las líneas de apoyo, con la finalidad de buscar la equidad de género en los diferentes ámbitos de la institución.

Para Alberti (2004), existen dos tipos de transversalidad: a) la vertical de género, que se refiere al enfoque que considera los lineamientos sobre la igualdad en tanto vincula el contexto internacional con el nacional y el local, y la b) horizontal de género, que es el enfoque que considera los lineamientos realizados por un gobierno concreto en todas sus dependencias a favor de la igualdad. Por lo tanto, la transversalidad de género es la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación

de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de equidad se incorpore en todas las políticas a todos los niveles y en todas sus etapas por los actores involucrados en la adopción de medidas políticas.

En lo que respecta a los proyectos de desarrollo rural, Espino (2005), cuestiona si es que la transversalidad se presenta, argumenta que aunque se han realizado esfuerzos para incluir la perspectiva de género, existe una brecha entre los discursos y las acciones. Generalmente, los programas no consideran la equidad de género, ni entre sus objetivos, ni sus desempeños, además que son orientados a las mujeres promoviendo sobre todo el marco de generación de ingresos a través de la creación de microempresas, aunque con frecuencia no logran sustentabilidad sin los apoyos provenientes de dichos programas. Los supuestos generales y prevalecientes en la macroeconomía, al no reconocer la interacción entre la producción y la reproducción social, hacen aparecer los objetivos de política y sus instrumentos como "neutrales" en cuanto al género. En realidad, puede afirmarse que se trata de una supuesta o aparente neutralidad, porque oculta determinadas relaciones de poder.

Las instituciones económicas sostienen y transmiten los sesgos de género y el mercado (una de las principales instituciones de la teoría dominante) no sólo refleja un importante número de desigualdades de género, sino que las refuerza. Las relaciones de género interactúan con los procesos del mercado, en la distribución de costos y beneficios, que se traducen en diferencias sustanciales entre varones y mujeres.

En México "a pesar del compromiso del gobierno mexicano en acuerdos internacionales de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas para favorecer la equidad en el desarrollo, aún prevalece la ceguera hacia los factores de género, y que se relacionan con la condición y posición de las mujeres" (Martínez, 2001:113)

Algunos análisis de las experiencias de políticas y proyectos muestran que éstas iniciativas se orientan principalmente a impulsar la capacitación, orientada a la productividad, calidad e información de las unidades productivas, siendo los agentes participantes: el gobierno, las instituciones académicas y las organizaciones empresariales que proporcionan capacitación, información y consultoría.

Pese al esfuerzo de estos agentes participantes y a la amplitud de los programas y sus objetivos, la especificidad de género de la población destinataria en general es ignorada. Además, como ya es tradición se incluye a las mujeres en programas de segmentos de bajos recursos, como comenta la CONAMYPE<sup>2</sup> “Dentro de la extensa gama de los programas que se presentan, los dirigidos a las mujeres se sitúan dentro de un conjunto que busca apoyar a grupos vulnerables, consideradas más por su vulnerabilidad que por su aporte económico” .

Mayoux (1995), detecta que uno de los principales problemas que se presentan en los programas, es que se pasa por alto la importancia de las políticas con enfoque de género, debido a que las relaciones de género predominantes son los principales obstáculos para alcanzar un desarrollo integral. Como consecuencia esas iniciativas fracasan, tanto en los resultados, como en la generación de ingresos, de la misma forma que se presenta incapacidad para realizar cambios significativos en la posición social de las mujeres.

En parte, estos fracasos se atribuyen a la combinación de objetivos sociales y económicos: los económicos son explicados a través de que muchas veces los niveles de ingreso para las mujeres fueron insuficientes para desafiar las relaciones de poder o la división de trabajo en el hogar y en el mercado, por lo que a las mujeres se les perpetúa sólo en las actividades “feminizadas” y mal pagadas.

Por lo tanto, comenta Espino (2005), los fracasos de los proyectos se atribuyen a que las actividades no fueran claramente evaluadas en términos comerciales, lo cual

---

<sup>2</sup> Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. 2000

disminuyó su viabilidad económica y, con ello, su capacidad para favorecer el empoderamiento. Como es el caso de México, en donde los programas son de duración sexenal como comenta Aranda (1993), el cambio de poder hace que los objetivos y los alcances de los programas aunque sean parecidos cambien y se implanten nuevos planes de desarrollo con nuevos programas y proyectos. Así, durante la década de los ochenta y noventa se han formulado distintas políticas dirigidas a mujeres campesinas.

Finalmente es necesario considerar que las desigualdades cuyo origen están en los ámbitos micro y macro económico, deben ser abordadas desde políticas específicas cuyo propósito sea generar condiciones que propicien la igualdad de oportunidades y que actúen no solamente en la esfera económica, sino también en la social, la cultural y la política. Es decir, en el conjunto de los ámbitos donde se originan las desigualdades básicas entre varones y mujeres. Pero también tomando en cuenta que los objetivos del género son la integración del desarrollo humano sustentable y la democracia desde las mujeres.

### 3. LAS INEQUIDADES DE GÉNERO EN EL ACCESO A LA TENENCIA DE LA TIERRA: LA LEY Y LAS COSTUMBRES

Las y los estudiosos de la participación política de las mujeres se enfrentan a una falta de epistemología adecuada, para analizar e interpretar una teoría política tradicional, en la que las mujeres son invisibles en cuanto a la participación política y social.

La propiedad de la tierra ha sido considerada a lo largo de la historia, como una de las principales fuentes de riqueza, situación social y poder, debido a que en muchas sociedades existe una relación estrecha entre poder de decisión de una persona y la cantidad y calidad de sus derechos sobre la tierra; también es la base para la vivienda, los alimentos y las actividades económicas, así como una oportunidad de empleo sobre todo en las zonas rurales. La tierra tiene gran importancia cultural, religiosa y jurídica.

En algunas zonas rurales, la integración o exclusión social depende a menudo únicamente de la situación de la persona en relación con la tierra, incluso en las zonas urbanas, el derecho a participar en la planificación municipal, en las decisiones comunitarias y en ocasiones en las elecciones, depende de la condición de un individuo como “residente” o “propietario de una vivienda” (Komiathy, 1999).

Las reglas relativas a la tenencia determinan cómo se distribuyen en las sociedades los derechos de propiedad de la tierra, así como las responsabilidades y restricciones (Ibíd, 2003).

La legalidad y las costumbres para acceder a la tierra están determinadas por diferentes sistemas sociopolíticos que coexisten y evolucionan con el tiempo.

### 3.1. La tenencia de la tierra y su importancia: inequidades de género entre lo legal y las costumbres

El escenario que se presenta en varones y mujeres con respecto a la tenencia de la tierra es inequitativa, debido a que existe una brecha entre lo establecido por las leyes y las costumbres, esta situación se presenta en muchos países, provocando que las mujeres sólo alcancen como lo comenta Deere y León (2001), una cuarta parte de la propiedad de tierra, causando una predilección a los varones en cuanto a la herencia y al mercado de tierras, posicionando a las mujeres en una desventaja como compradora.

Esta situación se debe a que en muchas comunidades las costumbres determinan el acceso de sus miembros a la tierra y a sus recursos, y a que la tierra no se puede vender o comprar, sino que debe administrarse con las estructuras familiares (Galán, 1998). A continuación se analizará la situación legal y las costumbres que se presentan en la propiedad de la tierra.

#### 3.1.1. Reforma agraria: aspectos legales

##### 3.1.1.1. Antecedentes históricos legales en el acceso a la tenencia de la tierra en México

Ante la constitución de los Estados Unidos Mexicanos<sup>3</sup>, varones y mujeres son iguales ante la ley, tienen los mismos derechos, que son establecidos en las garantías individuales.

En lo que respecta a la propiedad de la tierra como se presenta en la Ley Ejidal de 1927 comentan Arizpe y Botey (1987: 70), que “los miembros del ejido deben de ser mexicanos, varones mayores de 18 años o mujeres solteras o viudas manteniendo a una familia”. Los varones pueden recibir tierra, independientemente de su estado civil, mientras que las mujeres tienen que ser responsables de menores de edad para poder acceder a los recursos. La legislación asume que los hogares

---

<sup>3</sup> Artículo cuarto. Texto Vigente, ultima reforma 14/08/2001

encabezados por un hombre son la norma y que el derecho que se le otorga a él, es equivalente al derecho de la unidad doméstica. Por el contrario, la mujer sólo tiene derecho a la tierra en ausencia de un hombre y si es responsable de menores de edad, no por derecho propio.

Durante el periodo de Lázaro Cárdenas, las mujeres mexicanas demandaron cambios a la Ley, pero el movimiento no logró el reconocimiento de sus derechos agrarios y el presidente Manuel Ávila Camacho, comenzó a canalizar sus actividades hacia lo caritativo, con el argumento de que el deber de la mujer es “amar y ayudar a los que lo necesitan”. Esta nueva política gubernamental contuvo el elemento contestatario de las organizaciones de mujeres y reforzó su papel tradicional en el ámbito doméstico (Tuñón, 1992).

Fue hasta 1971 que la ley fue modificada con el fin de otorgar los mismos derechos agrarios a varones y a mujeres. Se atribuye este cambio a que México se estaba preparando para recibir a las delegadas de la Primera Conferencia de la Mujer organizada por la ONU en 1975, y Luis Echeverría quería reivindicar su papel como líder del Tercer Mundo después de la masacre de Tlatelolco (Vázquez, 1996).

En el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria establece que “mexicanos de nacimiento, varones o mujeres mayores de 16 años o de cualquier edad si tienen dependientes tienen derecho a la tierra”. Por su parte, el artículo 45 da voz y voto a las mujeres en las asambleas ejidales, y el 78 garantiza que las mujeres no pierden su derecho agrario al casarse con otro ejidatario. Además, se crean los mecanismos legales para la formación de UAIM’s (Unidad Agrícola Industrial de la Mujer), las cuales deberán estar conformadas por esposas e hijas de ejidatarios interesadas en iniciar un proyecto productivo (Arizpe y Botey, 1987). El escenario, era que las mujeres lograran tener el derecho legal de las tierras y la representación en las estructuras ejidales. Por otra parte, los cambios de la Ley Agraria de 1992 crearon el marco legal para la compra-venta y la inversión privada en tierras ejidales (Vázquez, 2001).



### 3.1.1.2. El debate sobre los derechos de las mujeres en el acceso uso, control y de la tenencia de la tierra

Uno de los libros pioneros sobre los derechos de las mujeres al acceso de la tierra es el *A. Field of One's Own: Women and Land Rights in South Asia*, en términos de su bienestar, eficiencia, igualdad y empoderamiento, los cuales como menciona la ONU en 1997, comienza a tener eco en el pensamiento y prácticas de las agencias internacionales de forma similar. El Informe del 2001 sobre pobreza rural reconoce que reducir las barreras para que las mujeres controlen los bienes rurales, en particular la tierra, es crucial para establecer una política en contra de la pobreza, también, el Informe de investigación sobre políticas del Banco Mundial Engendering Development concluye que, las mujeres siguen teniendo un control sistemáticamente menor sobre una variedad de recursos productivos. Estas desigualdades, ya sea en educación y otros recursos, perjudican la capacidad de la mujer para participar en el desarrollo y contribuir a alcanzar estándares de vida superiores para su familia (Deere y León, 2001).

Los avances en el ámbito internacional y nacional han sido diferentes en lo que se refiere al derecho formal. Mientras que en la Conferencia de 1995 Beijing, en la Segunda Conferencia Internacional de Asentamientos y en las Naciones Unidas se reconoce el derecho de las mujeres a la propiedad, y éste se define como la obtención de derechos legales concernientes a la tierra, vivienda y propiedad. En el ámbito nacional, los avances sólo han implicado lograr la cotitulación de las tierras a través de algunos programas. De igual manera, en la práctica existe una brecha entre los derechos formales obtenidos y la distribución real de los bienes.

Como comentan, varios estudios (Goldring, 1998; Stephen, 1998; Hamilton, 2000), la forma más importante de acceder a la tierra por parte de las mujeres es por herencia del esposo fallecido. La mayor parte de las ejidatarias son viudas, tienen una edad promedio de 63 años y accedieron a la tierra como “sucesoras” de su marido difunto

(Vázquez, 2001). Esto quiere decir que la dinámica de la tierra es independiente del marco constitucional de tierras ejidales, por lo menos en lo que se refiere a los derechos de las mujeres.

Hamilton comenta (2000:19), pareciera que “ni la titulación legal de la tierra ni un medio más abierto para la venta de derechos agrarios determinan de manera efectiva el acceso de las mujeres al status de ejidataria...”. Aunque en muchas comunidades, el acceso a los recursos de la tierra se rige por el derecho escrito y las leyes consuetudinarias, pueden surgir conflictos entre las normas tradicionales y las leyes nacionales, como ocurre con frecuencia cuando se consideran los derechos sobre la tierra. Generalmente, prevalecen las normas locales impuestas por los miembros de la comunidad, particularmente en las zonas rurales (Ibíd.).

Los estudios realizados por la Fundación Arias (en FAO, 2001), sobre el acceso de las mujeres a la tierra hacen visibles una serie de razones que convergen y obstaculizan el acceso de las mujeres a la tierra. En estos estudios se llama la atención sobre tres factores íntimamente relacionados entre sí:

El primer factor, se refiere a la realización de trabajo invisible o no remunerado de las mujeres del sector rural, además de la pobreza rural, los servicios públicos insuficientes que afectan tanto a varones como a mujeres.

El segundo factor, se refiere al contexto ideológico-cultural de la división sexual del trabajo, es aquí donde las mujeres son asociadas con el espacio doméstico-reproductivo y el hombre con el espacio público-productivo. Por lo que las apreciaciones que se hacen sobre la participación de las mujeres en los espacios público y productivo están mediatizadas por valoraciones culturales que le restan importancia.

Por último, los factores legales relacionados con la tenencia de la tierra, que en su mayoría están dirigidos a la “unidad doméstica” (García, 2006). La situación de las

mujeres en lo que respecta a la propiedad de la tierra y al acceso, tendría que ser un derecho fundamental; ya que parte de los principales derechos económicos, civiles y sociales, es decir, constituyen un derecho humano. Las mujeres, por lo tanto, son sujetos de este derecho. Aunque en el ámbito internacional se ha avanzado en ello, en el nacional el progreso ha sido más lento debido a que se presenta una gran brecha entre lo legal y las costumbres. Por ejemplo, una mujer puede tener el derecho a utilizar parte de la tierra que le permite alimentar a la familiar mientras el esposo puede obtener los beneficios derivados de la venta de los cultivos en el mercado.

A continuación analizaremos la situación de las mujeres con respecto al acceso de la tierra desde el contexto de las costumbres dentro de los grupos domésticos.

### 3.1.2. La tenencia de la tierra, grupos domésticos y su reproducción social

Un factor importante en la brecha entre lo legal y las costumbres en el acceso de las mujeres a la tierra, el control y acceso a los recursos es diferente, ya que las responsabilidades son diferenciadas, esta diferencia se evidencia en los grupos domésticos o unidad doméstica, entendiendo grupo doméstico la “vinculación de actividades de producción y consumo” (Chayanov, 1974:15).

De acuerdo con Oliveira y colaboradoras (1989), el grupo doméstico es el ámbito social donde los individuos se organizan en armonía o en conflicto, teniendo diversas actividades necesarias para la reproducción. Para Margulis (en Oliveira, 1989) el grupo doméstico o unidad doméstica, es el grupo que comparte una vivienda y articula una economía en común.

De esta manera, es como en el grupo doméstico se exteriorizan los inicios de la brecha entre lo legal y las costumbres para el acceso a la tierra con respecto a los varones y las mujeres. Como lo comenta Alvarado (2003), la tenencia de la tierra definida no como un derecho, sino como una construcción social, está interrelacionada con otras estructuras e instituciones sociales, incluyendo estructuras

familiares y sistemas de herencia. Un ejemplo de esta situación es la obtención de la tierra. Por ejemplo, la herencia es la vía principal mediante la cual la mayoría de las mujeres adquieren propiedad; cabe hacer mención que este medio por el cual las mujeres pueden tener acceso a la propiedad de la tierra, tiene dificultades, ya que los varones tienen más posibilidades que las mujeres a través de la distribución realizada por comunidades campesinas o por el Estado y/o en el mercado (Ibíd.).

Estos derechos sobre la tierra, comenta Galán (1998), son determinados por varios sistemas sociopolíticos que se desarrollan con el tiempo y coexisten. La formulación de una política eficaz de tenencia de la tierra que tome en cuenta las costumbres y prácticas predominantes constituye un desafío, sobre todo si en muchas comunidades las costumbres tradicionales son determinadas.

La importancia de la propiedad de la tierra como comenta Deere y León (2001: 13), “ para las mujeres rurales radica en que este bien se convierte en un activo que puede funcionar como una red de protección frente a diferentes situaciones, como el abandono y la pobreza ”. Sin embargo aunque en la sociedad rural la propiedad de la tierra aún guarda importancia, sobre todo en las que la agricultura es la principal actividad, se presenta una diferencia entre un título de propiedad y el ejercer el derecho de controlar ese recurso, especialmente en las mujeres, Deere y León (Ibíd), explican cómo aunque la igualdad formal en los derechos de propiedad ha sido parcialmente conseguida, esta no ha significado en una igualdad real en la distribución de los bienes económicos entre varones y mujeres.

La tenencia de la tierra, también se puede definir como un derecho, y el derecho es una construcción social, se define como el conjunto de relaciones de la tenencia con otras estructuras e instituciones sociales, incluyendo la estructura familiar y los sistemas de herencia (FAO, 2001)<sup>4</sup>. En términos sencillos, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quien puede utilizar los recursos, durante cuánto tiempo y en qué condiciones. Por lo tanto, podemos comentar que la propiedad de la tierra

---

<sup>4</sup> Estudio de la Situación de la mujeres en 19 países de América Latina.

guarda una relación de poder. De ahí que, cuando a las mujeres se les niega la igualdad en cuanto a la propiedad, su condición social, económica y política, se ve menoscabada. El acceso a la tierra favorece el poder de negociación de las mujeres en sus hogares, además de su representación y participación en el proceso de toma de decisiones dentro de la comunidad.

Aunque se han realizado esfuerzos en las reformas, propuestas a partir de los noventa en lo que respecta a la propiedad, aún se presenta una inequidad en la distribución de la tierra entre varones y mujeres. Como señalan Deere y León (2001), dado que las condiciones económicas de las familias no están repartidas por igual entre sus miembros, las mujeres se encuentran en riesgo de pobreza. Se asume que la propiedad hace posible tener fuentes alternativas de ingreso, como el arrendamiento, y sirve de garantía para obtener créditos y para poder contar con asistencia técnica entre otros elementos. La participación en espacios de toma de decisiones, más allá del hogar, incluye formar parte de organizaciones de agricultores para lo cual la propiedad de la tierra es indispensable.

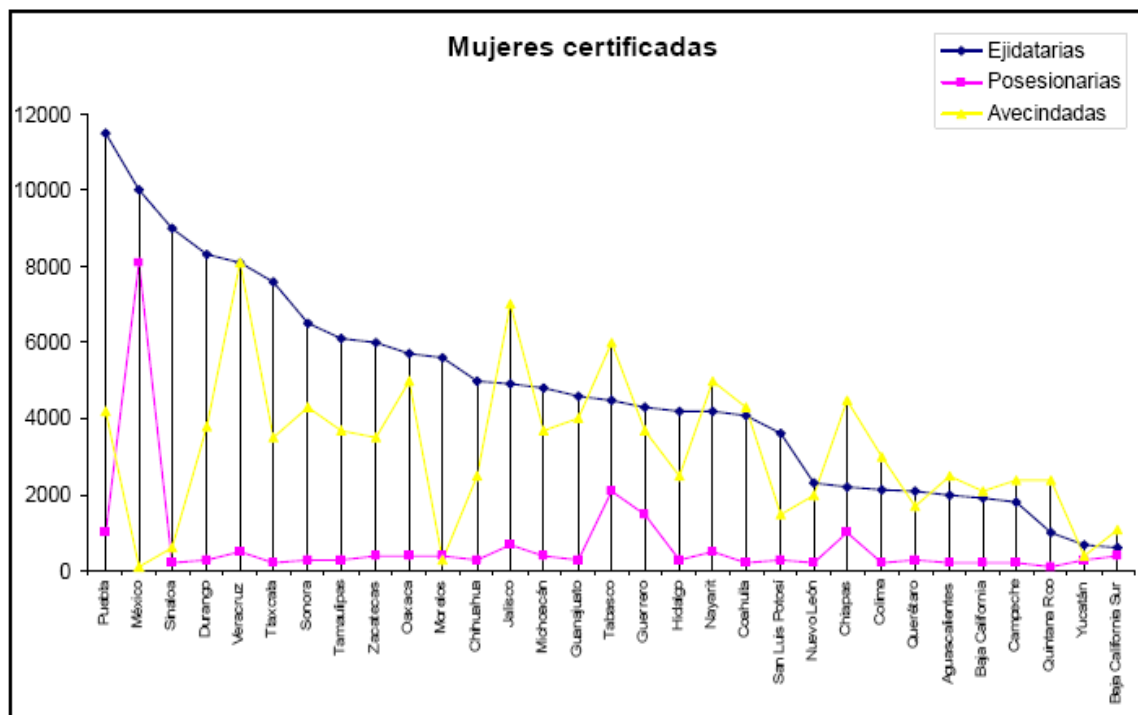
### 3.2. La participación de las mujeres en los núcleos agrarios de México

Para fines del análisis del PROMUSAG, es necesario resaltar cómo y de qué manera es la participación de las mujeres en los núcleos agrarios, este apartado está dividido en dos momentos, primero, comentar como se presenta la distribución territorial de la tenencia de la tierra entre varones y mujeres en México, y el segundo momento, como es la participación de las mujeres dentro de los núcleos agrarios.

La división de la tenencia de la tierra en México, se presenta de la siguiente manera: Las entidades con mayor número de mujeres que tienen derecho a una parcela o al uso común, son en Baja California, Morelos, Nayarit y Puebla, siendo más del 20%, mientras que en Campeche, Quintana Roo y Yucatán no representan más de 10%. Los estados con mayor número de ejidatarias en ejidos certificados en términos absolutos son: Puebla, México, Sinaloa, Durango, Tlaxcala, Veracruz, Tamaulipas, Sonora, Zacatecas, Oaxaca, Morelos y Chihuahua. En estas 12 entidades se

concentran las dos terceras partes. Por el contrario, en Aguascalientes y en las penínsulas de Yucatán y Baja California, se encuentra el menor número (Robles, 1996).

Gráfica 1. Las mujeres con certificado de ejidatarias, posesionarias, avecindadas



Fuente: RAN, datos al 15 de agosto de 1996.

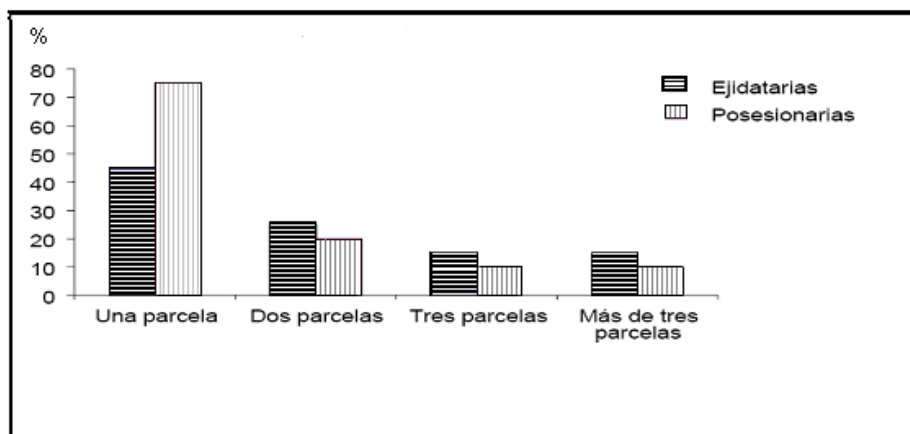
Las posesionarias, mujeres que han sido reconocidas por la Asamblea Ejidal tales en virtud de tener en explotación tierras ejidales, ascienden a 18 mil, el 21.6% de las personas que están en esta condición. Tres cuartas partes se localizan en los estados de México, Tabasco, Guerrero, Puebla, Veracruz, Michoacán y Chiapas (Registro Agrario Nacional, en Robles, 1996).

Las avecindadas son 93 mil, representa el 29.3% de los sujetos a los que se les tituló el solar, y se encuentran principalmente en los estados de Veracruz, Jalisco, Tabasco, Nayarit, Sonora, Oaxaca, Puebla y Chiapas. Al respecto (Ibíd.), comentan que las mujeres mexicanas, día con día adquieren mayor importancia al interior de los núcleos agrarios. En 1970 existían 31,459 ejidatarias, lo que representaba el

1.3% de los sujetos con derecho a la tierra y para 1996 solo en el *Procede*<sup>5</sup> se tienen certificadas 139 mil, con lo que hay un incremento de 343% en las mujeres con tierra. De continuar esta tendencia se esperaría que al terminar el Programa de Certificación sean un poco más de 500,000 (Robles, 1996). Por lo que se espera que con el Censo Agropecuario del 2007, se de actualización sobre esta información. La cantidad de tierra que las mujeres mexicanas tienen es de 3.2 millones de hectáreas, lo que representa 15.7% de la superficie certificada en el país. De ellas el 31.4% corresponde a la superficie parcelada, y el 56.9% al uso común, quedando el resto a solares urbanos. Concentrándose en los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas, Sonora, Durango, Sinaloa, Jalisco, Tabasco, Puebla y Baja California y del uso común en los estados del norte del país y Quintana Roo.

En la siguiente gráfica número 2, se realiza una comparación porcentual de las mujeres mexicanas que son ejidatarias y las que son posesionarias.

Gráfica 2. Distribución porcentual de parcelas entre ejidatarias y posesionarias.



Fuente: RAN, datos al 15 de agosto de 1996.

<sup>5</sup> Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares. El objetivo principal del Programa es dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, está coordinado por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la Procuraduría Agraria (PA), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Registro Agrario Nacional (RAN).

La situación de las mujeres respecto a la tenencia de la tierra no es homogénea en México, ya que en algunos de los estados puede ser la titular de la parcela y en otros es considerada solo como parte de los organismos ejidales o puede solo acceder a la tierra mediante la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM). Al respecto Robles (1996), reporta que las mujeres con derecho a la tierra (ejidatarias y posesionarias) representa en conjunto 18.4% de los sujetos agrarios con parcela; poseen 16.5% de la superficie, en promedio sus parcelas son de 7.1 hectáreas y alrededor del 80% de las mujeres con tierra tienen predios menores a las 10 hectáreas y solo una mínima parte (2.8%) sus predios superan las 25 hectáreas, lo cual indica una significativa fragmentación de la tierra. La participación de las mujeres en los órganos de representación y sociedades es de: 10.3% en núcleos agrarios, 42.7% en 32 Sociedades de Solidaridad Social (SSS) y 13.9% en Sociedades de Producción Rural (SPR). Esta información indica las inequidades en el acceso y control de la tierra, ya que la mayoría de las campesinas acceden a las tierras parceladas a través de sus maridos y/o padres. De acuerdo con Robles (2000), el 55% de las mujeres con tierra han tenido acceso a ella por herencia y en un 22.9% por cesión gratuita, por lo que las mujeres se ven vinculadas a la tierra mediante lazos laborales o de parentesco, la situación de las mujeres está estrechamente ligada a la suerte de la familia y de la parcela.

El escenario legal existe para muchas mujeres otra barrera que está ligada con las costumbres de la comunidad, ya que en su mayoría las mujeres al formar parte de un Núcleo Agrario, considerado por la Secretaria de la Reforma Agraria (SRA) (2006) como el término genérico por el cual se identifica a los núcleos ejidales o comunales, que han sido beneficiados por una resolución presidencial dotatoria o sentencia de los Tribunales Agrarios, a través de la cual les fueron concedidas tierras, bosques y aguas. (Art. 27, fracc. VII; LA Art. 9°, 43 y 98 y “Acciones agrarias”, “Bienes comunales” y “Bienes ejidales”). Las mujeres y los varones se encontraran ubicados dentro de la siguiente tipificación:



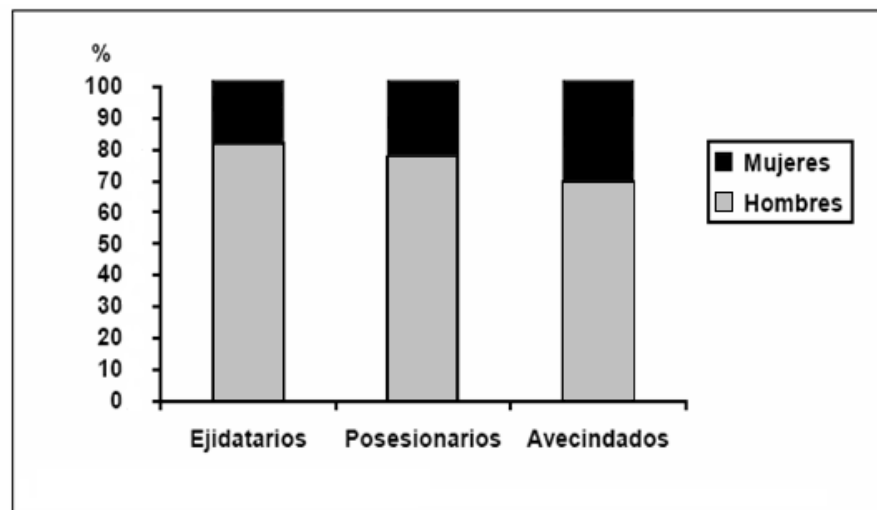
Cuadro 2. Tipificación de beneficiarios de tierras en México.

<b>Ejidatario/a</b>	<b>Posesionario/a</b>	<b>Avecindado/a</b>
<p>1. Ser mexicano mayor de edad o de cualquier edad si tiene familia a su cargo o se trate de heredero de ejidatario.</p> <p>2. Ser avecindado del ejido correspondiente, excepto cuando se trate de un heredero, o cumplir con los requisitos que establezca cada ejido en su reglamento</p>	<p>Campesino que tiene en posesión, ya sea que ocupe, cultive o coseche, tierras ejidales tanto parceladas como de uso común, y que no ha sido reconocido como ejidatario por la Asamblea o el Tribunal agrario competente.</p>	<p>Los avecindados del ejido, son aquellos mexicanos mayores de edad que han residido por un año o más en las tierras del núcleo de población ejidal y que han sido reconocidos como tales por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Robles (1996)

Robles (1996), en su análisis sobre los sujetos agrarios, comenta que la proporción de varones es mayor a la de las mujeres, ya que representan el 70%, las mujeres se encuentran en una desventaja en la participación de los núcleos agrarios.

Gráfica 3. Distribución nacional de varones y mujeres según estatus de tenencia de la Tierra



Fuente: Registro Nacional en Robles 1996.

Como comenta Robles (2000), se podría considerar que las mujeres rurales tuvieron un gran avance en el proceso de certificación dentro de los núcleos agrarios, pero la legislación agraria actual no incluye un marco jurídico que las apoye, al igual que no se incluyen sus derechos en los reglamentos internos y estatutos de los núcleos agrarios. Ante esto, el PROCEDA en los datos del 2002, ha dado a conocer que un millón de mujeres son titulares de tierras o tienen derecho a solares, pero como ya se comentó con anterioridad, que muchos de los derechos de acceso a la tierra fueron otorgados por herencia, el 55% es por cesión familiar y el 22 % es por reparto agrario, lo que indica que las mujeres no fueron beneficiadas por el reparto agrario.

Por otro lado, la invisibilización del trabajo femenino rural, ubicándolas como “amas de casa” se refleja en la estadística económica. Otro de los problemas a los que las mujeres integrantes de los núcleos agrarios presentan, es la tergiversación que se hace del actuar de las mujeres, este hecho común en el ámbito rural, pero que repercute de manera importante en el interior de los grupos, ya que por medio de comentarios tanto sutiles como abiertos, muchos actores desprestigian el trabajo de las mujeres por el hecho de realizar actividades que les proporcionen remuneración económica.

Las consecuencias que las mujeres de los núcleos agrarios presentan con el retroceso en materia agraria, sigue siendo una política fundamentalmente asistencialista y poco enfocada a incentivar la base productiva donde están inmiscuidas. Por lo tanto, es necesario que las mujeres rurales sean reconocidas como actrices sociales y políticas del país.

### 3.2.1. Las mujeres indígenas y la tenencia de la tierra

La marginación, y en muchos casos, el destierro, precio que pagaron los grupos indios por conservar sus culturas, significaron la posibilidad de seguir viviendo en sociedades integrales; es decir, aquellas en donde la producción, la reproducción, los rituales colectivos, las mitologías y la convivencia armónica con la naturaleza le otorgan al ser humano una dimensión de totalidad. Simbólicamente se refleja este

hecho en la equivalencia del principio masculino y femenino en las creencias y prácticas religiosas. Por ejemplo, casi siempre las deidades se representan en una pareja (mujer y hombre) y en la participación social y ritual.

En lo concreto, se hace evidente en la valorización e importancia que se otorga tanto a las actividades de producción como a las de reproducción, con lo que varones y mujeres comparten la preeminencia social. Sin embargo, también se presenta en sociedades indígenas una vertiente patriarcal, que tiende a reforzarse con la situación colonial y con la integración a las sociedades nacionales (Arizpe y Botey, 1987).

La forma en que se da la integración de las comunidades indígenas afecta de manera directa la posibilidad de las mujeres de tener una distinta posición conforme a su cosmovisión. A la situación de opresión que sufren las mujeres indígenas en tanto que campesina, se suma la discriminación étnica (Ibíd.).

El objetivo de este apartado es analizar la situación que se presenta para las mujeres indígenas con respecto a la tenencia de la tierra, con la finalidad de mostrar el escenario en el que las mujeres se encuentran con respecto a su posición y condición.

Se entiende como condición femenina, la situación de vida de las mujeres, es decir, el bienestar, el acceso a los recursos productivos, de salud, de educación, y la posición, como el reconocimiento social de las personas en lo que respecta al acceso en la toma de decisiones en ella misma, la familia y la comunidad (Martínez, 2000).

La situación de las mujeres indígenas con respecto a la tenencia de la tierra, se explicará en dos apartados; el primero será distinguir la presencia de los grupos indígenas en México, y la segunda reflexionar sobre de las mujeres indígenas con respecto a la tenencia de la tierra, partiendo de la pregunta si existe una brecha

entre el género y la etnia, pareciera que las mujeres indígenas mexicanas continúan siendo vulnerables, por ser pobres, por ser indias y por ser mujeres.

La población indígena en México, según datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2004), son aproximadamente 7 millones de personas que hablan alguna lengua indígena, es decir, el 9% de la población total. De acuerdo con el entonces Instituto Nacional Indigenista (INI), 86% de ellos se ubicaba en: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luís Potosí, Veracruz, Yucatán y Distrito Federal.

Este total de población indígena se ubica en 2,443 municipios, 803 son calificados como indígenas, utilizando el criterio de que existe una población hablante de lengua indígena mayor al 30% de los habitantes en cada municipio. Para el año 2000, se considero que 707 municipios, tanto como el 88% de los municipios con predominancia indígena se encuentran en alta y muy alta marginación (ibíd.).

El cuadro número 3, nos ejemplifica el grado de marginación en la población indígena, con respecto al índice nacional.

Cuadro 3. Municipios con 30% y más de población indígena estimada por grado de marginación (2000).

	Total Municipios	%	Muy alta	%	Alta	%	Media	%	Baja	%	Muy baja	%
Nacional	2443	100	386	15.5	906	37.1	486	19.9	417	17.1	247	10.1
Indígenas	803	32.9	300	37.4	407	50.7	79	9.8	12	1.5	3	0.4

Fuente: CDI, 2004

El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2004) detecta que el 90% de la población vive en zonas de riqueza biótica, por hallarse en trópico húmedo, trópico seco y zonas templadas. Cerca de 70 millones de hectáreas forestales están en manos indígenas. El 70% de la población indígena se dedica a la agricultura, en tanto que el indicador nacional es apenas del 22% (que incluye a los

indígenas). El 13% de los indígenas se ocupan de trabajos artesanales, en el comercio un 6.4%, en la construcción el 3%.

Casi el 70% de la población indígena trabajadora son varones, mientras que las mujeres indígenas apenas llegan al 30%. El 43% del total de la población indígena trabaja por cuenta propia, el 33.5% son trabajadores familiares sin pago y 19% son trabajadores asalariados con trabajo inestable de bajo salario, que ayuda a acentuar la migración. Al separarse el varón de la actividad familiar, la mujer pasa a ocupar su lugar y desempeña sus tareas con la sobrecarga correspondiente.

Tomando en consideración que 803 municipios con presencia indígena representan 27 millones de hectáreas (13% del territorio nacional), en 346 de ellos predomina la tenencia ejidal (43%), en 257 la comunal (32%), en 161 la propiedad privada (20%) y en 39 hay una proporción similar entre tenencia ejidal y la comunal (5%). en conjunto los 803 municipios

La Procuraduría Agraria (PA) y el Instituto Nacional Indigenista (INI) —hoy CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) — clasificaron a los ejidos y comunidades con presencia indígena. El resultado es significativo, de los casi 30,000 núcleos agrarios, el 23% tienen presencia indígena y se ubican en 25 entidades federativas del país. En el caso de los ejidos, 5,526 tienen presencia indígena, (el 20.6% del total). De las comunidades reconocidas 1,167 son consideradas con población indígena, equivalen al 49.3% del total. La proporción de mujeres ejidatarias (7.9%) es significativamente menor en relación con el promedio nacional, que es de 18%. En las comunidades la importancia de la mujer indígena es diferente, representan 26% (Ibarra, 2003)

Las mujeres indígenas tienen poco acceso a la tierra, principalmente porque los sistemas de herencia benefician a los varones de sus grupos étnicos. Esta situación que se presenta en los sistemas étnicos, las mujeres indígenas tienen que luchar por el acceso a tierra en disputa con sectores no indígenas, provocando pobreza en las

mujeres, ya que su acceso a los recursos, que incluye el acceso a la tierra para ellas es limitado

La desigualdad de género en la tenencia de la tierra se relaciona con la preferencia masculina en la herencia (derecho consuetudinario indígena) relacionado en las sociedades agricultoras a la patrilocalidad (residencia de la familia en el lugar del varón) y patrilinealidad (herencia por línea del varón) y, al “sesgo masculino en los programas estatales de distribución de tierras”, además de las dificultades de las mujeres para acceder al mercado de tierras como compradora.” (Deere y León, 2000).

Existe carencia de datos confiables sobre las mujeres indígenas, que origina que se pierda de las esferas políticas, como fue expresado en el seminario Internacional de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes “Ningún censo pregunta quien en el hogar es el propietario legal de las tierras y pocos indagan sobre la forma en que se adquirió la propiedad de la tierra.”

La problemática no solo se presenta en que no se tenga un censo, sino que conceptualmente no hay un reconocimiento a las mujeres que realizan labores en el campo, ni siquiera existe una caracterización de las mujeres campesinas; porque las conceptualizaciones que se han elaborado sobre el campesinado no siempre corresponden a la realidad de muchos sectores que lo conforman, a los que se ha excluido de las políticas de desarrollo rural por no ser adecuadas a sus estrategias productivas y de sobrevivencia (Lara, 1996).

El término campesinado ha sido particularmente utilizado en la vivencia masculina, existe una escasez de estudios que aborden la situación de las mujeres campesinas, además que el análisis sobre la economía campesina se realiza a partir de lo que acontece a los varones campesinos, haciendo posteriormente universal los resultados, desconociendo la problemática que ocurre con las mujeres rurales. El término en su acepción tradicional, comenta Lara (1996:3) “ no valora las

actividades productivas y reproductivas que realizan las mujeres, dejándolas por fuera como actoras del desarrollo rural ” las actividades reproductivas que realizan las mujeres son ignoradas en lo que se refiere a la actividad agrícola y pecuaria, esta actividad es considerada como exclusiva para los varones, no se toma en cuenta la amplitud y variedad de participación en la producción agropecuaria, negando el papel a las mujeres como productoras.

Lo que es cierto, es que las mujeres campesinas en un escenario de varones que no tienen tierra ni trabajo, se han vuelto el pilar fundamental y necesario que sostiene y asegura la sobrevivencia de los grupos domésticos. Tal situación persiste en ser ignoradas, los *“... censos y estadísticas, así como el análisis económico no registran este trabajo como trabajo, se afirma siempre que en el medio rural, la población económicamente activa es mayoritariamente masculina, y el trabajo de las mujeres es considerado como trabajo doméstico, el cual no presenta ningún valor”* (Loyden Humberlina, 1986:281).

Las mujeres campesinas e indígenas han participado en el desarrollo de los países con su trabajo cotidiano en el ámbito doméstico, agropecuario y artesanal, sin que hasta el momento se identifique su aporte a la actividad nacional (Robles et al, 1993).

### 3.2.2. Los proyectos dirigidos a las mujeres indígenas

En el capítulo 1 de este trabajo se expusieron las bases sobre la inserción de las mujeres al mundo laboral. Este apartado trata sobre la situación de las mujeres indígenas en los proyectos, apoyándonos en lo ya discutido en dicho capítulo, donde se señaló que la inserción de la mano de obra femenina a los mercados de trabajo se ha incrementado, trayendo consigo aumento de jornadas de trabajo que en las estadísticas no se ven reflejadas; el trabajo femenino es “invisible”, pero no solo no es perceptible en las estadísticas, sino también en la cultura de la comunidad, las mujeres rurales y las indígenas siguen considerándose como compañeras del productor y no como productoras (Carlsen, 1999).

Un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (Suárez, 1997) demostró que la mano de obra familiar en el sector agrícola, son principalmente las esposas y los hijos (as). Los niveles de ingreso han provocado que las mujeres rurales e indígenas tengan que formar parte de las nuevas estructuras productivas y de mejora social como mecanismos de apoyo al grupo doméstico.

En México, la aprobación de la Legislación Indígena no cumple con los requisitos a los que aspiran las comunidades indígenas. En realidad, comenta Ulloa (2002), la legislación es un retroceso ya que despoja a las comunidades indígenas de su condición como sujetos de derecho y las convierte en objetos de “protección”.

Ahora bien, las mujeres indígenas y campesinas, a pesar de las altas tasas de migración, la mayoría aún vive en el campo, arraigada por su relación con la tierra y la comunidad en donde no solo están limitadas a realizar actividades domésticas, también ingresan a las microempresas o a un proyecto productivo, que les permita generar ingresos. De esta manera las mujeres desarrollan un papel importante en la producción y reproducción de los grupos domésticos (Suárez, 1997).

Las mujeres indígenas cargan con una triple discriminación u opresión en cuanto a su condición y posición de género, es decir, que las mujeres indígenas sufren de discriminación de género, clase y etnia (Martínez, 2004).

Una de las tantas discriminaciones de etnia, comenta Bonfil (2002), son los altos índices de marginalidad y exclusión que se muestran en el Censo de Población y Vivienda del 2000; muestra que sólo el 27% de las mujeres pueden incluirse en el PEA, además que los salarios son por debajo del mínimo establecido.

Como consecuencia de la crisis en el sector rural, se observan tanto iniciativas no gubernamentales como gubernamentales a través de las que se impulsa la



formación de grupos de mujeres rurales e indígenas, aunque los programas de diferentes dependencias han intentado incluir la perspectiva de género, comenta Alberti (2004), denominadas como necesidades básicas, las que hacen responsables a las mujeres sin fomentar cambios. Los proyectos que regularmente son definidos por las instituciones bajo una cultura ajena y de dominación hacia las mujeres indígenas, no toman en cuenta las tradiciones, la organización social de los grupos indígenas, lo que provoca que las mujeres indígenas tengan dificultades en el acceso al poder y a las decisiones (Alberti, 1997). La incorporación de las mujeres indígenas a la economía informal, ha significado una oportunidad para la organización entre mujeres, así como la subsistencia en su calidad de productoras. La fuerza de trabajo femenina por su condición de género, tiende a adaptarse mejor a la flexibilización de la producción del mercado de trabajo (Suárez, 1997).

Los proyectos productivos dirigidos a las mujeres, han generado beneficios como: la diversificación en su alimentación, aunque existen limitantes o insuficiencias en la mayoría de los proyectos productivos, sobre todo en los dirigidos a las mujeres indígenas, ya que no toman en cuenta el tiempo que las mujeres utilizan en el cumplimiento de sus actividades domésticas y productivas, no hay estudio de mercado que les garantice a las mujeres la venta de su producción o de sus productos finales y no incluyen la capacitación de género. Contrario a todo esto, los proyectos que incluyen el enfoque de género en su planeación y ejecución, no solo buscan transformar la desigualdad que existe entre varones y mujeres, también se preocupan por abordar las necesidades inmediatas de las mujeres para mejorar sus condiciones materiales, puesto que reconocen las complejas relaciones existentes en la pobreza y las relaciones genéricas de poder (León, 1998).

Alfaro (1999a) considera que los proyectos con enfoque de género deben de comenzar con la elaboración de un diagnóstico participativo del grupo o de la organización para poder identificar sus necesidades, las desigualdades y las carencias, también en la planificación y en la gestión de los proyectos.

### 3.3. Un acercamiento al PROMUSAG

Los antecedentes del PROMUSAG, son una respuesta de los acuerdos que México tuvo en 1981 con organismos internacionales, su objetivo fue tomar las medidas para eliminar la desigualdad entre varones y mujeres, por lo que en 1981 se creó el PRONAM (Programa Nacional de la Mujer) y en 1983 el PROMUDER, (Programa de Acción para la Participación de la Mujer), adscrito a la SRA (Secretaría de la Reforma Agraria), el trabajo de este programa se enfocó sólo al apoyo de las UAIM (Unidad Agroindustrial de la mujer). Posteriormente se crea el PINMUDE (Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer) presentando como principal objetivo el desarrollar actividades y destrezas de las usuarias, este programa se ubicaba en la Secretaría de Programación y Presupuesto. Para 2001, FONAES ejecutaba este programa teniendo una duración solo de un año, ya que en el 2002 reaparece en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), quien ejecutaba hasta ese momento el Programa de Apoyo a Proyectos productivos de la Mujer Campesina, estos últimos se consideran los antecesores del PROMUSAG (Zapata y Lòpez, 2005).

Según datos de la Secretaría de la Reforma Agraria, durante el ejercicio fiscal del 2004 se apoyaron proyectos rezagados del 2003 y 2004, con un total de \$354,822.200 pesos, apoyando 1,594 proyectos principalmente pecuarios, beneficiando 13,505 mujeres. El Colegio de Postgraduados, realizó para este ejercicio fiscal un diagnóstico para formular los indicadores de género, debido a que el programa operaba con objetivos incluyendo enfoque de género sin considerarlos en sus lineamientos, no se realizó un análisis previo para conocer la situación de la población objetivo, cuyos resultados de la investigación del Colegio de Postgraduados fueron: el 56.32% se conciben como jefas de familia, el 50% de las mujeres tienen primaria, el ingreso promedio de las beneficiarias es de \$829.35 pesos mensuales.

Este programa se basa al Acuerdo Nacional de Desarrollo 2001-2006, y opera con presupuesto federal y con objetivos participativos, atiende a las mujeres del medio rural que pertenecen a grupos agrarios, entendiendo como núcleo agrario, a los grupos que se apropian de tierras, ya sea agrícolas, forestales o ganaderas y a los asentamientos humanos de manera colectiva, como los ejidos y comunidades.

Como objetivo principal tiene el promover la integración económica-productiva de las mujeres del sector agrario mediante el apoyo a proyectos que fomenten la generación de la ocupación productiva y una mejora en la calidad de vida de las mujeres, sus familias y sus comunidades.

La población objetivo del programa, son mujeres habitantes de núcleos agrarios en el medio rural, tales como ejidatarias, comuneras y posesionarias. La misión del programa, es apoyar y promover a las mujeres del sector agrario en el desarrollo humano, social y económico.

Los apoyos que ofrece el programa son el financiamiento, la capacitación y la ayuda a la comercialización; el monto otorgado por la Secretaria de la Reforma Agraria, debe de ser cubierto mediante la formulación y evaluación del proyecto, la puesta en marcha del propio proyecto y el pago de la capacitación técnica.

Los requisitos para que las mujeres puedan acceder a este programa, son:

- Llenar Cédula de Solicitud de Apoyo.
- Presentar Perfil Técnico del apoyo productivo.
- Presentar original y copia de las identificaciones oficiales vigentes de cada una de las integrantes del grupo.
- Presentar original y copia de los comprobantes de domicilio de cada una de las integrantes del grupo.
- Presentar original y copia del acta privada de constitución del grupo de trabajo.

La mecánica de operación del programa se determina a partir de la convocatoria donde se establecen plazos y términos de entrega de las solicitudes, indicando la documentación requerida. El proyecto debe de cumplir con todos los requisitos anteriores y si se dictaminó los resultados son emitidos a la vista del público en listados, indicando los resultados tanto positivos como negativos, si el resultado es negativo se regresa el proyecto al grupo de mujeres para su corrección y de esta manera evaluarlos nuevamente.

Entre los propósitos del programa está la realización de una capacitación interna (que se refiere a la del personal del programa y de los enlaces en las representaciones) y una capacitación externa que se refiere a las mujeres beneficiadas. Datos reportados en la investigación realizada por la Cámara de diputados y el Centro de Estudios para el adelanto de equidad de género (2008), comentan al respecto del PROMUSAG, que este impartió su primer taller con enfoque de género a 50 facilitadores a nivel nacional en el primer trimestre del 2008. Se observó que el programa presenta una inconsistencia de lenguaje no incluyente, ya que a pesar de que su población objetivo son las mujeres estas son consideradas como “beneficiarios”.

## 4. LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y LA CAPACITACION PARA EL EMPODERAMIENTO

### 4.1. La educación y el proceso de socialización

El fenómeno de la globalización ha provocado un futuro incierto para muchos países, por lo que muchas naciones han declarado a la educación como un factor que puede determinar el desarrollo social, cultural, político y económico; consolidando las condiciones de competitividad y de productividad que se requiere en la actualidad (Herrera, 1998). La educación, entendida como el derecho individual, es un derecho que todos los seres humanos tenemos y se reconoce su papel protagónico en la democracia.

La educación, argumenta Carlos Fuentes (en Alberti, 2004), constituye los cimientos de la economía, vista desde un enfoque de productividad. El escenario se presenta de una manera sencilla y esto no es ajeno a los países, ya que como afirma Maldovino (1997), el conocimiento y la información son las fuentes productoras de riqueza, de aquí, que muchos consideren que la inversión a este rubro es necesaria en beneficio del futuro.

La educación se presenta de manera diferente para los varones y para las mujeres en espacios educativos debido a que el proceso de socialización del género se desarrolla en diferentes momentos tales como el grupo doméstico y la escuela como Martínez (2005).

Stromquist (2006), haciendo referencia a las teorías de género y educación, considera que si bien la escuela está involucrada en la construcción de género, a partir de las normas y de los valores que colocan a la masculinidad y feminidad en oposición, estas teorías consideran que el conocimiento puede ser transformado a través de un dialogo constante y de una concientización. Para llevar a cabo un cambio en la educación, el cual es indiscutiblemente difícil, debido a que la escuela

tiende a reproducir masculinidades y feminidad con la creación de grupos pares, de igual edad y de sexo.

Se considera que la educación de las mujeres por sí sola, traerá adelantos políticos, sin embargo como fue comentado en la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, organizada por la UNESCO (CONFITEA V), llevada a cabo en la ciudad de Hamburgo en Julio de 1997, es evidente que la educación por sí sola no aumenta la presencia de las mujeres en la política, además que su ingreso en la escuela no garantiza que cambien su posición y la condición.

Es hasta la década de los noventa que la atención en la educación para las niñas y para las mujeres se vio favorecida, con los acuerdos internacionales en materia de los derechos de las mujeres, planteando los siguientes objetivos (Alberti, 2004):

1. Aumento de la alfabetización de las mujeres, en especial de las mujeres rurales, las migrantes, las refugiadas y con capacidades diferentes.
2. El acceso de las niñas a la educación básica y la igualdad entre mujeres y varones al finalizar esta enseñanza.
3. Generar y difundir conocimientos científicos, prácticos y tecnológicos especialmente para las mujeres.
4. Formar a las mujeres para mejorar sus oportunidades de trabajo y desarrollar sus capacidades empresariales.
5. Incitar a que se adapten los planes de estudio, materiales didácticos, a fin de promover un ambiente educativo favorable para varones y mujeres.

En México, la situación de la educación en 1991 para las mujeres se presenta de la siguiente manera: El 60% de las mujeres de 12 años, no terminaron la educación primaria, el 36% alcanzó la educación secundaria, y solo el 14% conseguía acceder a los estudios superiores, presentándose de manera desigual en las zonas rurales, ya que tres cuartas partes de la población no habían superado la primaria, sólo el 19% llegaba a la secundaria, y solo un 6.2% accedía a estudios superiores (Bonder, 1994).

Más allá de la educación formal, también se presenta la educación informal que se deriva del contacto con los medios de comunicación, la práctica, la política, en familia y en otros espacios de socialización y la no formal, que se refiere a los procesos de capacitación institucionalizada o no, también como formación dirigida por organismos académicos gubernamentales, o no gubernamentales, (Martínez, 2005).

#### 4.2. Los programas gubernamentales y el género en la capacitación

La capacitación también denominada como educación informal, es el conocimiento que las personas se apropian y/o aprehenden fuera de los sistemas educativos formales. Esta puede estar vinculada con diferentes objetivos que dependen de las intenciones de los actores sociales que llevan a cabo estos procesos. La capacitación en América Latina, ha estado muy ligada con la capacitación “comunitaria” y “participativa”, pero estos enfoques no consideran la perspectiva de género. (Alberti, 2002). Estos contextos que se han producido en todos los países, implican fundamentalmente la eliminación de las barreras que impiden el acceso de las mujeres a las formas de capacitación de cada país. El acceso de capacitación con perspectiva de género la incorporación de género puede darse de manera transversal y/o, como parte de los contenidos curriculares, provocaría en las mujeres un desarrollo pleno de sus capacidades individuales y del reconocimiento de dichas capacidades, condición indispensable para que ellas se conviertan en “sujetos”, como ciudadanas con pleno derecho, pasando de una aceptación pasiva de su realidad, a una transformación activa de su entorno, que les permita un creciente control sobre las circunstancias en que se desarrolla su vida.

En lo que respecta a la capacitación campesina, comenta Rivera (1998), al no formar esta parte de los programas integrales y no tener una permanencia, reduce la eficacia, además de que la inversión gubernamental para cubrir este rubro, es escaso.

Al abordar el tema de la capacitación de las mujeres rurales e indígenas, nos enfrentamos ante un escenario incierto, ya que las investigaciones y las

sistematizaciones sobre las metodologías de capacitación dirigidas a mujeres rurales e indígenas, son escasas. Pieck (1996), realiza una investigación sobre las experiencias de educación formal y no formal, y destaca que existe una ausencia de contenidos que fomenten la reflexión, además que los cursos no logran desarrollar habilidades para un mejor desempeño, al contrario, limita el proveer de algunos elementos para el incremento de los recursos económicos.

Los inicios de la capacitación de las mujeres rurales, fueron esencialmente iniciativas de Organizaciones No Gubernamentales (ONG`S), las organizaciones de mujeres y de académicas. Estas iniciativas sustentan que la capacitación de las mujeres debe de tener contenidos que inciten a cambios en la transformación de género, el empoderamiento individual y el colectivo de las mujeres, siendo la base en los procesos de construcción de mujeres como sujetos sociales y de relaciones equitativas (Martínez, 2000).

En los últimos diez años en México, la metodología de capacitación de género, ha estado a cargo de las Organizaciones No Gubernamentales, algunas instituciones de educación superior, algunos proyectos y algunos programas gubernamentales, regularmente con relación a su agenda y a la cooperación internacional (Martínez y Otras, 2005).

Algunos estudios sobre la participación de las mujeres rurales, han demostrado que hay una ausencia de perspectiva de género, ya que generalmente los objetivos gubernamentales se centran en el desarrollo empresarial y en la rentabilidad productiva de los proyectos (Martínez, 2003), por lo que pueden ser ubicados en el modelo MED.



#### 4.3. La educación formal y no formal conduce el empoderamiento

Las relaciones de género están impregnadas de relaciones de poder. En estas interrelaciones, el poder estuvo concentrado en los varones, con la consecuente condición de subordinación de las mujeres, sin que, las ciencias sociales se diesen cuenta de este hecho, de modo que “los cuerpos teóricos o bien no trataban la desigualdad entre varones y mujeres, o bien la justificaban...” (Barbieri 1993:2).

El empoderamiento es un concepto sociopolítico. Tiene sus orígenes en Estados Unidos, durante los movimientos de derechos civiles de los años sesenta, comenzó a ser aplicado en los movimientos de las mujeres a mediados de los setenta, este concepto es utilizado en diversas esferas, pero éstas no involucran una adquisición de poder más allá de una actividad simbólica (León, 1998).

Foucault (1976), define el poder como el acceso, uso y control de los recursos, físicos e ideológicos. Para Zapata (2002), el empoderamiento es un proceso de toma de conciencia, es decir, que es un suceso que le concierne a cada mujer, por lo que cada persona se empodera sola. Evaluar el proceso personal de empoderamiento de las mujeres al acceder a la educación formal o no formal, es casi imposible, por lo que la evaluación de un proceso de acompañamientos se limita a las técnicas y a los métodos instrumentados. Aunque es complicado cuantificar y evaluar los resultados, existen algunas formas de evaluación que pudieran utilizarse (Ibíd).

El empoderamiento en la educación, la cual es reconocida como derecho individual y considerado como vía para lograr una mejor inserción en el mercado de trabajo y para aumentar la productividad social. La situación de las mujeres comenta Nelly Stromquist (2006), en el ámbito de la educación, no está diseñada para impulsar formas de emancipación, y a su vez existe una gran brecha de educación de acuerdo a los diferentes países.

Aunque en los países se presente de diferente forma, es necesario que las mujeres tengan acceso a una educación escolar, ya que esta les va a permitir tener una visión del mundo diferente, lo que provocará que ellas puedan empoderarse; es decir, tener más herramientas para poder afrontar las dificultades, poder tomar sus propias decisiones y tomar iniciativas que les permita mejorar su calidad de vida.

El empoderamiento, presenta varias facetas (Stromquist 2006):

**COGNITIVO:** Comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación. Involucra la necesidad de tomar opciones. También implica el ejercicio de la sexualidad y de sus derechos legales.

**PSICOLÓGICO:** Incluye el desarrollo de sentimientos, una mejor autoestima. No puede ser desarrollado en mujeres beneficiarias de programas, sólo en las participantes.

**POLITICO:** Debe involucrar la conciencia individual y la acción colectiva.

Es importante que el empoderamiento se impulse con: Mujeres de ingresos bajos, y que tengan como pre requisito salir de casa.

Se realice una creación de grupo con identificación estrecha, ésta se realiza a través de una serie de fases, permitiendo acciones públicas y después con la familia. Así como la creación de clubes de madres. El empoderamiento, presenta barreras como: son su participación está llena de obstáculos. Las mujeres para llegar a un empoderamiento tienen que afrontar problemas críticos de supervivencia en su mundo diario.

Stromquist concluye que es necesario el empoderamiento para romper con las dicotomías que afectan a las mujeres. Y que se requiere de tres conjuntos de actores:

1. Grupos de base y feministas
2. Mujeres en instituciones de desarrollo e internacionales
3. Mujeres en círculos académicos

Las mujeres empoderadas deben de ser capaces de parar lo indeseable, transformar las prácticas y crear nuevas visiones.

## 5. MARCO DE REFERENCIA

### 5.1. Elementos históricos

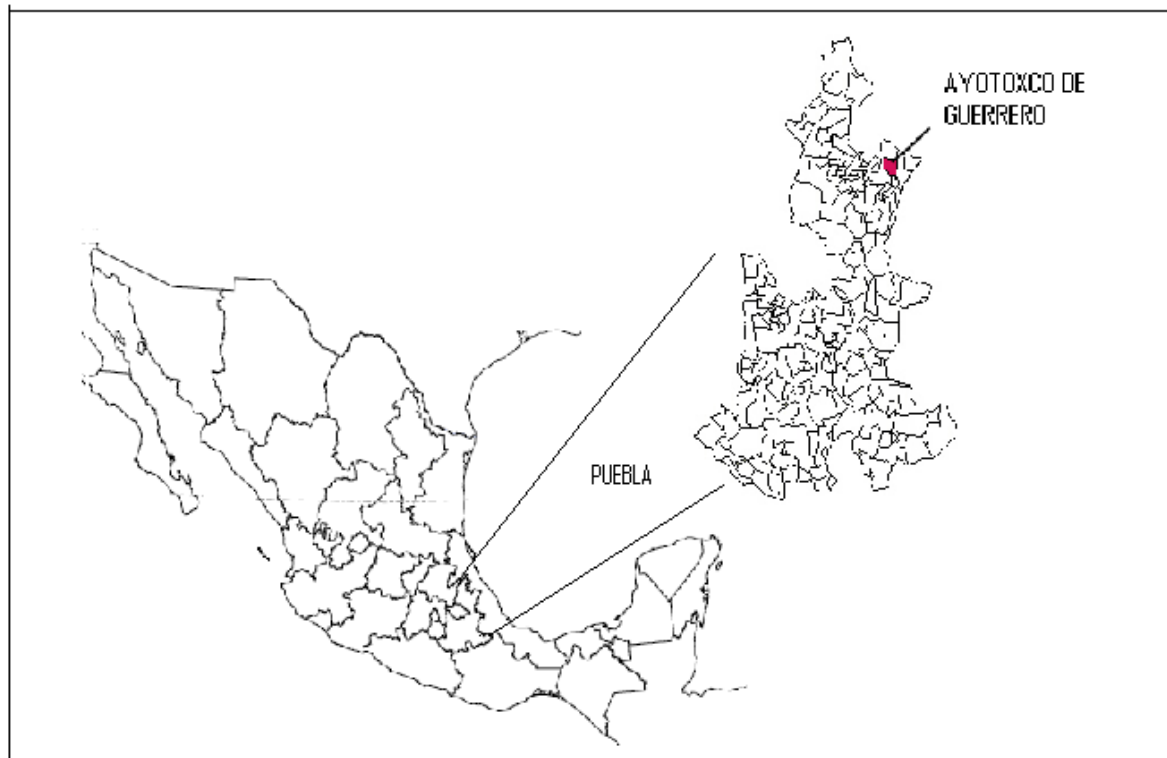
El municipio de Ayotoxco de Guerrero, fue habitado en la antigüedad por Totonacas y en el siglo XV fue sometida por la Hueytlatocayotl, "Triple Alianza de Guerra" (México-Texcoco-Tlacopan). En 1930, el municipio se convierte en cabecera municipal, mantiene el nombre de Ayotoxco cuyas raíces proviene del Náhuatl y significa Ayotl (Tortuga) Tochtli, conejo (Ayotochtli, armadillo) y, co, en; que significa "Lugar de Armadillos" (Enciclopedia de los Municipios, 2005) y agrega a este nombre el apellido de Guerrero en honor al caudillo Don Vicente Guerrero.

### 5.2. Ubicación

Se localiza en la parte Noreste del Estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son los paralelos 19°59'54" y 20°08'48" de latitud Norte y los meridianos 97°21'18"y 97°27'42" de longitud Occidental (Mapa 1). Sus colindancias son las siguientes (Enciclopedia de los Municipios, 2005):

- Al Norte: con Tenampulco,
- Al Este: con Hueytamalco,
- Al Sur: Con Tlatlauquitepec y Yaonáhuac
- Al Oeste: con Cuetzálan

**Mapa 1.** Ubicación espacial del municipio de Ayotoxco de Guerrero



Fuente: Enciclopedia de los municipios, 2005.

El municipio cuenta con 37 localidades, pero la mayor parte se distribuye en las siguientes localidades, como lo muestra el cuadro 4.

**Cuadro 4.** Principales localidades de Ayotoxco de Guerrero, con respecto a la población.

<b>Comunidad</b>	<b>Habitantes</b>
Buena Vista	1,176
Gachupinate	736
San Antonio Metzónapa	512
La Lagunilla	323
Copales	288
La Unión	252
Col. Cuauhtémoc	179

Fuente: Diagnostico Municipal, 2006.

### 5.3. Características físicas

#### 5.3.1 Orografía

La morfología<sup>6</sup> de la región a la que pertenece el municipio de Ayotoxco de Guerrero denominada como el declive del Golfo, es el declive septentrional de la Sierra Norte que va hacia la llanura costera del Golfo de México, caracterizado por sus numerosas chimeneas, volcánicas y lomas aisladas. El relieve del municipio presenta una topografía poco accidentada.

El municipio presenta sierra larga y baja, que se alza en la porción meridional en dirección Norte-Sur; aunque no presenta un alineamiento continuo bien definido: apenas rebasa los 100 metros de altura sobre el nivel del valle. La mesa de más de 5 kilómetros de largo y de ancho que se alza al Noreste del municipio presenta gran cantidad de cerros y lomas aisladas al Sur o al Centro, como sobre el que ubica la población de Ayotoxco; también se identifican complejos montañosos más grandes como los localizados al Noroeste del poblado de Rancho Nuevo o al Noroeste de Buena Vista, la altura del municipio oscila entre 100 y 520 metros sobre el nivel del mar, mostrando una tendencia a declinar en dirección suroeste a noroeste.

#### 5.3.2. Accesos

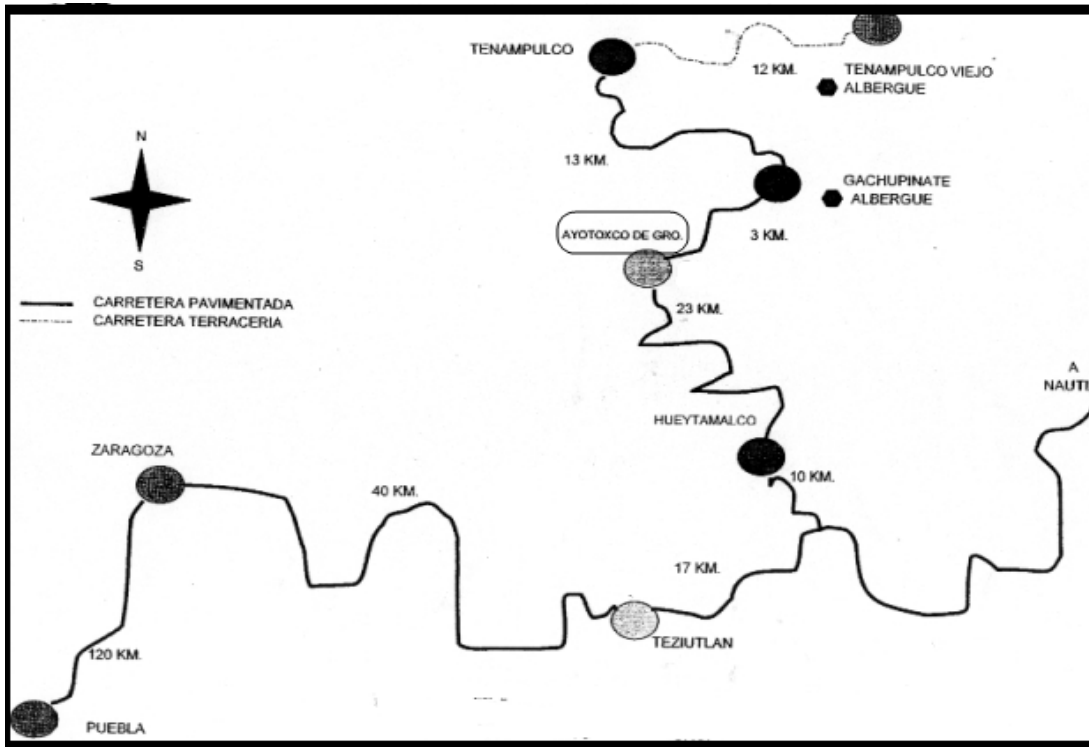
Para llegar al Municipio se puede utilizar la carretera secundaria que parte de la cabecera municipal con dirección Suroeste, en Hueytamalco se une a la carretera federal que parte de Teziutlán a Tlapacoyan. Otra carretera secundaria entra al Municipio por el Norte procedente de Tenampulco, la atraviesa pasando por la carretera Municipal y sale por el Sur hacia Cuetzalan y Zacapoaxtla.

El resto del Municipio se encuentra comunicado por medio de caminos de terracería y brechas.

---

<sup>6</sup> Se refiere a la parte de la Biología que trata de la forma de los seres orgánicos y de las modificaciones o transformaciones que experimenta (Diccionario Real Academia Española, 2001).

Mapa 2. Caminos para llegar a Ayotoxco de Guerrero



Fuente: Diagnóstico Municipal, 2006.

### 5.3.3. Clima

Ayotoxco de Guerrero se localiza dentro de la zona de transición de los climas cálidos a los templados de la Sierra Norte: se identifican tres tipos de climas:

- a) Clima semicálido sub-húmedo con lluvia todo el año, se identifica en la parte meridional.
- b) Clima cálido húmedo con lluvias todo al año: Es el clima predominante sobre la parte central y septentrional.
- c) Clima cálido húmedo, con abundante lluvia en verano.

### 5.3.4 Hidrografía

El municipio pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México, y

que se caracteriza por una gran cantidad de caídas. Se localiza dentro de la cuenca del Tecolutla, y es cruzado por algunos ríos.

### 5.3.5. Agricultura

Según el Diagnostico Municipal (2006), la agricultura constituye una actividad de gran tradición en el Municipio. Se caracteriza por ser de temporal, generalmente se siembran cultivos como son el maíz, además de la producción en los últimos años de cítricos, café, litchi, vainilla, pimienta, entre otras. La mayor parte de la población de Ayotoxco de Guerrero, maneja su traspatio empíricamente, es decir, no existe tecnificación del mismo, ni un manejo eficiente, el aprovechamiento de los traspacios no satisface las necesidades de alimentación de las familias rurales. En la ganadería de traspatio se encuentran animales que no tienen un control alimenticio y fitosanitario, gran parte de la población principalmente de las localidades del Municipio, tienen animales como aves (gallinas, gansos, guajolotes) y cerdos (Diagnostico Municipal, 2006).

### 5.3.6 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en Ayotoxco es pequeña propiedad y ejidal, existen cuatro ejidos: Ayotoxco, Buena Vista, Metzonapan y Copales. La superficie que posee cada uno de los ejidatarios de los núcleos agrarios, va de una y hasta 10 hectáreas.

Cuadro 5. Comisarios Ejidales del Municipio de Ayotoxco de Guerrero periodo 2007

Comisariado	Ejido al que pertenece
Samuel Ortiz Sánchez	Ejido Ayotoxco
Francisco Hernández Bárbara	Ejido Buena Vista
Alejandro Guadalupe López Romero	Ejido Metzonapan
Carmelo Martínez Reyes	Ejido Copales

Fuente: Diagnóstico Municipal, 2006

#### 5.4. Características socioeconómicas

La superficie del municipio es de: 130,12 km<sup>2</sup>.

En 1995 la población en la cabecera municipal fue de 2,242 habitantes que representa el 31.60% del municipio, para el 2000 este dato cambio a 2503 habitantes representando el 32.48% del municipio.

La población del municipio en el 2000 era de 7,704 habitantes, es decir, 0.15% en cuanto a la población estatal.

Cuadro 6. Evolución de la población de Ayotoxco de Guerrero del (1980- 2000)

Año	Varones	Mujeres	Total	Hab./Km2
1980			4781	36.74
1990	3186	3241	6427	49.39
1995	3590	3503	7093	54.51
2000	3877	3827	7704	59.20

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2002.

Como podemos notar en el cuadro 6, la población a partir de 1995, en su mayoría son varones, situación que discutiremos más adelante, ya que ésta diferencia en cuanto a número, para el caso del municipio de Ayotoxco de Guerrero se ve reflejada en la construcción de identidades y normas para las mujeres indígenas del municipio.

Cuadro 7. Distribución de población por grupos de edad

EDAD	POBLACIÓN
0-14	3188
15-64	4028
Mayores de 65 años	336
No especificado	152

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2002.



#### 5.4.1. Población indígena del municipio de Ayotoxco de Guerrero

Existen dos lenguas que se hablan en el municipio de Ayotoxco de Guerrero, el Náhuatl con 2,031 hablantes y el Totonaco con 11 hablantes.

La población indígena en el municipio es de 2076 de los cuales 518 son menores de 5 años y 1,558 más de cinco años. El municipio tiene un 70% de población monolingüe.

#### 5.4.2. Religión

La población es mayoritariamente católica (90%), en segundo sitio lo ocupa la religión evangélica y protestante (10%) (INEGI, 2005).

#### 4.4.3. Escolaridad

Datos de la Enciclopedia Municipal (2005), indican que el municipio cuenta con una infraestructura educativa en el ciclo escolar de 1995-96 en los siguientes niveles: Preescolar formal con tres escuelas, en Preescolar Indígena cuenta con una escuela, Preescolar de CONAFE cuenta tres escuelas; en el nivel de Primaria formal cuenta con siete, en Primaria Indígena cuenta con cinco escuelas, primaria de CONAFE cuenta con dos escuelas. En el nivel de Secundaria existen cuatro escuelas; en el nivel de Bachillerato existen dos escuelas.

La escolaridad, según datos del Sistema Estatal de Indicadores de Género (2005), las mujeres y varones de Ayotoxco de Guerrero es desigual, por ejemplo de 15 a 19 años se observa que las mujeres son las que menos tienen acceso a la educación, de 20 a 24 años las mujeres son las que presentan mayor inasistencia a la escuela y de 25 a 29 años las mujeres no tienen primaria (INEGI, 2005).

Con respecto a la población indígena en el Municipio de Ayotoxco de Guerrero, se presenta de la siguiente forma, el 89.4% de entre 6 y 14 años asiste a la escuela, y el 16.3% no asiste a la escuela, de los habitantes de 15 años o más, el 35% es analfabeta (INEGI, 2000).

#### 5.4.4. Servicios de Salud

La atención a la salud en el municipio se proporciona a través de instituciones del sector oficial, que tiene una cobertura descentralizada de servicios: en asistencia social se cuenta con el IMSS, SSA. Cabecera municipal (Enciclopedia de los Municipios, 2005).

Las Instituciones de Salud que se localizan en el Municipio según datos del Instituto Poblano de la Mujer y del Instituto Nacional de las Mujeres (2000), son tres:

1. El ISSSTE, en donde localizamos que el índice mayor de derechohabientes de entre los cero y los 64 años es de mujeres, en el caso de los varones, existe mayor cantidad de derechohabientes a partir de los 65 años.
2. El IMSS, a comparación del ISSSTE, se muestra una mayor atención a los varones de 8 a 14 años, así como a los de 65 o más años, las mujeres que con mayor representatividad en atención de esta Institución son de edades entre los 15 y los 64 años.
3. PEMEX, ofrece su servicio a una población muy pequeña del Municipio, siendo las mujeres las que gozan de ser derechohabientes de esta Institución.

La discapacidad Motriz<sup>7</sup>, según datos del Censo de Población y Vivienda del 2000, los varones de cero a 14 años, y de 65 años a más, son los que presentan mayor

---

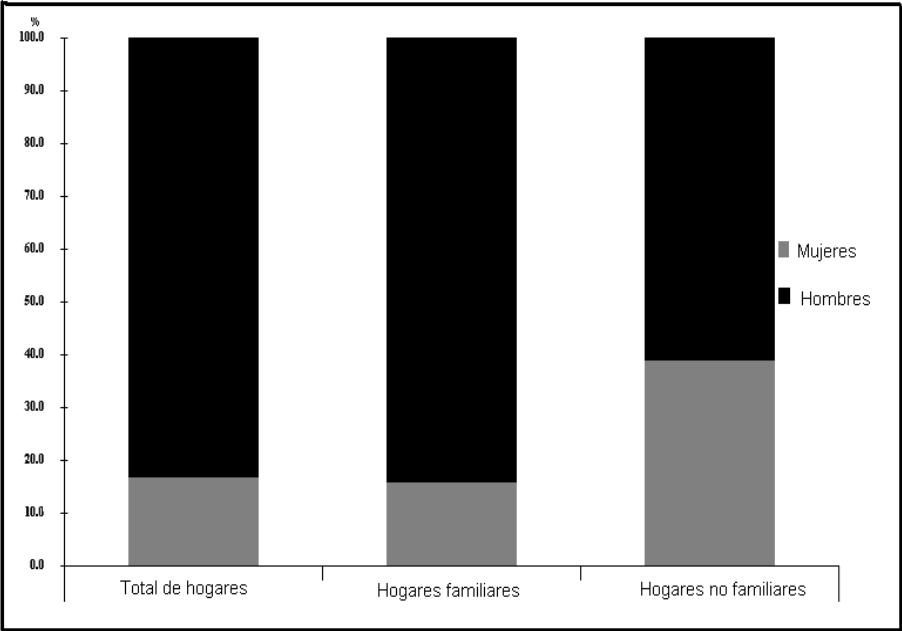
<sup>7</sup> Se refiere a la alteración de la capacidad del movimiento que implica en distinto grado a las funciones de desplazamiento y/o de manipulación, bucofonatorias o de la respiración que limita a la persona en su desarrollo personal y social. Generalmente son la consecuencia de lesiones medulares, parálisis cerebral, distrofias musculares, esclerosis múltiple. (prueba de acceso para la Universidad Complutense de Madrid, 2005)

índice de discapacidad motriz en el Municipio de Ayotoxco de Guerrero. En lo que respecta a la discapacidad auditiva, las mujeres de estos rangos de edad (15 a 19 años, y de 65 años o más) son las que presentan los mayores índices de discapacidad. La discapacidad visual se presenta con un índice del 81.8% en las mujeres de entre 65 años o más.

5.4.5. Jefatura femenina

Las jefaturas en el municipio, según datos del INEGI (2000), están a cargo de los varones, es decir, de los hogares familiares, el 18% de las mujeres son jefas de hogar, en lo que respecta a los hogares no familiares, es decir, en donde se separa la pareja, el 40% es una jefatura a cargo de las mujeres.

Gráfica 4. Distribución porcentual de hogares según sexo del jefe de familia por tipo de hogar (2000).



Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI (2000)

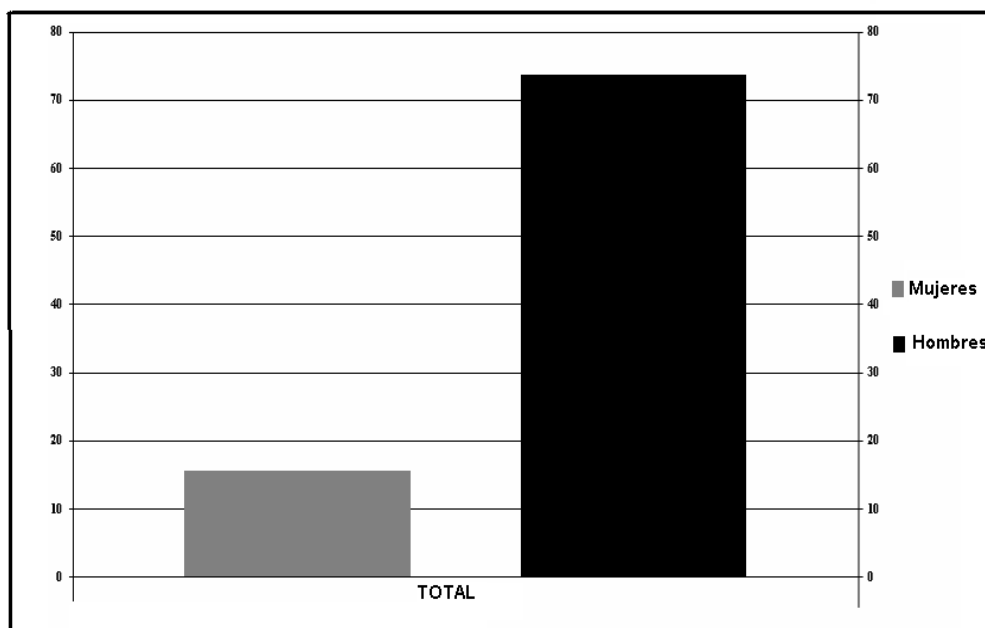
Cabe hacer mención que aunque los datos del INEGI (2000), indican que más del 80% de los hogares tienen jefatura masculina. Los hogares con jefatura femenina, se concentran en los grupos de 39 a 65 años.

#### 5.4.6. Empleo

La principal actividad del Municipio es la Agricultura, se siembran cultivos de café y maíz. En lo que respecta a la fruticultura, se encuentra la naranja, limón y la vainilla. La ganadería es otra actividad importante, se producen y reproducen ganado bovino, porcino, cría en caprinos, conejos, aves

El Censo de Empleo (INEGI, 2000 y 2002), arrojo que la participación en el empleo de las mujeres mayores de 12 años en adelante, es limitada como se observa en la gráfica 5, que muestra un subregistro de las actividades económicas que ellas desarrollan como la artesanal y su participación en la agricultura, entre otras actividades en el municipio.

Gráfica 5. Tasa de participación en el PEA de la población de 12 años y mas por sexo. 2000.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, 2000 y 2002. INEGI

La población Económica Activa en el municipio para el 2000, según datos del Sistema Nacional de Información Municipal (2002), es de 2,255 habitantes, de los cuales la población económica 2,232 y la población estudiantil es de 788 habitantes. La situación en el municipio sobre la Población Económicamente Activa no considera a la población dedicada al hogar, que representa 1,602 habitantes, en su mayoría es

población femenina, sus actividades no son consideradas como participación en la economía, como podemos verificar en los capítulos anteriores, el trabajo del hogar que realizan las mujeres entrevistadas en esta investigación no es valorizado.

Cuadro 8. Población económicamente Activa por sector de actividad, 2000

<b>Sector</b>	<b>Población</b>	<b>% del total</b>
<b>Primario</b>		
Agricultura, ganadería y pesca	1509	67.03
<b>Secundario</b>		
Minería	2	0.08
Industria manufacturera	132	5.86
Energía eléctrica y agua	1	0.04
Construcción	123	5.46
<b>Terciario</b>		
Comercio	106	4.7
Transporte y comunicaciones	47	2.08
Servicios financieros	0	0.0
Actividad de gobierno	69	3.06
Servicios De esparcimiento y cultura.	1	0.04
Servicios. Profesionales	6	0.26
Servicios Inmobiliarios	0	0
Servicios Restaurantes y hoteles	29	1.28
Otros excepto gobierno	69	3.06
Apoyo a los negocios	2	0.08
Servicios. Educativos	116	5.15
Servicios. Salud y asistencia social	22	0.97

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2002.

El trabajo que las mujeres realizan en las actividades agropecuarias, no son reconocidas debidamente, porque lo consideran como extensión del trabajo doméstico, dando como resultado que las productoras no cuenten con ingresos ni bienes propios.

## 6. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En el presente apartado abordará los antecedentes de la investigación, el problema de estudio, los objetivos e hipótesis, y la metodología empleada.

### 6.1. Consideraciones iniciales

Como se ha señalado en el desarrollo de este documento, uno de los principales problemas en los programas, es que a pesar de que en los objetivos e intencionalidades de algunos programas en cuanto a contener perspectiva de equidad de género, se pasa por alto el enfoque de género en la gestión de los proyectos y en las acciones, debido a que las relaciones de género predominantes, son los principales obstáculos para integrar dicha perspectiva, como consecuencia, frecuentemente esas iniciativas fracasaron, tanto en los resultados, como en la generación de ingresos, de la misma forma que se presenta incapacidad para realizar cambios significativos en la posición social de las mujeres (Mayoux, 1995)

En parte, estos fracasos se atribuyen al énfasis en el logro de metas de orden económico sin considerar los aspectos sociales. Por ejemplo la insuficiencia de los montos de los créditos, de asesoría y capacitación tanto técnica como de género, puesto que muchas veces los niveles de ingreso para las mujeres fueron insuficientes para desafiar las relaciones de poder o la división de trabajo en el hogar y en el mercado, por lo que a las mujeres se les perpetua solo en las actividades “feminizadas” y mal pagadas.

En el caso de los núcleos agrarios indígenas, las mujeres avecindadas o hijas, o esposas de ejidatarios, enfrentan una triple opresión, de género, de etnia y como campesinas sin acceso a recursos productivos. Existen también estudios de caso que reportan cambios favorables en la condición y posición de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos, al incluirse en su formación la capacitación de género que las acompaña en su proceso organizativo y productivo (Martínez, 2000), favoreciendo procesos de empoderamiento individual y colectivo.

## 6.2. Justificación

La condición y posición de las mujeres indígenas y rurales se ha hecho cada vez más visible recientemente, debido al interés de entender aquellos factores que limitan su participación en el desarrollo en condiciones de equidad, para ello la perspectiva de género ha sido una herramienta teórica y metodológica útil para generar conocimientos.

Muchas de las instancias gubernamentales que impulsan proyectos productivos perciben a las mujeres desde la dimensión de madre y ama de casa, como se ha discutido con el enfoque MED. Este hecho está ligado a la concepción ideológica del “deber ser” de varones y mujeres que la sociedad ha construido, los roles y asignaciones por sexo, rígidos y estereotipados que desconocen la participación de las mujeres desde una perspectiva más integral, puesto que el aporte y trabajo de las mujeres rurales e indígenas es múltiple: a la vez que madre–ama de casa, es también productora directa. Esto significa que realiza un trabajo en dos esferas diferentes, la esfera doméstica–privada y la esfera productiva–pública.

El Programa para la Mujer del Sector Agrario (PROMUSAG), creado como muchos de los programas dirigidos a mujeres con el propósito de “beneficiar” al sector agrario, de acuerdo con los operativos del programa, posee perspectiva de género. Esta investigación intenta identificar cuál fue la participación de las mujeres indígenas beneficiadas en el ejercicio fiscal 2004, y de los grupos domésticos de los cuales ellas forman parte y, analizar cómo la perspectiva de género se hizo patente en la gestión de los proyectos de tres grupos de mujeres indígenas que fueron beneficiadas con el Programa de la Mujer en el Sector Agrario, enfatizando en aquellos factores que impiden o favorecen los cambios de su condición y posición con respecto a ellas mismas, a su grupo doméstico y en relación con la comunidad.

Este escenario motiva a realizar los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cómo se aplica la perspectiva de género impulsado por los proyectos PROMUSAG en los tres núcleos agrarios indígenas del municipio de Ayotoxco de Guerrero, en cuanto a la formulación, ejecución y acompañamiento, y los efectos en las participantes?
2. ¿Qué factores generados por la familia, la comunidad favorecen u obstaculizan la participación de las mujeres en las fases del proceso de elaboración, ejecución y puesta en marcha del proyecto?
3. ¿Cuáles son los cambios en la posición y la condición de las mujeres que participan en los proyectos, en su grupo doméstico, comunidad y en ellas mismas?

### 6. 3. Objetivos

Objetivo General:

Conocer y analizar los cambios en la condición y posición de las mujeres participantes en proyectos productivos impulsados en el 2004, por el PROMUSAG en el municipio de Ayotoxco de Guerrero, identificar la perspectiva de género impulsada por el programa en la gestión de los proyectos y los obstáculos y, facilitadores de su participación

Los objetivos específicos son:

1. Conocer la perspectiva de género impulsada en la gestión de los proyectos PROMUSAG en tres grupos de mujeres de núcleos agrarios indígenas del municipio de Ayotoxco de Guerrero, en cuanto a la formulación, ejecución y acompañamiento, además en los contenidos de la capacitación.



2. Identificar los factores que favorecen u obstaculizan la participación de las mujeres en las fases del proceso de elaboración, ejecución y puesta en marcha del proyecto en la familia, en la comunidad, en el núcleo agrario, y en el PROMUSAG.

3. Conocer los cambios en las relaciones de género que establecen las mujeres en su grupo doméstico y comunidad, en su posición y condición.

4. Proponer recomendaciones desde la perspectiva de género, para el mejor funcionamiento de programas, destinados a mujeres rurales e indígenas

#### 6.4. Hipótesis

I. Existe una brecha entre el discurso con perspectiva de género del PROMUSAG con las acciones impulsadas en la gestión de los proyectos productivos de tres grupos de mujeres de núcleos agrarios de Ayotoxco de Guerrero, Puebla.

II. Los factores que favorecen la participación de las mujeres en las fases del proceso de elaboración, ejecución y puesta en marcha del proyecto son: su interés y necesidad de generación de ingresos; los apoyos de la familia, de la comunidad, del núcleo agrario y del PROMUSAG; así como la creación de redes de apoyo.

III. Los factores que obstaculizan la equidad en la participación de las mujeres en los proyectos productivos son: la falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres en los núcleos agrarios, en sus grupos domésticos, la ausencia de contenidos de género en la capacitación, las asignaciones genéricas que limitan cambios en la distribución y valoración del trabajo, la insuficiencia de recursos y los obstáculos derivados del mercado.

IV. Existen cambios favorables en la posición y la condición de las mujeres de Ayotoxco de Guerrero que participan en los proyectos productivos impulsados por el

PROMUSAG, al acceder a recursos, capacitación, la generación de ingresos y la toma de decisiones.

#### 6.5. Metodología de la investigación

La investigación parte de la propuesta metodológica de la perspectiva de género, que propone indagar tanto en los aspectos objetivos como subjetivos de los sujetos investigados, con el objetivo de evidenciar los cambios generados en la vida de las mujeres a partir de su participación en el PROMUSAG.

El Universo de estudio lo comprenden las mujeres participantes en proyectos financiados por el PROMUSAG en el municipio de Ayotoxco de Guerrero.

##### La unidad de análisis

La unidad de análisis está integrada por las mujeres participantes en proyectos apoyados por el PROMUSAG en el período 2004, en el municipio de Ayotoxco de Guerrero y sus grupos domésticos. Las cuales fueron identificadas a través de la base de datos de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Se seleccionó el Municipio de Ayotoxco de Guerrero y los grupos participantes en el PROMUSAG ejecutado por la Recetaría de la Reforma Agraria, debido a que fue el único municipio con población indígena de la Sierra Norte del Estado de Puebla, con tres proyectos apoyados por ésta institución, cuyas integrantes son del grupo étnico náhuatl y el interés de la investigación se centro en conocer el efecto de este programa en población indígena en cuanto a los cambios en la posición y condición de las mujeres al participar en los proyectos. Los datos proporcionados por la Secretaria de la Reforma Agraria, arrojaban 24 participantes en el PROMUSAG, para el 2004 en el municipio de Ayotoxco de Guerrero. Pero solo se encuestaron a 20, porque tres de ellas, hasta el momento de la aplicación de los instrumentos, se encontraban radicando en otro estado, y la última participante, falleció.

Así, el universo de estudio, está conformado por 20 mujeres, las cuales integran tres grupos participando en proyectos financiados por la Secretaria de la Reforma Agraria.

### 6.5.1 Métodos y Técnicas

Se utilizaron los siguientes métodos y técnicas:

#### 1. Cuantitativos

**Cuestionarios cerrados:** estos se aplicaron al total de las mujeres participantes en los proyectos, con el propósito de recolectar las respuestas de una serie de preguntas estandarizadas. Un cuestionario es un conjunto de preguntas construidas con el propósito de obtener la información que corresponde a los objetivos del estudio (Cruz, 2001). El cuestionario se diseñó para obtener información socio demográfica de las entrevistadas y de sus grupos domésticos; así como sobre su participación en proyectos productivos y sus efectos.

#### 2. Cualitativos

**a) Entrevistas a profundidad:** La finalidad de esta entrevista es el de conocer la opinión de la población sobre determinada problemática social. Consiste en una entrevista abierta semiestructurada por temas (Villasante y colaboradores, 2000).

Las entrevistas a profundidad, se realizaron de la siguiente manera: 20 entrevistas dirigidas a todas las participantes en el programa, la intención era recabar información que los cuestionarios cerrados no pudieran arrojarlos.

Durante el proceso de las entrevistas se les solicitó a las participantes del PROMUSAG información acerca de los alcances y obstáculos en el proyecto, tanto en el ámbito personal, familiar y comunitario.

#### **b) Entrevista a informantes clave:**

Esta herramienta es un método antropológico estándar ampliamente usado en las investigaciones (Pelto y Pelto, 1978). El término informante clave se aplica a

cualquier persona que pueda brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento de un tema específico. Para esta investigación se realizaron entrevistas a informantes clave, 10 técnicos de la Reforma Agraria encargados de los proyectos del PROMUSAG y tres miembros del Ayuntamiento Municipal de Ayotoxco de Guerrero

**c) Talleres participativos:**

Para realizar esta investigación se optó por utilizar una metodología activa participativa, con la finalidad de conocer las realidades de las entrevistadas dentro de sus grupos domésticos, para lo cual se llevaron a cabo dos talleres participativos el primero “Reloj de actividades”, se llevo a cabo en dos partes:

- Primera parte: El objetivo era el conocer las actividades que las mujeres realizaban antes de participar en el proyecto,
- Segunda parte: Conocer las actividades que las mujeres realizaban después de trabajar en el proyecto.

La mayoría de las encuestas y entrevistas a las participantes, se realizaron en sus casas. Cada sesión duro entre una y dos horas.

Nueve de las entrevistas realizadas a los técnicos se realizaron en la oficina de la Secretaria de la Reforma Agraria ubicada en la Delegación Puebla, un técnico se entrevisto en el municipio de Ayotoxco de Guerrero. Las sesiones para el personal del Ayuntamiento del municipio se realizaron en las oficinas del mismo, tuvieron una duración aproximadamente de dos horas.

La información se proceso con el programa SPSS, con el que posteriormente se hizo un ordenamiento por temas. Para el análisis de la información se cambiaron los nombres de los informantes, con fines de anonimato.

Con la finalidad de conocer los efectos de la participación de las mujeres en los proyectos PROMUSAG, en su condición y la posición se definieron las categorías analíticas y las variables que se indican en el cuadro número 9.

Cuadro 9. Categorías analíticas y observables o indicadores

<b>Categoría</b>	<b>Variable 1</b>	<b>Variable 2</b>	<b>Variable 3</b>
<b>Trabajo</b>	Cambios en el trabajo productivo y reproductivo y en su distribución del mismo	Percepción de las mujeres sobre su participación en proyectos productivos	Cambios en la valoración del trabajo
<b>Acceso y control de los Recursos</b>	Acceso a la tierra	Cambios en el acceso a recursos y el ejercicio de derechos	Uso, manejo y control de los recursos
<b>Acceso a información y capacitación</b>	Contenidos temáticos sobre la capacitación en aspectos productivos	Contenidos temáticos de la capacitación del PROMUSAG en formación de género y organización en Ayotoxco de Guerrero	Características de la capacitación con enfoque de género proporcionada por los promotores (as)
<b>Relaciones sociales</b>	Toma de decisiones sobre ellas mismas	Toma de decisiones en el grupo doméstico	Toma de decisiones en la gestión del proyecto y en las relaciones con los Técnicos del PROMUSAG

Fuente: Elaboración propia, 2008.

## 7. DESCRIPCION Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la siguiente sección se presentan los resultados de la aplicación de encuestas, entrevistas y la observación participante; para su mejor comprensión se divide en dos apartados: el primero describe las características de las entrevistadas y de sus grupos domésticos, en el segundo se analiza la participación de los grupos el Papán, la Guadalupeana y Libertad, en el PROMUSAG.

### 7.1. Caracterización de las entrevistadas y sus grupos domésticos

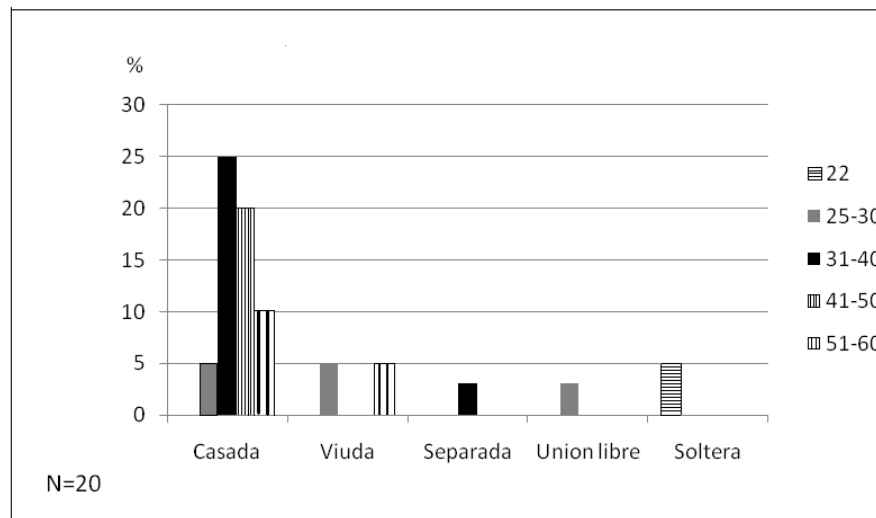
Al describir y analizar las características de los grupos domésticos de las entrevistadas, mujeres indígenas de Ayotoxco de Guerrero participantes en los proyectos PROMUSAG, es necesario precisar el contexto en que desarrolla su vida cotidiana, en la comunidad, con el grupo doméstico y con ellas mismas.

#### 7.1.1. Características de las entrevistadas

Es importante destacar que la edad promedio de las entrevistadas fue de 29 años, encontrando un mínimo de 22, y un máximo de 60. Las mujeres participantes en los proyectos PROMUSAG para el 2004 del municipio de Ayotoxco de Guerrero, en su mayoría, son jóvenes en edad productiva y reproductiva. Conociendo el escenario sobre la edad de las mujeres, fue necesario conocer el estado conyugal, porque es un dato que nos permite ubicar el contexto social y laboral de las mujeres que le dedican tiempo a las labores domésticas y la responsabilidad que tienen hacia otras, y otros miembros del grupo doméstico, como a las actividades productivas que desarrollan.

Los datos también nos permiten visualizar a aquellas mujeres que por diferentes circunstancias han tenido que constituirse en jefas del grupo doméstico. La gráfica número 6, demuestra que la mayor parte de las mujeres son casadas, representan el 60%, con edades entre los 25 a los 60 años.

Gráfica 6. Estado civil de las entrevistadas por rango de edad



Fuente: Trabajo de campo Primavera, 2007

Las casadas representan el 60% con un rango de edad de 31 a 40 años. En general las mujeres se casan jóvenes dados los estándares rurales y la visión local del “deber ser” tradicional de las mujeres, que consideran que es importante casarse a una edad temprana, si no ocurre de esta manera, vivir solas es muy difícil. El siguiente testimonio corrobora la visión de las adultas en plenitud en éste sentido:

*“Las mujeres de estos tiempos ya no quieren tener un esposo estable, ya no aguantan como antes ante cualquier problema ya se quieren separar eso no está bien, porque nosotras (las mujeres) necesitamos de un hombre que nos cuide, nos apapache sin un hombre en casa todos nos faltan al respeto” (Esther, 60 años. 3 de Marzo 2007)*

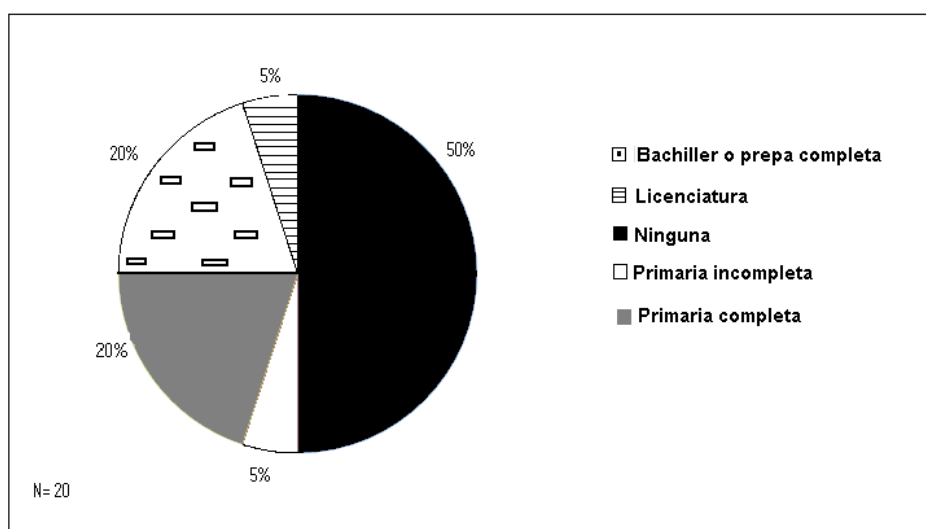
*“yo pienso que muchas cosas deben de cambiar, y es entonces cuando pienso en mi niña, no me gustaría que ella aguantara malas cosas” (Marcela, 25 años. 3 de Marzo 2007)*

La brecha generacional, como se verifico en los testimonios anteriores es uno de los diversos obstáculos para las mujeres rurales e indígenas, la desigualdad entre varones y mujeres en cuanto al acceso a la educación en las participantes en el PROMUSAG, de Ayotoxco de Guerrero se presenta de la siguiente manera: de las

20 entrevistadas ocho que representa el 40% no saben leer ni escribir, de las cuales 7 son bilingües; y una de ellas es hablante de Español, lo que denota que las mujeres indígenas se ven afectadas en mayor medida para acceder a la educación. La pertenencia al grupo étnico náhuatl se observó en un 65%.

Como se observa en la gráfica Número 7, el 50% de las mujeres entrevistadas no cursaron ningún grado escolar, el 5% estudió la licenciatura, el 20% terminó la educación primaria y otro 20% concluyó el nivel de bachillerato.

Gráfica 7. Distribución porcentual de las participantes por niveles de escolaridad



Fuente: Trabajo de campo primavera, 2007

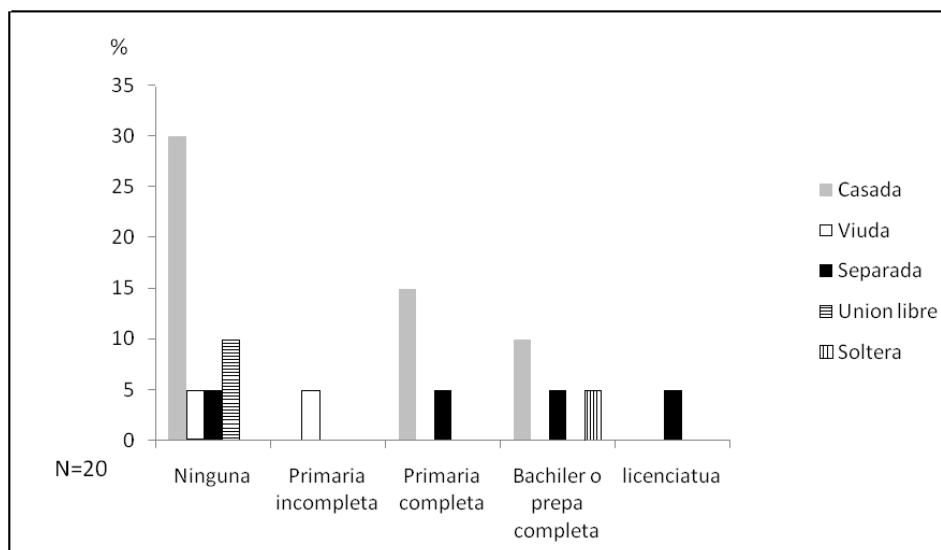
La falta de acceso a la educación formal para mujeres demuestra que la participación en instituciones dominadas por los varones, incluyendo los sistemas educativos, solamente benefician a un mínimo porcentaje de mujeres que logran obtener éxito a pesar de los múltiples obstáculos en su contra, como fue discutido con Martínez (2005) en el apartado sobre la “educación como proceso de socialización” donde se argumentó que los procesos educativos son diferentes para los varones y para las mujeres, debido a que el proceso de socialización es diferencial. Esta situación la podemos verificar en las participantes del PROMUSAG del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, el 50% no cuenta con ningún nivel de



escolaridad, las razones que en su mayoría las entrevistadas comentaron fue: *“de niñas nunca nos llevaron a la escuela porque se encontraba retirada de la casa y me case muy chica y no me dejo mi esposo”*. El casarse joven significó perder la oportunidad de estudiar.

Este dato se puede corroborar en la gráfica número 8, donde analizamos la escolaridad según el estado civil de las entrevistadas, los resultados de los instrumentos aplicados en esta investigación arrojaron que el 30% de las mujeres casadas no tienen ningún nivel de escolaridad.

Gráfica 8. Nivel de escolaridad según estado civil de las entrevistadas



Fuente: Trabajo de campo primavera, 2007.

Las largas jornadas de trabajo para las mujeres, la ubicación de su ámbito de desempeño en el hogar y la falta de visualización de su acceso a la educación como derecho, a menudo impiden que puedan continuar con la educación escolar, como a continuación se revela en los siguientes testimonios:

*“Cuando me fui con él (su esposo), yo no sabía ni leer ni escribir, porque eso no era importante antes, mi mamá tampoco sabía, ni mi abuela yo quise aprender pero me casé y que llegan los hijos, ya no se puede hacer nada y una ya es casada no puede andar de aquí para allá la gente lo ve mal, mi hija me invito cuando vinieron*

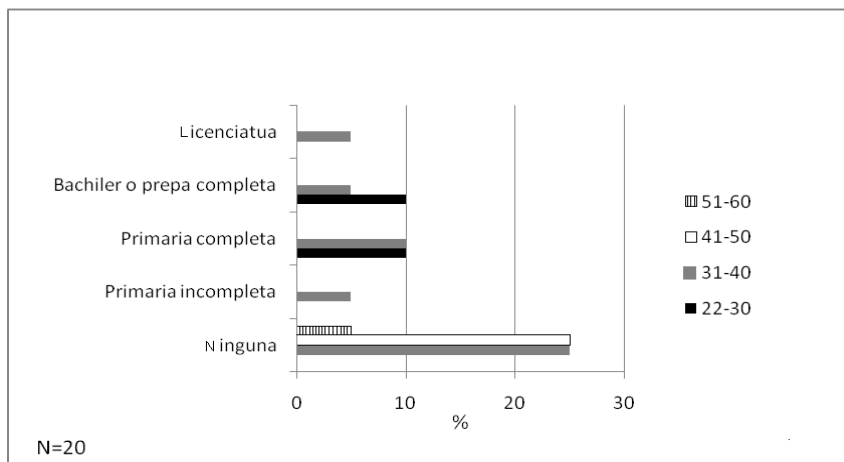
*los de educación para adultos, pero le dije : ¿para qué? si no lo hice de joven ahora menos...” (Carmen, 50 años. 6 de Marzo, 2007).*

El siguiente testimonio nos confirma lo mencionado por Stromquist (2006), cuando nos comenta que la escuela y los grupos domésticos están involucrados en la construcción de género, colocando a la masculinidad y feminidad en oposición:

*“Yo opino que los niños si deben de estudiar, no porque este mal que las niñas lo hagan, pero ellos son los que van a mantener una familia, ellas tendrán que quedarse en casa a cuidar y atender al marido y a los hijos, por eso yo le dije a mi hija, tienes que pensar bien porque una vez que te cases las cosas cambian y ya nada de que quieras andar en la calle, por eso él debe de trabajar”( María, 50 años, 5 de Marzo 2007)*

Otro dato que se arrojaron en las entrevistas realizadas a las mujeres participantes, fue el contar con elementos para asociar el nivel de escolaridad con la edad de las entrevistadas. La grafica que a continuación se presenta, ejemplifica la situación escolar que actualmente las mujeres indígenas presentan en cuanto a la brecha generacional en cuanto al acceso de educación.

Gráfica 9. Nivel de escolaridad según rango de edad de las entrevistadas



Fuente: Trabajo de campo primavera, 2007.

Encontramos que las mujeres de 41 a 50 años, y las de 31 a 40, y de 51 a 60, son quienes no cuentan con escolaridad. La educación escolar es un aspecto importante ya que es una herramienta que permite obtener conocimientos y desarrollar habilidades, además que permite insertarse en la fuerza de trabajo en mejores condiciones. En lo que respecta a las zonas rurales, esta situación se ve muy marcada con grandes diferencias con las zonas urbanas y en particular con respecto a las mujeres indígenas y campesinas, esto provoca que la condición de las mujeres se presente menoscabada.

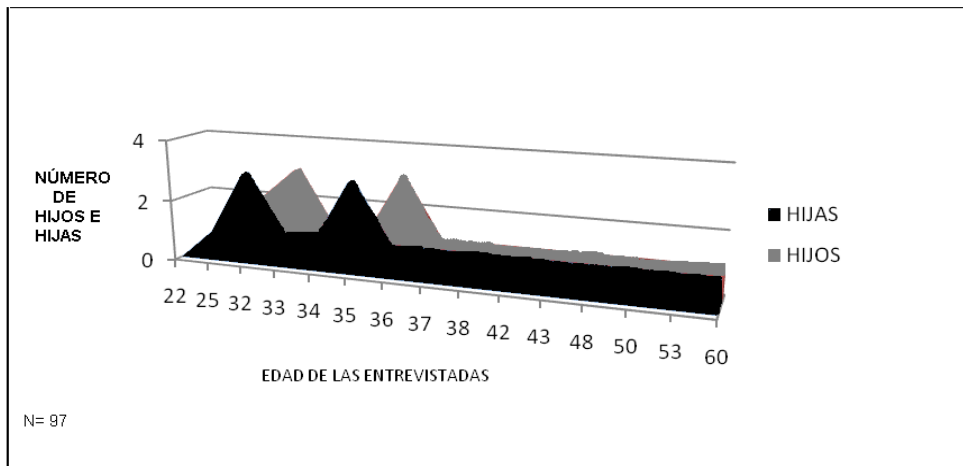
*“Me case a los 19, él ya no permitió que yo siguiera estudiando, me decía que para qué necesitaba estudiar, si con él no me falta nada, además que los niños no pueden crecer sin la atención de la mamá” (Marcela, 25 años. 3 de Marzo, 2007).*

#### 7.1.2. Características de los y las integrantes de los grupos domésticos

Los individuos dentro del grupo doméstico, se organizan en diversas actividades para llevar a cabo la reproducción y la producción, recordemos lo mencionado por Oliveira (1989) cuando se refiere al grupo doméstico como el ámbito social en donde los individuos se organizan en armonía o en conflicto para realizar diferentes actividades.

Los integrantes de los grupos domésticos de las entrevistadas, están conformados por los padres o esposos, hijos e hijas, suegras, cuñadas, hermanas, dando un total de 105 personas que integran seis grupos domésticos. La gráfica número 10, muestra la relación que existe en la edad de las entrevistadas y el número de hijos. Como podemos verificar el rango de edad de las entrevistadas de los 25 a los 33 tienen de uno a tres hijas e hijos, de los, de los 33 a los 33 años hasta tres hijos.

Gráfica 10. Número de hijos e hijas según edad de las entrevistadas



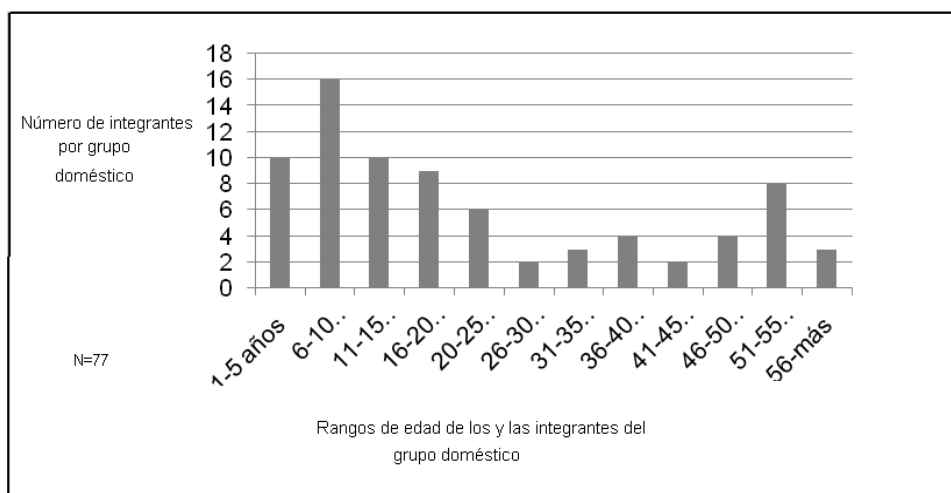
Fuente: Trabajo de campo primavera, 2007.

A continuación analizaremos la edad de los integrantes de los grupos domésticos, este dato fue necesario contemplarlo con la finalidad de ubicar si nos encontrábamos ante un grupo doméstico con integrantes jóvenes o con integrantes adultos y conocer la condición y posición de las mujeres integrantes de los grupos domésticos.

#### 7.2.1. Edad de los y las integrantes de los grupos domésticos

Para una mejor comprensión de los lectores, sobre la edad de los y las integrantes de los grupos domésticos se agruparon en rangos que van desde los 15 años hasta más de 56 años. Podemos percatarnos en la siguiente gráfica que 16 de los integrantes, quienes ocupan la primera posición, se ubican en el rango de los seis a los diez años. Siguiendo en segunda posición con diez integrantes respectivamente, los rangos de edad entre uno y cinco años y once-15 años, finalmente, como podemos observar en la gráfica número 11, la mayor parte de los y las integrantes de los grupos domésticos, están integrados en su mayoría por niños y jóvenes, lo que concuerda con la edad de la mayor parte de las entrevistadas que se encuentran en la etapa reproductiva.

Gráfica 11. Edad de las y los integrantes de los grupos domésticos



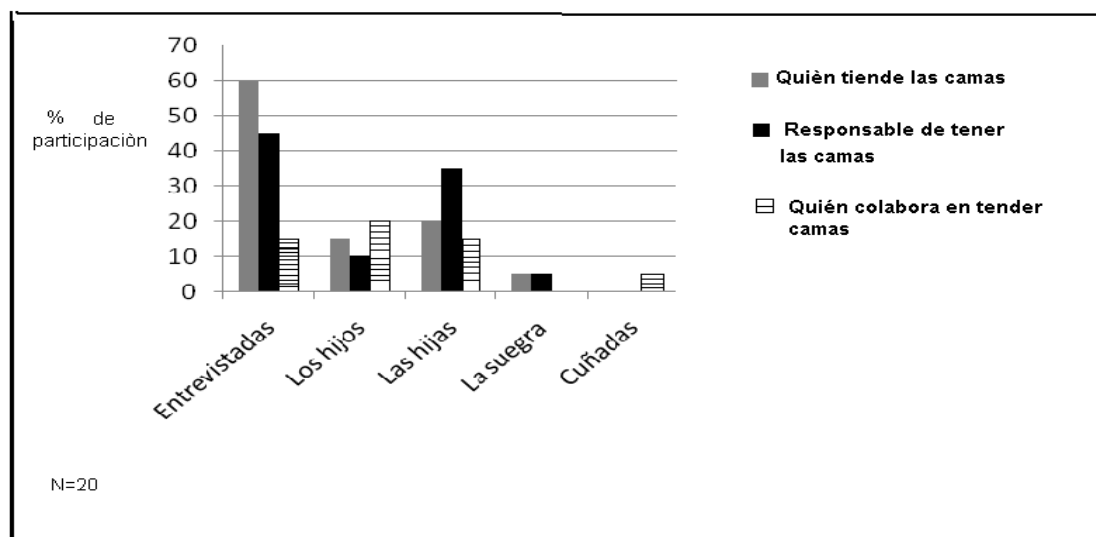
Fuente: Trabajo de campo primavera, 2007.

Los grupos domésticos están integrados en un 65% por mujeres y en un 35% por varones. De los cuales, 77 son el número total de hijos e hijas, con un rango de edad entre un año hasta los 30 años, cabe hacer mención que en la gráfica se consideraron a las mujeres entrevistadas.

### 7.2.2 División del trabajo en los grupos domésticos

El aspecto central de este apartado es el conocer la jornada de trabajo en las actividades que realizan las mujeres campesinas e indígenas, como son: limpiar la casa, limpieza de la ropa, atención y cuidado de los niños, elaboración de tortillas, trabajo que se agrega el desarrollo de los proyectos productivos y conocer cómo afecta su condición y posición. Los grupos domésticos, como lo comentan Oliveira y Ariza (1999), son el ámbito de producción y reproducción de las inequidades de género. La división sexual del trabajo hace referencia al reparto social de tareas y/o actividades del sexo-género. En la división del trabajo en los grupos domésticos de las entrevistadas, las mujeres son las que se encargan de las labores de la casa. A continuación se comentan estas divisiones sobre algunas actividades ubicadas en el ámbito doméstico. La gráfica número 12 nos muestra esta división en el caso del tendido de camas.

Gráfica 12. Porcentaje de participación de los y las integrantes del grupo doméstico en el tendido de camas



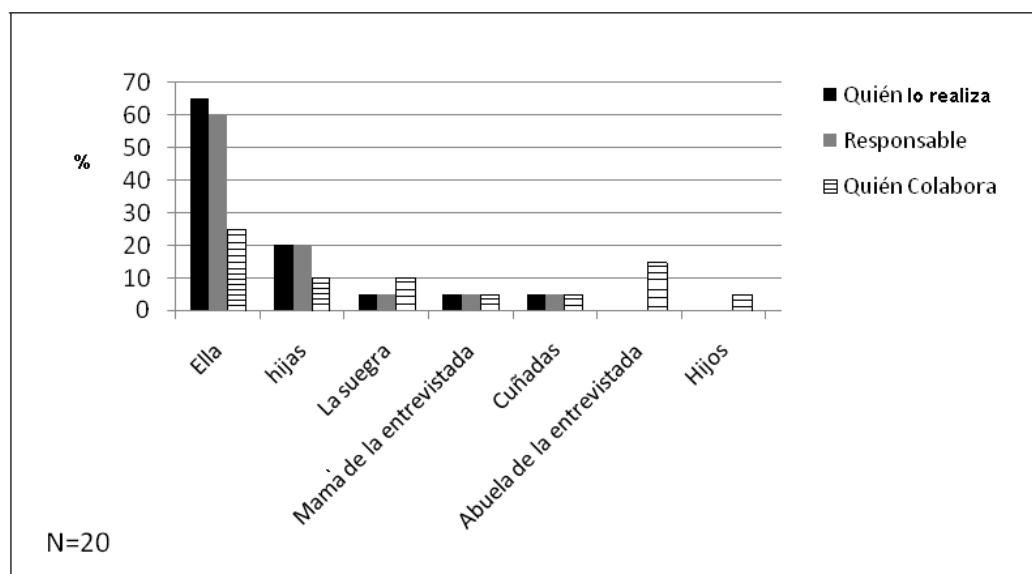
Fuente: Trabajo de campo primavera, 2007.

La frecuencia del tendido de las camas es de todos los días. La mayor parte de este trabajo, es realizado por las entrevistadas y a la vez es su “responsabilidad”. Y son las mujeres entrevistadas y sus hijas, quienes asumen la responsabilidad de ésta labor y en menor medida los hijos. Se observa la participación de otras parientes, pero no aparecen los esposos, que en la división del trabajo doméstico poco participan como se observa en la distribución de las siguientes actividades. La actividad de planchar es realizada solo por las mujeres integrantes del grupo doméstico, ésta tarea se lleva a cabo en un 50% los fines de semana, y en un 35% tres veces por semana, los varones no participan en esta actividad, ya que consideran que las mujeres son quienes deben de realizarla, como se observa en el siguiente testimonio:

“ él (Esposo), dice que planchar es cosa de mujeres, que nosotras lo hacemos mejor cuando yo no puedo plancharle porque estoy haciendo la comida o atendiendo a la niña, va con mi suegra él nunca se plancha nada, si no estamos (mi suegra o yo) se pone otra cosa ” (Marcela, 25 años, 3 de Marzo 2007).

El reparto de actividades es acompañado de una valoración diferencial, es decir, que jerarquiza, haciendo referencia a Castells (en Gómez, 2001), comenta que el patriarcado es la estructura de todas las sociedades. Y este se caracteriza por la autoridad impuesta de los varones sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar. Al comparar la participación de los hijos que integran los grupos domésticos con las hijas, en la actividad de lavar los trastos, podemos observar en la gráfica número 13, las entrevistadas aparecen como las responsables de tal actividad, colaboradoras y ejecutoras de esta actividad; mientras que en muy escasa proporción los hijos solo colaboran.

Gráfica 13. Participación de los y las integrantes del grupo doméstico en lavar trastes



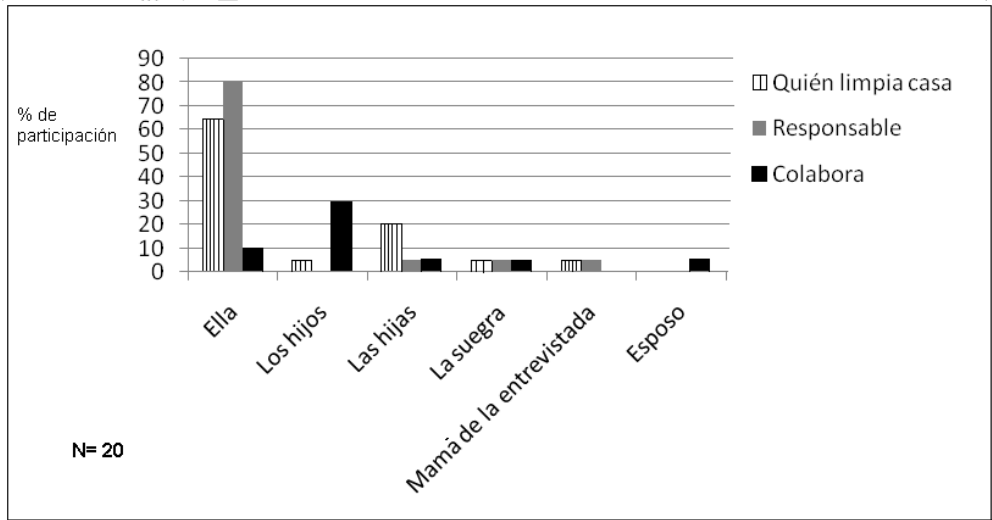
Fuente: Trabajo de campo primavera 2007.

Lavar los platos al igual que tener las camas y cocinar, son actividades que se realizan todos los días.

La limpieza de la casa es una actividad que es realizada para el 85% de las entrevistadas diariamente, son ellas las principales responsables de la actividad, que comparten con el resto de las mujeres que integran el grupo doméstico, la gráfica 14, muestra como se distribuye el trabajo y la responsabilidad en que se centra entre las entrevistadas, otras integrantes mujeres del grupo doméstico y queda reducida la participación de los esposos e hijos. Sin embargo, al interrogar a las entrevistadas

sobre quienes son las personas responsables de esa labor, el 80% se identificó como única responsable de esa labor, lo que denota que asume como propio de su condición de mujer la responsabilidad en el trabajo doméstico sin cuestionarlo.

Gráfica 14. Porcentaje de participación de integrantes del grupo doméstico en limpiar la casa.



Fuente: Trabajo de campo primavera 2007.

La combinación de trabajo doméstico y la participación en el proyecto productivo del PROMUSAG, trae consigo mayor participación de las mujeres integrantes de los grupos domésticos en el trabajo, estrategia que ellas han desarrollado para no violentar “el deber ser” de las mujeres y poder salir de casa y con ello no generar conflictos con los esposos por no haber “terminado su trabajo” y así poder participar en actividades generadoras de ingresos como es la participación en el proyecto, sí como en capacitaciones, y reuniones, y la venta de algunos productos, entre otras actividades, con lo cual su condición se fue afectada negativamente, al incrementarse la jornada laboral tanto de las participantes, como de las otras mujeres integrantes de los grupos domésticos. El siguiente testimonio nos ejemplifica este escenario:

*“mi mamá me ayuda con la casa, ella hace una cosa y yo hago otra, y entre mis hermanas y yo atendemos a los animales, y pues me doy una escapadita para*

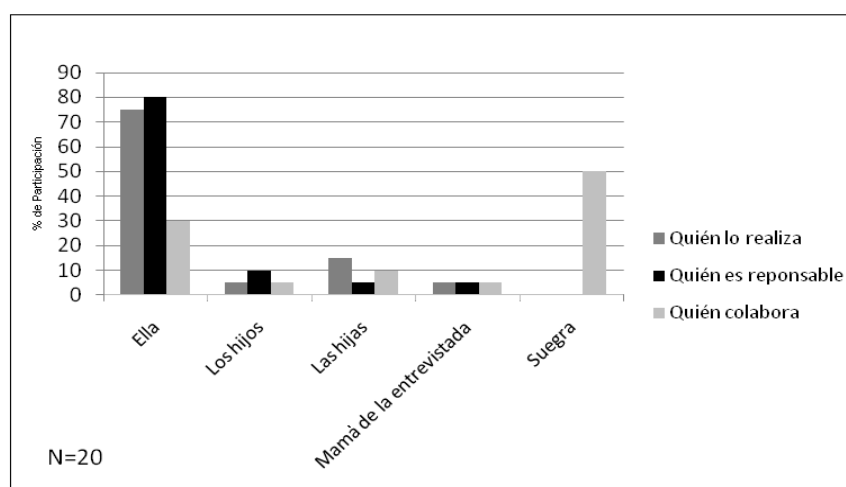


*ofrecer la ropa, sobre todo lo hago en las mañanas, cuando no está mi papá y no están los esposos de mis vecinas ” (Estela, 32 años, 20 de Febrero, 2007).*

*“Si él sabe que salí de la casa a la reunión, se enoja y me dice que tengo muchas cosas que hacer como para que ande fuera de mi casa, pero si llega y no esta acomodada la casa, ahí sí que me va muy mal, se enoja aun más, entonces tengo que salir antes de que el llegue y dejar todo listo para que no se enoje” (Marcela, 25 años, 3 de Marzo 2007).*

La siguiente gráfica número 15, nos presenta otro ejemplo de cómo es, entre las mujeres se reparten las tareas domésticas. La limpieza de la ropa se realiza en un 35% diariamente, el 45% lo efectúa los fines de semana, y el resto en otros períodos. Nuevamente son las entrevistadas quienes en un 80% son responsables del lavado de ropa, es decir, ellas son las que saben que ropa se lavó, las que deben de cuidar que no se mezcle y se manche, las que tienden. Las suegras colaboran en la realización de esta tarea en 50% de los hogares de las entrevistadas.

Gráfica 15. Porcentaje de participación de integrantes del grupo doméstico en la actividad del lavado de ropa.



Fuente: Trabajo de campo primavera 2007

Lo anterior implica que las mujeres participantes están realizando jornadas amplias y múltiples de trabajo, realizando diferentes actividades, podemos notar poca participación de los hijos en las actividades que corresponden al trabajo doméstico, y son las hijas y otras parientes quienes asumen el trabajo se redistribuye para facilitar la participación de las entrevistadas en el proyecto, pero como se observa sigue recayendo en ellas en mayor medida la responsabilidad y el trabajo, lo que implica el incremento de su jornada laboral y con ello, deterioro de su calidad de vida. El siguiente testimonio describe el porqué los varones no deben de participar en la limpieza de la ropa.

*“Los muchachos no deben de lavar la ropa, no saben hacerlo, ellos deben hacer cosas de varones, pueden ayudar a realizar otras cosas dentro de la casa, pero a eso no” (Carmen, 55 años, 5 de Marzo de 2007).*

El testimonio nos expresa como algunas mujeres contribuyen a la reproducción de patrones tradicionales en la distribución del trabajo doméstico, lo que influye en que no haya mayor participación de los varones en las tareas domésticas y a su vez en la determinación del deber ser de los varones y de las mujeres, a partir de las actividades que ellos y ellas si pueden o no realizar.

La atención y el cuidado de los niños del grupo doméstico en un 90% es responsabilidad de las entrevistadas; las mamás de las entrevistadas colaboran en un 30% para cuidar y atender a los niños menores de 15 años, esta labor consiste en llevarlos a la escuela, prepararles el desayuno o la comida, asistir a las reuniones o faenas escolares, llevarlos al doctor y revisión de actividades académicas (ferrar libros y libretas, comprar listas escolares, revisar tareas), atenderlos cuando están enfermos, llevarlos al médico, etc. Como se observa, en los resultados antes descritos, se sigue perpetuando la responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico, puesto que son otras mujeres las que asumen parcialmente este trabajo cuando una mujer realiza labores fuera de la esfera doméstica, y su jornada de trabajo se incrementa.

La participación de los varones integrantes del grupo doméstico en la elaboración de las tortillas, se limita solo a dejar o traer las cubetas llenas de grano al molino, cabe hacer mención que en estas localidades sólo funciona o da servicio tres días a la semana, por que en esos días es cuando se destina para moler granos. En la elaboración de las tortillas los varones no participan, como lo comenta el siguiente testimonio:

*“si los varones meten las manos en la masa, muchas veces llegan a agriar la masa, las tortillas saben diferentes y como que no se hacen bien, es mejor cuando lo hace un mujer” (Estela, 32 años. 20 de Febrero de 2007)*

Aunque la población femenina que participa en los proyectos del PROMUSAG se prepare para realizar trabajo productivo fuera del espacio doméstico, se ve limitada porque sigue estando bajo su responsabilidad el trabajo reproductivo, y habría también que preguntarse, cómo afecta el desempeño escolar de las niñas las cargas de trabajo que ellas asumen.

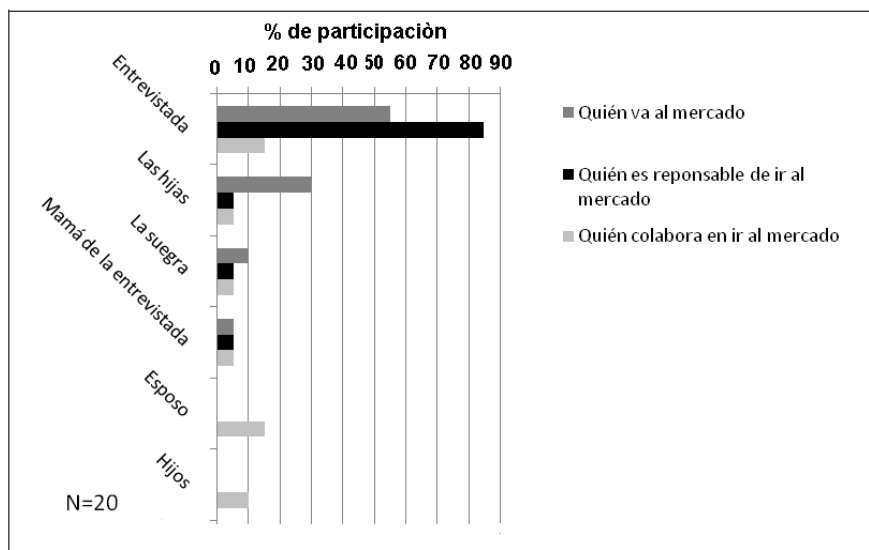
El trabajo menos reconocido es el trabajo realizado al interior del hogar. El rol de las mujeres como amas de casa es más bien tomado como un “acto de amor”, y como una forma de retener al compañero o marido si se hace bien, así, en caso de separación pareciera que se debe a la ineficiencia como ama de casa de las mujeres y no a otras razones, como lo expresa el siguiente testimonio:

*“Para mi mamá el cocinar es importante, siempre ha dicho que si sabe cocinar bien, se puede tener a un hombre muy contento. Nos enseñó a cocinar a mis hermanas y a mí desde muy pequeñas. Cuando me separé de Juan (su esposo), ella (su mamá) me dijo que yo no me había esforzado en aprender a cocinar bien, y por eso se fue” (María, 33 años. 5 de Marzo de 2007)*

Las compras en el mercado se realizan generalmente los fines de semana, y el tiempo que se utiliza es de aproximadamente dos horas, regularmente es la entrevistada y las hijas, quienes la llevan a cabo este trabajo, colaboran la suegra o la mamá de la entrevistada, dependiendo de la conformación del grupo doméstico quienes, la participación de los esposos y los hijos en esta actividad se ve en los momentos que el grupo doméstico organiza una reunión familiar, como lo afirma el siguiente testimonio:

*“los esposos solo acompañan cuando se va hacer una fiesta, porque hay que comprar más cosas, pero si no es así, yo voy sola con mi niña y las dos nos traemos el mandado para toda la semana” (Laura, 34 años, 30 de Marzo 2007).*

Gráfica 16. Participación de los integrantes del grupo doméstico en la actividad comprar en el mercado.



Fuente: Trabajo de campo primavera 2007.

Cabe hacer mención que el 30% de los integrantes del grupo doméstico no realizan esta actividad, siendo las únicas responsables las mujeres entrevistadas, esta situación se presenta debido a que dentro de los grupos domésticos la actividad de realizar compras en el mercado se determina como “propias de las mujeres”, así como las actividades analizadas anteriormente, viéndose con ello afectada su

condición de vida al no darse una redistribución del trabajo doméstico o reproductivo con los varones.

A manera de conclusión, comentaremos que algunas de las limitaciones y problemas que tienen las mujeres rurales y que pueden llevar al fracaso el proyecto productivo y organizativo son: el incremento del trabajo, desequilibrio entre los tiempos dedicados a sus actividades productivas, reproductivas, comunitarias y organizativas; el número de hijos que cada mujer debe atender, necesidades de contar con redes de apoyo de otras mujeres y de distribuir las responsabilidades domésticas.

### 7.2.3. Trabajo productivo en el grupo doméstico

En cuanto al trabajo productivo del grupo doméstico, como el cuidado de los animales de traspatio, un trabajo pecuario que además se reproduce y se incrementa con el tipo de proyectos productivos a los que las mujeres del grupo El Papan, La Guadalupana y “La Libertad”, este es considerado como una extensión del trabajo doméstico, ocasionando que no se cuantifiquen datos exactos respecto a esta actividad que forma parte del ciclo productivo familiar, es parte del trabajo invisible, no remunerado y reconocido, que no se contabiliza fuerza de trabajo femenina.

La tarea de cuidar a los animales consiste en limpiar el espacio donde se localizan dos veces al día y darles de comer. Se realiza todos los días y la entrevistada es la responsable de ésta actividad, el esposo y los hijos aparecen como colaboradores en un 10%. Es parte de la jornada diaria de las mujeres participantes del PROMUSAG, esto tiene relación con el tipo de proyecto al que accedieron al menos dos de los grupos de mujeres, lo que implica la intensificación y prolongación de las actividades que ya tradicionalmente ejecutan.

El trabajo productivo que realizan las mujeres, es desvalorizado debido a que se asocia al trabajo doméstico no remunerado, forma parte del “deber ser” de las mujeres, visto como “natural” que le sea asignado, y al no reconocerse su valor

social y económico, provoca que la posición de las mujeres sea de subordinación, con escaso acceso a los recursos, a la capacitación, a los servicios de salud y a la toma de decisiones. Y que si bien ha aumentado la tasa de actividad femenina en cuando a la participación laboral, esto no necesariamente significa que exista una ruptura en la doble jornada; sucede lo contrario, el tiempo empleado en el ejercicio laboral se amplía, con efectos negativos en la salud y bienestar de las mujeres.

La participación de las mujeres en los proyectos productivos no incide en la redistribución del trabajo con los varones, como se ha visto en el presente estudio, son las mujeres del grupo doméstico quienes lo asumen.

Lo anterior implica como se ha dicho, incremento en la jornada laboral de las mujeres participantes, y que aquellas que no cuentan con ayuda de otras mujeres, obstaculiza su participación y desertan de grupos organizados y de proyectos productivos, convirtiéndose esto en un obstáculo para su participación, limitando con ello cambios en su posición de género.

#### 7.2.4. Uso del tiempo

Las mujeres indígenas y campesinas trabajan más horas y tienen menos tiempo para el ocio que los varones (Bonfil y del Ponte, 1999). En el medio rural, el trabajo doméstico demanda de las mujeres mayor tiempo y esfuerzo, actividades tradicionales como moler el grano para la tortilla, el cuidado de animales, y otras actividades que con frecuencia suplen la carencia de servicios públicos, son aspectos que significan una intensa carga de trabajo para ellas.

El número de horas de trabajo que realizan las entrevistadas y los esposos o padres, se observó que es diferencial. Esto pudo ser identificado a través de la técnica de reloj de actividades utilizado durante dos talleres participativos realizados con las entrevistadas. Existen diferencias en la hora de inicio de las jornadas de trabajo entre los varones y las mujeres, y en la hora de término de la misma.

Aproximadamente el 60% de las encuestadas tienen jornadas de 17 horas diarias de trabajo, ya que inician sus actividades a las 5:00 a.m. y se descansan hasta las 22:00, en esta larga jornada de trabajo, realizan aproximadamente 10 tipos de actividades diferentes. Al interrogarlas sobre el tiempo destinado al proyecto productivo, indicaron que deben levantarse más temprano para atender las actividades del mismo, lo que implica menor número de horas de descanso, afectando igualmente su condición.

El 50% de los varones, de acuerdo a la percepción de las entrevistadas tienen jornadas de trabajo de 16 horas, despiertan a las 5:00 a.m. y duermen a las 21:00, en esta jornada las entrevistadas comentaron que realizan aproximadamente cuatro actividades, trabajar en el cultivo, acomodar sus herramientas, salir de compras para abastecer la cosecha, descansar.

Esta situación se debe a que dentro del grupo doméstico las actividades y las divisiones de trabajo son diferenciales con respecto al género. El trabajo reproductivo como ya se ha visto, recae en las mujeres que integran el grupo doméstico, pero también participan en actividades productivas y comunales. No obstante la participación de las entrevistadas en el proyecto productivo, ésta no es valorada por los padres o esposos, puesto que continúan demandando de ellas la misma atención y cuidado sin considerar el incremento en su trabajo, lo que puede interpretarse como falta de valoración tanto del trabajo productivo como del reproductivo.

*“A partir de que me invitaron a trabajar en el proyecto me levanto más temprano, ahora lo hago a las 5:00 a.m. lo hago para que me dé tiempo de terminar todo mi trabajo, les preparo el desayuno a los hijos, al esposo y también voy a moler para echar las tortillas” (Estela, 32 años. 20 de Febrero de 2007)*

El cumplimiento de la triple jornada: productiva, reproductiva y gestión comunal, es responsabilidad de las mujeres como se ha señalado en los distintos aspectos

abordados en este apartado, y es la misma situación para las casadas y las que no tienen cónyuge. El recurso tiempo es escaso para las mujeres, factor que se constituye en un obstáculo para su participación en proyectos productivos, en la participación política y en espacios públicos, lo que limita el desarrollo de habilidades y capacidades para desempeñarse en estos ámbitos y en el acceso a la toma de decisiones, asociada directamente con su posición social, aspecto que a continuación se analiza.

En esta relación, las más afectadas son las mujeres, debido a que por razones históricas ellas siempre han sido relegadas, vistas por sus compañeros varones sólo como “objetos” y no como sujetos, en este mismo sentido, para los programas gubernamentales las mujeres sólo son “medios” para acceder a la familia y al control de la unidad doméstica: se les ofrecen proyectos con la idea de una mejor “calidad de vida”, pero lo que no se consideran en los proyectos es que para las mujeres el participar en estos, sólo generan exceso de trabajo sin lograr que ellas sean visibles en la unidad doméstica.

### 7.3. Recursos y toma de decisiones en el grupo doméstico

La importancia de analizar los recursos y la toma de decisiones dentro de los grupos domésticos, como punto de partida en esta investigación, fue para conocer los modelos de acceso, la toma de decisiones y las relaciones de poder, sobre los medios de subsistencia. La finalidad era el conocer los roles de género y las relaciones entre los miembros del grupo doméstico, incluyendo las decisiones que se toman en relación con la gestión de los recursos. En este apartado se mostraran los resultados sobre ¿Quién realiza y decide sobre los medios de subsistencia del grupo doméstico?.

Los grupos domésticos en Ayotoxco de Guerrero, desarrollan varios cultivos, principalmente maíz que se encuentra asociado con frutales, ubicados en espacios libres de los terrenos, o los colocan como barreras en los propios cultivos o en los



límites. Los frutales son plátano, de cual el 20% es para la venta al igual que el 60% de Lichi, el 20% de la producción de naranja y café son destinados para la venta.

El 50 % de los grupos domésticos siembra maíz, el 50% no siembra, porque o bien no tiene tierras, o porque no hay quién se haga cargo de atender las parcelas.

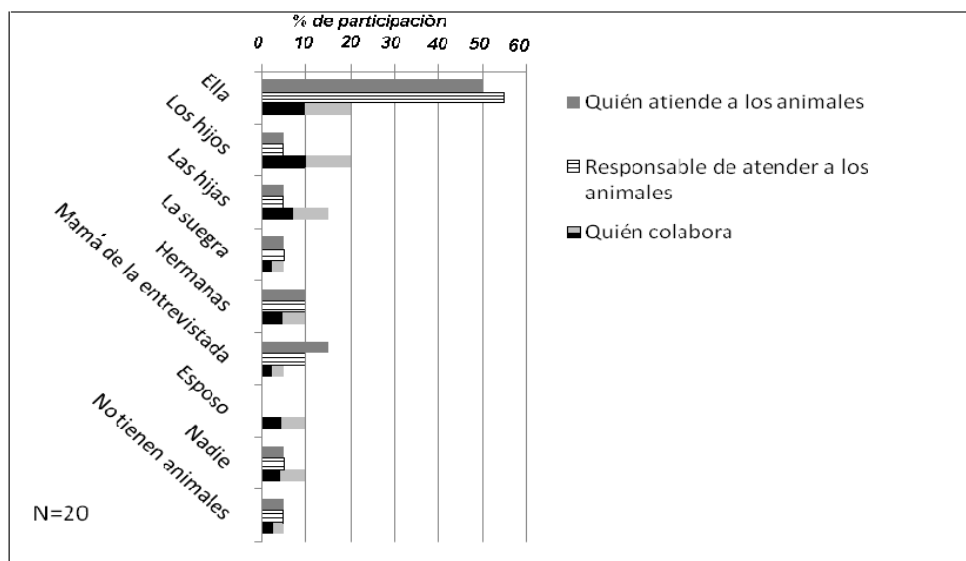
La decisión sobre la cosecha es realizada en un 50% por los esposos, el 15% el papá de la entrevistadas quienes hacen conocen los precios del mercado, el resto no tiene cultivos.

Las entrevistadas manifestaron que ellas no tienen decisión sobre este recurso a pesar de que participan en las actividades productivas de éstos cultivos. En la toma de decisiones sobre el destino de la producción se presenta desigualdad con respecto a la toma de decisiones de las mujeres de los recursos, las entrevistadas afirmaron destinar el 40% de su tiempo en las labores de siembra o cosecha de los cultivos, pero ellas no controlan los beneficios económicos que genera la venta de estos productos.

*“él decide todo sobre la casa, pero no lo veo mal, porque si uno saliera a vender a otro señor no le hacen caso a una y hasta se burlan los señores, van a pensar que sale de casa ofreciendo no solo nuestros productos, inclusive los animales de mi proyecto los vende él” (Carmen, 55 años, 5 de Marzo de 2007).*

La gráfica número 17, nos afirma lo comentado por Lara (1996:3) en el apartado de este trabajo “las mujeres indígenas y la tenencia de la tierra”, las mujeres son ignoradas como actoras del desarrollo rural, sobre todo en las actividades agrícolas y pecuarias, ya que son consideradas exclusivas para los varones y ellas no son beneficiadas de su trabajo”.

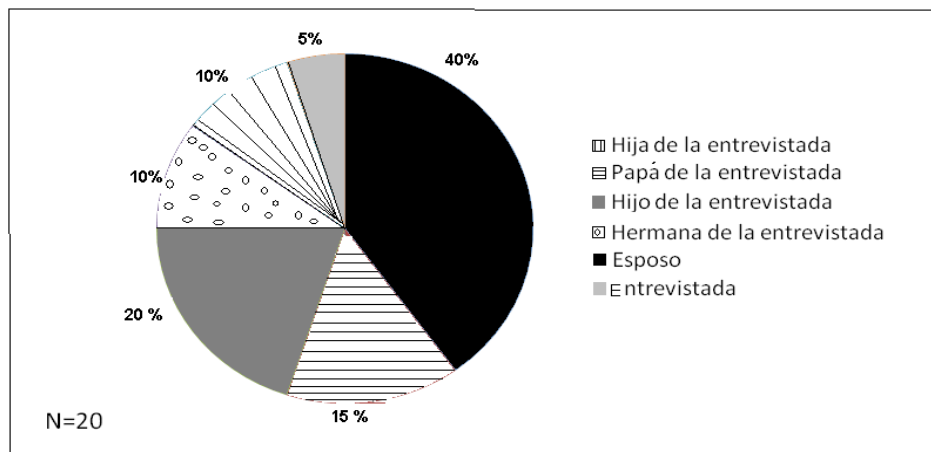
Gráfica 17. Porcentaje de participación de integrantes del grupo doméstico actividad atender animales de traspatio.



Fuente: Trabajo de campo primavera 2007.

El tipo de animales de traspatio que poseen son: pollos en un 25%, cerdos (40%), vacas (25%), conejos (25%), y son los cerdos los más comunes, atribuible a la participación de las mujeres en los proyectos productivos. La producción de pollos o gallinas, 30% son para venta al igual que el 40% de los cerdos. Las vacas y los conejos son para consumo de los integrantes del grupo doméstico.

Gráfica 18. Porcentaje de toma de decisiones en la venta de los animales.



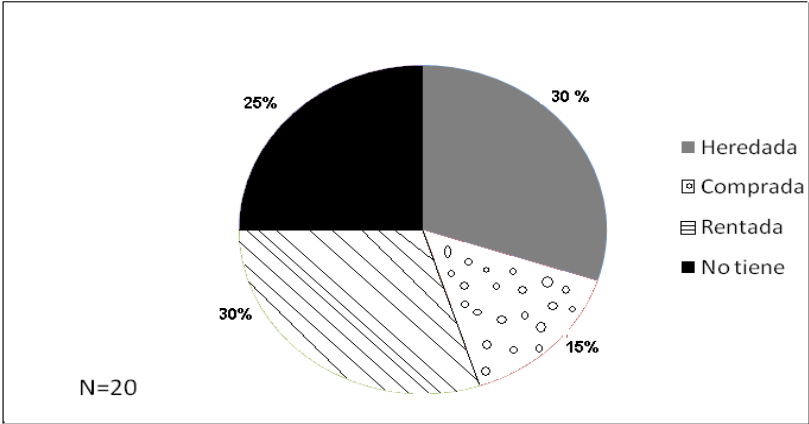
Fuente: Trabajo de campo primavera 2007.

Las diferencias que se originan, son en orden jerárquico que está basado en la dominación de los varones sobre las mujeres. Este sistema de relación provoca no sólo desigualdad entre los géneros, sino una relación de dominación- subordinación que justifica la propiedad de los bienes y riquezas de unos sobre otras, y se sustenta ampliamente por la cultura, la política, la ideología. Como lo muestra el siguiente testimonio de una de las entrevistadas de mayor edad:

*“Está bien que los varones se hagan cargo de todo, ellos conocen y manejan mejor muchos asuntos que nosotras las mujeres desconocemos, no considero que este mal eso, yo les digo a mis hijas que ellas no deben de pedirle cuentas a su papá, además como les digo ustedes, deben de aprender a hablar sólo cuando sea necesario” (Carmen, 55 años, 5 de Marzo de 2007).*

La situación de desventaja se presenta por dos razones: la herencia de la tierra como ya comentamos anteriormente y otro problema más es la limitante que se presenta con la asamblea órgano supremo, debido a que en su mayoría está conformada por varones, impidiendo muchas veces por costumbre el acceso a las mujeres. El acceso, uso y control de la tierra en los grupos domésticos, se presenta de forma desigual entre los varones y mujeres, como lo muestra la gráfica 19.

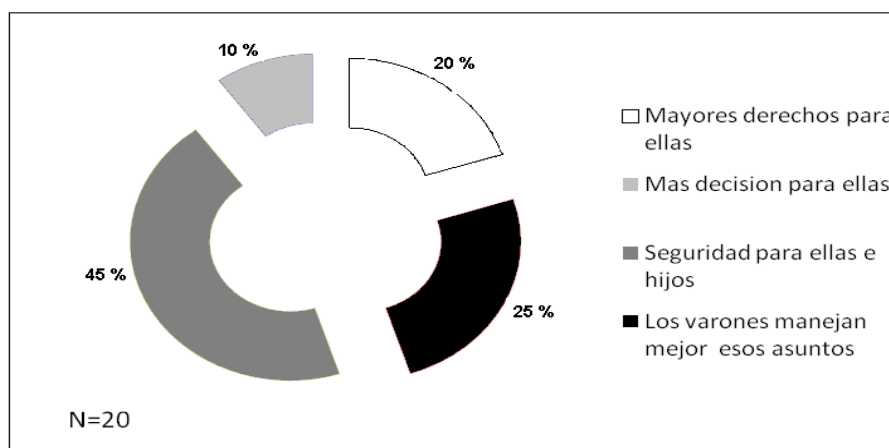
Gráfica 19. Formas de acceso de tierra a los grupos domésticos



Fuente: Trabajo de campo primavera 2007.

La tenencia de la tierra se encuentra en un 45% a nombre del esposo, en un 20% a nombre del papá de la entrevistada. Los datos arrojados por las entrevistadas en las encuestas, es que ninguna de ellas, es titular de la tierra. Cabe resaltar que el 60% son esposas de ejidatarios, y el 40% son hijas de ejidatarios. La opinión de las mujeres al respecto se presenta en la gráfica 20.

Gráfica 20. Opinión de las entrevistadas con respecto al derecho de poseer tierra



Fuente: Trabajo de campo primavera 2007.

Se observa diversidad en cuanto a las opiniones sobre el derecho de las mujeres a poseer tierras, la mayoría (45%) considera que, el que sean los varones los dueños de la tierra les da seguridad a ellas y a sus hijos, además consideran que los varones están más capacitados para manejar ese recurso. No obstante, aparecen quienes reclaman mayores derechos y acceso a la toma de decisiones sobre la tenencia de la tierra para ellas.

*“mi papá decide sobre todo eso no está bien, porque nosotras tenemos derechos también no es justo que nosotras trabajemos tanto y que no gocemos de esos beneficios” (Mercedes, 25 años 5 de Marzo de 2007).*

A través del trabajo en grupo, se ha propiciado la reflexión sobre el ejercicio de derechos, así algunas de las participantes empiezan a cuestionar la falta de acceso a dichos derechos para ellas. En cuanto a la propiedad de la casa donde habitan

también se observa que es el esposo, el padre, el suegro o el hijo de la entrevistada el principal propietario, son solo tres casos en donde son mujeres las propietarias de las casas donde habitan las entrevistadas, entre las que se incluye una de las entrevistadas. Así la toma de decisiones sobre los bienes inmuebles de los grupos domésticos de las entrevistadas es principalmente de los varones.

Por lo tanto existen varios factores que pueden determinar la utilización de los recursos para las mujeres de los recursos particularmente dentro del grupo doméstico, estos factores pueden ser internos o externos, en cualquiera de los ambos casos afecta la en gran medida la condición y posición de las mujeres, debido a que ellas no pueden garantizar los medios de subsistencia. Es importante que para que exista un acceso equitativo de mujeres y varones a los recursos agrícolas y pecuarios, en primer lugar se deben de conocer las dinámicas de gestión dentro y fuera del grupo doméstico.

La toma de decisiones sobre las ganancias que las entrevistadas obtienen en las actividades que ellas realizan para obtener ingresos.

Al no tener las mujeres, acceso a la toma de decisiones sobre los recursos del grupo doméstico, no son vistas como sujetos de derecho y sólo son visualizadas como cuidadoras de los otros, creandose una identidad de ser “para los otros” y no “para si” o como sujetos de derechos y como ciudadanas. Al interrogarlas sobre el uso de las ganancias o ingresos derivados de su proyecto productivo, se observó que 50% de las entrevistadas idican que es dedicado al sustento del hogar, y el resto, lo destinan para los gastos y mantenimiento de sus hijos e hijas. El testimonio que a continuación se presenta nos da un ejemplo más claro de la tendencia de las mujeres que participaron en el PROMUSAG en cuanto al destino de sus ganancias para uso personal:

*“no, yo no estoy acostumbrada a comprar cosas para mi, mi mamá siempre nos acostumbro a que si tenemos dinero habia que ahorrar para los tiempos de las*

*vacas flacas y pues primero pensar en que los niños comieran bien ” (Laura, 34 años 1 de Abril 2007)*

De acuerdo a ésta práctica y percepción de las mujeres, no se observan cambios en su visión en cuanto al acceso a recursos para ellas como sujetos, ya que debido a las construcciones de género tradicional, no se ven a sí mismas como beneficiarias de los productos de su propio trabajo y con ello se observa la falta de contenidos de formación en el programa de formación del PROMUSAG, que favorezca cambios en su posición de género y de sus identidades como sujetos de derechos.

#### 7.4. Los proyectos PROMUSAG

En el siguiente cuadro se muestran los grupos y algunas características de los proyectos.

Cuadro 10. Participación de las mujeres en el PROMUSAG en Ayotoxco de Guerrero, Puebla.

Grupo	Integrantes	Proyecto	Núcleo agrario	Monto recibido
El Papán	6	Tienda de abastos	San Antonio Metzotpan	\$118,000
La Libertad	7	Cría y engorda de ganado porcino	Ayotoxco de Guerrero	\$159,600
La Guadalupana	7	Pie y engorda de ganado porcino	Ayotoxco de Guerrero	\$178,200

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la Secretaria de la Reforma Agraria, 2004.

En cuanto al monto de los proyectos, retomemos lo comentado por Arriaga (1998), al presentarnos los diferentes enfoques para el desarrollo de las mujeres, al comentar que los programas específicos son dirigidos a los llamados “grupos vulnerables” con

la finalidad de combatir la pobreza de las mujeres, tomando solo en cuenta las dimensiones reproductivas, es decir, el ser esposa y ama de casa, cuestión que puede ser observada en los bajos montos de los proyectos, que finalmente sólo contribuyen a complementar los ingresos de los grupos domésticos y de las mujeres, lo que las limita a tener mayor influencia en la toma de decisiones en sus grupos domésticos.

Las entrevistadas identifican que tienen relación con las siguientes instituciones: el 48% reconoce a la Secretaria de la Reforma Agraria, quién les otorgo apoyo económico, además de capacitación para sus proyectos; posteriormente la Secretaria de Salubridad con un 26%, la cual les brinda apoyos de asistencia médica; el DIF que ofrece información, platicas, seguimiento en algunos problemas identificados como violencia a menores y a mujeres; el 7% tiene contacto con la Secretaria de Desarrollo Rural, beneficiadas en actividades para producir alimentos (hortalizas) con apoyo para establecer microtúneles para este tipo de producción.

En su mayoría el programa Oportunidades, no fue identificado por las mujeres encuestadas, y como se señaló, es la SRA, la que fue identificada en mayor medida por su relación con los proyectos productivos que les financió.

#### 7.4.1. El PROMUSAG y los Proyectos Productivos

El presente apartado pretende aportar a la discusión de la participación de las mujeres en los proyectos productivos, al analizar la situación de las mujeres de Ayotoxco de Guerrero en el PROMUSAG, e identificar situaciones que limitan o facilitan dicha participación.

De acuerdo a las reglas de operación del PROMUSAG, las mujeres para acceder a recursos e involucrarse en actividades productivas, les demandan hacerlo en un grupo organizado, desde diversos niveles.

Como hemos visto el que un programa esté dirigido a mujeres, no es suficiente para decir que éste contiene perspectiva de género, ya que como comenta Aguilar (1998), Blanco (1999) y Fernández (1997) es necesario que se cumplan con una serie de especificaciones para que los impactos que se generen modifiquen las relaciones de género hacia la equidad.

## 7.5. El programa

La población objetivo a la que está dirigida el PROMUSAG, es a mujeres que habitan en los grupos agrarios del medio rural.

La visión del programa establece que es la de ser una institución líder y rectora en la incorporación de las mujeres del sector rural al desarrollo integral y sus beneficios. La realidad que se presenta en cuanto al programa, es que opera con modelos tradicionales y reafirma los roles tradicionales femeninos, además que limita a las mujeres rurales a incursionar a otros ámbitos de la producción fuera de casa, esto pudo ser observado en el tipo de proyectos que les fueron aprobados y el monto bajo del presupuesto destinado a ellos.

El programa no asume un compromiso total, ya que no establece de forma explícita que su búsqueda es hacia la equidad, además de que no define en qué aspectos de “integral”, sobre la inequidad que viven las mujeres en su grupo doméstico, en la comunidad y en el núcleo agrario no se menciona, solo se da por hecho que los recursos productivos son suficientes para cambiar esta problemática de las mujeres del sector agrario.

### 7.5.1 Los proyectos PROMUSAG

El apoyo financiero que el programa proporciona a través del subsidio que se brinda para la ejecución del proyecto productivo aprobado, el cual implica tres componentes: la inversión misma del proyecto y apoyos complementarios, como la recuperación de los costos que les implicó a las mujeres haber contratado un técnico



para la elaboración de su perfil de proyecto, además de conocer si estos permiten que exista un cambio en la condición y la posición de las mujeres, el siguiente apartado describirá los mecanismos para que las participantes utilizaron para acceder al programa.

#### 7.5.1.1. Información y toma de decisiones para acceder al programa

Las participantes en los proyectos del PROMUSAG, comentaron que el 75% se habían enterado del programa por algunos de sus familiares, el 20% a través de la promoción de técnicos de la Secretaria de la Reforma Agraria, el 5% de las entrevistadas se enteró por la Presidencia Municipal.

Las integrantes del Papan, la Guadalupana y la Libertad, respondieron que decidieron participar en los proyectos que les ofrecía la Secretaria de la Reforma Agraria, principalmente por que las habían invitado sus familiares, algunas vecinas o amigas, al respecto el Presidente Municipal de Ayotoxco de Guerrero comenta que la participación de las mujeres de Ayotoxco en los programas, es buena porque:

*“Son favorables para las mujeres porque ellas son la base de la familia, ellas se preocupan más por los hijos que los papás y ellas son más responsables por que la maternidad las hace así (Jesús, 1 de Marzo de 2007).*

Es importante hacer referencia que la promoción que la Secretaria de la Reforma Agraria realiza sobre el PROMUSAG, es por medio de una convocatoria, pero es preciso recordar que la mayoría de las participantes no saben leer.

#### 7.5.2. Gestión del proyecto

La elaboración del proyecto en un 75% estuvo a cargo del técnico, y el 25% a cargo de un familiar. Las integrantes de los grupos afirman que ellas decidieron en qué tipo de proyecto trabajarían.

En cuanto a la identificación de obstáculos, 40% de las entrevistadas afirmó que el principal obstáculo para llevar a cabo el proyecto fue la falta de dinero para trasladarse de un lugar a otro para las gestiones del mismo; el 20% comentó que los trámites no son claros y son muy laboriosos, el 15% expusieron que el tiempo era una limitante, porque no les daba tiempo de hacer las actividades de la casa y de realizar trámites; el resto de las participantes, comentó que para ellas el principal problema son los trámites que se tienen que realizar, durante y después del proyecto, sobre todo en lo que respecta al tiempo, como se observa en el siguiente testimonio.

*“ los tramites fueron muy tardados, porque me pedían una cosa, y luego otra, salieron caros y además nadie daba información de nada. Aunque también fue algo nuevo para mí ” (Estela, 32 años, 20 de Febrero de 2007)*

*“Es cierto que los tramites son laboriosos para las mujeres, además que las mujeres que no saben leer se enfrentan con obstáculos, porque desconocen cómo llenar los formatos” (Isaías, Técnico PROMUSAG, 26 años. 2 de Marzo 2007)*

En cuanto a la organización interna de los grupos con proyectos productivos, los cargos que ocuparon y la forma de participación de las entrevistadas fueron: 60% socias, 20% presidentas, y el 20% tesoreras.

Los grupos realizan reuniones cada mes o cada dos meses, en estas la encargada de dar información es la presidenta, además es la que sabe leer y escribir, quien también lleva las cuentas del dinero, los trámites, y toma nota de los acuerdos.

Cabe hacer mención que en el caso del Grupo de la Libertad, inicialmente eran diez integrantes que participaban, quedando a la fecha solo siete, quienes quedaron son tres hermanas y amigas de ellas, los problemas internos, y sobre todo por los propios problemas que su participación les causaba con los esposos por salir de la casa, destinar tiempo al proyecto, y “descuidar sus obligaciones”, dieron como resultado que algunas ya no siguieron participando.

El 50% respondió que quienes se retiraron de los proyectos ya no seguían participando porque ya no les daba tiempo, el 33% por que el esposo no las dejaba, y 17% por problemas internos del grupo de Ayotoxco de Guerrero de la Organización Titacona.

Al respecto, una promotora de proyectos en el Municipio señala, que desde su punto de vista, existen al menos dos factores por los que las mujeres dejan de participar en los proyectos:

*“La primera, es que los esposos muchas veces no les permiten participar, por muchas razones, seguramente porque no quieren que salga de la casa... La segunda, es que las mujeres, al menos las de aquí, y con las que nosotros hemos trabajado se desaniman muy rápido, no se a que se deba; “ y, el hecho de que ellas ganen dinero a ellos no suele gustarles, además como no les gusta que la gente hable de ellos, que digan “mira tu esposa anda por ahí”, aún hay un machismo muy fuerte aquí, y creo que es una razón por las que a ellas no les permiten trabajar ” (Claudia, 25 años, 2 de Marzo de 2007).*

Como se observa en el anterior testimonio, el sistema de género tradicional que ubica a las mujeres en el espacio doméstico y el “prestigio” que los varones deben cuidar en cuanto al control que ejercen sobre las mujeres, es uno de los factores que limitan la participación de ellas en los proyectos productivos y son expresión también de las inequidades en las relaciones de género.

Las mujeres que han permanecido expresaron, que ellas compartieron el hecho de vencer un sinnúmero de dificultades para poder salir de su casa, reunirse y trasladarse a hacer gestiones y que eso las ha cambiado.

*“Yo ya no soy la misma me daba miedo salir de casa, por qué desde niña mis hermanos me acompañaban a todos lados, y cuando me casé mi esposo también, me siento muy bien de salir a otros lados” Laura, 34 años, 30 de Marzo 2007).*

La opinión de la mayoría de los técnicos, donde cabe hacer mención que los entrevistados en su totalidad fueron varones, sobre el por qué consideran que las mujeres no participan en proyectos, ni realizan trabajos fuera de casa es la siguiente:

*“Creo que los esposos se enojan con justa razón, cuando ellas participan en proyectos, yo no creo que este mal, pero tampoco creo que este bien, lo que yo opino es que cuando ella trabaja descuida a los niños, la casa a su esposo y eso tiene un precio, los niños se vuelven rebeldes, los esposos se van más con sus amigos, porque ya no hay quien los espere en casa”. (Gerardo, Técnico PROMUSAG, 33 años. 3 de Marzo de 2007)*

Esta ideología es compartida por facilitadores o técnicos quienes finalmente influyen en el acceso de las mujeres a recursos productivos, visión que es compartida por el Presidente Municipal, al expresar su punto de vista sobre por qué las mujeres ya no siguen participando en los proyectos, la presentamos a continuación, antes es importante comenzar que no se formulo una guía de entrevista para el personal de municipal, debido a que inicialmente en esta investigación se considero que ellos tuvieran nexos con el programa, el desarrollo de la investigación motivo a conocer la opinión de los miembros del Ayuntamiento:

*“Creo que las mujeres que trabajan en proyectos, está bien, aunque aquí sólo se conoce un grupo que es exitoso de mujeres, es de unas hermanas, bueno creo que no es del todo de mujeres. Pero también creo que tiene que ver con el dicho ese de “mujeres juntas ni difuntas”, es real, ellas siempre terminan en chismes y es difícil una organización exitosa de las mujeres” (Juan, 1º. de Marzo de 2007)*

Los estereotipos sexistas se hacen presentes aún en las autoridades locales y limitan el ejercicio de los derechos de las mujeres. Las interacciones sociales que establecieron durante todo el proceso de la gestión y ejecución del proyecto a las mujeres participantes les implicó relacionarse con diferentes agentes tanto dentro del municipio como fuera del mismo. Con quién tuvieron principalmente relación, fue con los funcionarios y promotores de la Secretaria de la Reforma Agraria, pero también como lo expresan las entrevistadas, fue con los que más tuvieron problemas, en los trámites. De la misma manera, para la gestión del proyecto se veían obligadas a tener relación con la Asamblea Ejidal con quién el grupo de la Libertad, manifestó tener problemas sobre todo con lo que respecta a las firmas de papeles, este mismo grupo, presentó problemas con la organización denominada “Tierra y Libertad”, agrupación relacionada con el núcleo agrario, sobre todo en los pagos y en la comunicación, como lo expresa Lucia:

*“Los de la organización nos estafaron, me pidieron primero \$3,000, pesos y después \$6,000 para que saliera nuestro proyecto, el dinero era para realizar los trámites y el pago del técnico que haría el proyecto, nos dijeron que regresarían el dinero, pero nunca lo regresaron” (Lucia, 20 de Febrero de 2007)*

Las organizaciones agrarias como es el caso de Ayotoxco de Guerrero, se preocupan por el ejercicio de derechos de las mujeres hijas, esposas de ejidatarios o vecindadas, por el contrario las afectan de manera directa en la gestión de sus proyectos.

El 60% de las entrevistadas comentaron, que la Secretaria de la Reforma Agraria les dio un plazo de dos meses como máximo para comprobar con facturas las cuales tenían que ser firmadas por la Asamblea ejidal, el dinero otorgado por dicha Institución, ésta comprobación la realizaron todas las integrantes del grupo. Los principales problemas que las integrantes de los tres grupos tuvieron para comprobar el dinero, fueron que el ejido no se las quería firmar como lo muestra el testimonio

indica, este caso se presentó sobre todo en el grupo de la Libertad, además de que el pago del IVA les resultó costoso.

*“Pues ellos (el ejido) tenían que firmarnos las facturas para comprobar el dinero y no nos quisieron firmar, porque decían que nosotras estábamos ocupando al ejido para hacer malas cosas”. (Estela, 32 años, 20 de Febrero de 2007)*

El 67% de las integrantes de los grupos, lleva trabajando más de un año, el 20% un año, y el 13% menos de seis meses.

En cuanto a las ganancias derivadas de su trabajo y participación en el proyecto productivo, solo el 35% de las integrantes del grupo reporta haber tenido ganancias en el caso de los proyectos de cerdos, estos son vendidos sobre todo en la comunidad, el precio al que los venden es a menos de \$25 pesos en pie, precio muy bajo comparado con los gastos que les implica su producción.

El caso de las mujeres que participan en el proyecto de la tienda de abasto, ellas informaron que aún no tienen ganancias de las que ellas puedan disfrutar, puesto que a la fecha todo lo que han generado se ha reinvertido. En cuanto a la pregunta sobre en qué les había ayudado participar en los proyectos PROMUSAG, 55% de las mujeres indicó que les había servido para reunirse con otras mujeres, y el 25% agregó que a ellas les sirvió para aprender cosas nuevas.

### 7.5.3. Capacitación

De acuerdo a la información reportada por las participantes encuestadas, la capacitación no es suficiente para las beneficiadas del programa, ellas coincidieron que requerían de una capacitación con diferentes. 19 de las 20 entrevistadas, recibieron capacitación.

Los temas de la capacitación, en un 70% se refirieron al manejo y cuidado de los animales, el 25% tenía un contenido temático en relación a la administración de

dinero. El 45% aprendió sobre el manejo de animales, el 30% sobre seguridad laboral, y el 10% comentó que les ofrecieron una capacitación adicional sobre Agricultura orgánica y sobre manejo de hortalizas. Algunas entrevistadas como María, nos expresa necesidades de capacitación de las mujeres que tienen que ver no solo con cuestiones técnicas.

*“Yo considero que es necesario que las capacitaciones fuesen más eficientes y que en verdad fuesen una ayuda para nosotras, que nos permitiera hacer más cosas a las que participan en los proyectos, me refiero a que no fuesen solo como para decir pues si se les ayuda, pero no hay verdaderos cambios. También agregaría, que por fuerza cada proyecto tuviera no solo asistencia técnica sino una parte de superación personal y de apoyo, poniendo ejemplos como de violencia, acoso, depresión, baja autoestima, que sufren otras mujeres, de esta manera ellas se darían cuenta que está pasando con ellas mismas ” (María, 33 años, 5 de Marzo 2007)*

Son identificadas otras necesidades de formación que efectivamente contribuirían a un desarrollo integral para las mujeres, y con ello facilitar su empoderamiento y cambios en las relaciones de género hacia la equidad. Estas necesidades de formación y capacitación responden tanto a las necesidades prácticas de las mujeres, como a intereses estratégicos, cuestiones que son atendidas solo parcialmente por los y las promotoras de los programas a los que acceden las beneficiarias del PROMUSAG en Ayotoxco de Guerrero.

Las respuestas de las entrevistadas, al comentar cuáles serían los temas que les gustaría aprender en las capacitaciones fueron: manejo de hortalizas (40%) ya que a la mayoría de las entrevistadas les interesa tener un traspatio en su casa, ven como una posibilidad de autosuficiencia en alimento, derechos de las mujeres (30%), seguridad laboral (20%), administración y cuidado de animales con un 5 % respectivamente. En cuanto al análisis sobre en qué les ha servido la capacitación a la que han accedido, 50% considera que la capacitación no les ha servido en nada, contrario a lo que 40% opina, señalando que si les ha servido de mucho. Esto puede

ser atribuido a que el manejo de animales de traspatio como es la producción de cerdos, es una actividad que ellas ya conocían, por tanto no le atribuyen valor a ese tipo de capacitación. En cuanto al trato de los capacitadores hacia ellas, lo consideran como muy bueno, ya que son amables, además de que aclaran las dudas. Lo que no les gusta de la capacitación, manifiesto el 60% de las entrevistadas, es que son muy tardadas, y muchas veces no se comprenden muy bien, ya que no son traducidas. En lo que respecta al material didáctico, las integrantes del grupo, comentan que no era muy claro, ya que muchas de ellas no saben leer ni escribir. Al respecto de esta situación sobre la capacitación para las mujeres, la promotora local de proyectos de la organización Titacoca, comenta sobre la capacitación que otorgan los programas gubernamentales.

*“considero que las capacitaciones que las diferentes Secretarías les ofrecen a las beneficiadas de los proyectos, no les ayuda en mucho, por ejemplo, a las beneficiadas de cerdos, les dan capacitación de cerdos, cuando desde niñas siempre han tenido cerdos en casa y bien que manejan ese tema, yo creo que hasta saben más que un Médico Veterinario. Lo que suele pasar es que van y se aburren en las reuniones y pues no aprenden más, como que deberían de ver que es lo que en verdad ellas necesitan, además puede haber dos grupos de mujeres que fueron beneficiadas con cerdos, pero cada grupo puede tener necesidades diferentes, o inquietudes diferentes, y les dan el mismo curso, sin preguntarles nada, y sin tomarlas en cuenta” (Claudia, 2 de Marzo 2007).*

La capacitación que las mujeres reciben es con un énfasis sólo de capacitación técnica, y no en aspectos como la formación de nuevas capacidades y habilidades o dirigidas a la conformación de identidades que permitan la construcción de diferentes relaciones sociales entre géneros y que apunten hacia facilitar procesos de empoderamiento. Además las dificultades de orden cultural y limitaciones como el que los técnicos no sepan la lengua local o no recurran a traductores o traductoras para facilitar la comunicación, entre otros aspectos.



## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir del análisis de los resultados del estudio sobre la participación de las mujeres indígenas del municipio de Ayotoxco de Guerrero en el Programa de la Mujer en el Sector Agrario; a continuación se presentan las conclusiones partiendo de las hipótesis que plantearon en la realización de esta investigación.

Al analizar lo planteado en la **Hipótesis 1.** *“Existe una brecha entre el discurso con perspectiva de género del PROMUSAG con las acciones impulsadas en la gestión de los proyectos productivos de tres grupos de mujeres de núcleos agrarios de Ayotoxco de Guerrero, Puebla”.*

Se puede decir con base a la información obtenida, que el Programa de la Mujer en el Sector Agrario, presenta una brecha en lo establecido en sus objetivos y la ejecución del programa, puesto que la capacitación que los facilitadores otorgan a las participantes de los proyectos PROMUSAG se limita solo a potenciar las actividades productivas, pero no proporciona herramientas para que ellas mejoren su condición y posición genérica. Puesto que en la capacitación ofrecida no se favorece la reflexión sobre la posición de subordinación que enfrentan las mujeres, ni se les proporcionan herramientas para mejorar su posición de negociación para favorecer el ejercicio de sus derechos. Los recursos son insuficientes para generar ingresos suficientes para las mujeres, sin embargo, si provocan un incremento de trabajo para las participantes de los proyectos. Por lo anterior se considera que se corrobora la hipótesis planteada, aunque es necesario continuar indagando al respecto a través de estudios comparativos que incluyan a más grupos de mujeres que participen en éste programa.

**Hipótesis 2.** *“Los factores que favorecen la participación de las mujeres en las fases del proceso de elaboración, ejecución y puesta en marcha del proyecto son: su interés y necesidad de generación de ingresos; los apoyos de la familia, de la*

*comunidad, del núcleo agrario y del PROMUSAG, así como la creación de redes de apoyo”.*

En base a lo expresado por las entrevistadas, uno de los beneficios de participar en el PROMUSAG, es el poder contar con un trabajo que genere ingresos económicos, complementando de esta manera el gasto familiar, lo cual las motivó para involucrarse en este tipo de proyectos.

La participación en las reuniones para tomar acuerdos o para llevar a cabo las capacitaciones, les permitía reunirse con otras mujeres de la comunidad fuera de su hogar, y poder intercambiar experiencias entre ellas, y con ello reflexionar sobre sus aportes y tener el reconocimiento las hacen al sentirse “útiles” por desarrollar actividades diferentes a las domésticas, como el gestionar los recursos, los insumos para el proyecto. Esto les genera mayor seguridad en las participantes tanto en el ámbito doméstico como en la comunidad.

La hipótesis queda confirmada, puesto que la participación de las mujeres en la gestión del proyecto y su interés en la generación de ingresos, y en su caso la colaboración de los y las integrantes del grupo doméstico, principalmente de otras mujeres integrantes del grupo doméstico, facilitaron su participación, a pesar de enfrentar dificultades con el núcleo agrario. Las redes de apoyo que se observaron se concentraron principalmente con otras mujeres del grupo doméstico, algunos funcionarios de la comunidad y con representantes del núcleo agrario, aunque también la relación con estos últimos se constituyó en obstáculo para su participación.

**Hipótesis 3:** *“Los factores que obstaculizan la participación de las mujeres en condiciones de equidad en los proyectos productivos son: la falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres en los núcleos agrarios, en sus grupos domésticos, la ausencia de contenidos de género en la capacitación, las asignaciones genéricas*

*que limitan cambios en la distribución y valoración del trabajo, la insuficiencia de recursos y los obstáculos derivados del mercado”.*

El principal obstáculo en la participación de las mujeres en los proyectos productivos en condiciones de equidad es la falta de acceso a la toma de decisiones y a los recursos, lo cual se relaciona con el hecho de que a las mujeres no se les reconocen derechos de acceso a la tierra, ellas no son propietarias de ningún bien productivo y materiales en su grupo doméstico, además de que en el sistema genérico del grupo étnico, tampoco es reconocido su aporte ni su derecho al acceso a la tierra por parte del núcleo agrario, ni de los integrantes de su grupo doméstico, ni en la comunidad; ésta ideología se encuentra presente limitando el ejercicio de sus derechos.

Es recomendable que la Secretaria de la Reforma Agraria al diseñar programas que consideren a las mujeres rurales e indígenas, tome en cuenta que por los patrones de género tradicionales, las mujeres asumen triples jornadas de trabajo: trabajo reproductivo, productivo y el de gestión de recursos en la comunidad. Es necesario entonces impulsar cambios en las relaciones de género y en la distribución y valoración del trabajo, puesto que con la participación en los proyectos, sus jornadas se ven incrementadas, sin grandes cambios en la redistribución del trabajo, ya que son las mujeres del grupo doméstico quienes asumen las labores y son pocos los casos en que los varones participan en el trabajo reproductivo. Resultando con ello jornadas excesivas, presentándose la misma situación para las casadas que para las que no tienen cónyuge, ya que las mujeres en una búsqueda continua de complementos a sus recursos desarrollan estrategias de sobrevivencia que han implicado como se pudo verificar en los datos que resultaron del cuestionario, de las entrevistas a profundidad y del taller, que las mujeres asumen cargas de trabajo intensas al involucrarse en proyectos productivos, provocando la reorganización al interior de los grupos domésticos, pero dicha reorganización o redistribución se da principalmente entre las mujeres integrantes del grupo doméstico, para cumplir con las tareas, que se consideran como su responsabilidad, por lo que su calidad de vida no se ve mejorada.

En la ejecución del PROMUSAG en Ayotoxco de Guerrero, no se observaron contenidos de capacitación con perspectiva de género, como estrategia para incidir en este escenario de orden cultural, que reflejan las normas y percepciones sociales que es necesario cambiar a favor de la equidad. Por lo que el financiamiento a proyectos productivos del PROMUSAG debiera estar acompañado de capacitación que favorezca la reflexión y análisis de las participantes, para favorecer tal cómo sus objetivos señalan, la transformación de las estructuras que finalmente limitan la participación de las mujeres indígenas en la construcción y reproducción de relaciones equitativas. También debe tomarse en cuenta que la realidad de las mujeres, sobre todo de las indígenas, está limitada por un orden cultural, resultado de las construcciones de género y las relaciones sociales entre géneros y generaciones en los grupos domésticos, en el que regularmente las mujeres no tienen acceso a recursos controlados por ellas mismas, limitando la toma de decisiones sobre su propia vida y en los asuntos públicos. Así pues se acepta la hipótesis planteada.

**Hipótesis 4.** *“Existen cambios favorables en la posición y la condición de las mujeres que participan en los proyectos productivos impulsados por el PROMUSAG, al acceder a recursos, capacitación, la generación de ingresos y la toma de decisiones”.*

Como se ha hecho patente a través de la información derivada de la presente investigación, los proyectos dirigidos a las mujeres como es el caso del PROMUSAG, en Ayotoxco de Guerrero, no son una herramienta para generar cambios en su condición de vida, puesto que las mujeres entrevistadas se encuentran en desventaja con respecto a los varones de sus grupos domésticos en cuanto al acceso a los recursos, y la toma de decisiones. Los recursos a los que accedieron a través del proyecto favorecen su condición de vida, pero enfrentan dificultades en el mercado de productos agropecuarios, por lo que sus ingresos son insuficientes. De acuerdo a esto es necesario que los proyectos de mujeres rurales

deje de ser vistos como ingresos complementarios a la economía de los grupos domésticos y destinarse mayores recursos para que se constituyan en ingresos dignos para las mujeres participantes.

La influencia de la participación de las mujeres en proyectos como los estudiados, para transformar su condición y posición es mínima, sin embargo contiene un gran potencial para su empoderamiento. La información cualitativa obtenida de los testimonios de las mujeres entrevistadas en este trabajo permitió identificar en las mujeres participantes en el PROMUASAG, cambios en el ámbito personal, familiar y en su relación con la comunidad. Aunque estos cambios no se presentan de la misma manera en todas las socias y son incipientes, pueden ser potenciados si se acompañan de procesos de reflexión y análisis sobre la valoración de su trabajo y el reconocimiento de sus derechos por parte de varones y mujeres. Por lo anterior la hipótesis planteada se acepta parcialmente.

Como consideración final, se recomienda que los diseñadores y operadores del PROMUSAG y de las instituciones que ejecutan proyectos dirigidos a las mujeres, debieran tener presente, las triples jornadas de trabajo que las mujeres campesinas e indígenas realizan y la necesidad de que los ejecutores de dichos proyectos pasen por procesos de formación de género.

### **Recomendaciones al programa**

Partiendo de las conclusiones antes mencionadas, a manera de reflexión, propongo como parte de un lineamiento de política pública considerar en el diseño e implementación de programas la inclusión de la perspectiva de género como eje principal, particularmente en los programas dirigidos a las mujeres, y de forma específica en el caso del PROMUSAG; ya que la búsqueda de una mayor equidad de género requiere que la sociedad desarrolle sistemas de protección y promoción de las oportunidades y de la calidad de vida, que permiten que todos los ciudadanos y ciudadanas sean partícipes de los beneficios y sean actores de su propio desarrollo. Por esta razón los programas de desarrollo deben orientarse con un sentido integrador.

El integrar la perspectiva de género dentro de las políticas de combate a la pobreza como eje principal se debe:

- a. Garantizar que no se presente una brecha entre el discurso y la realidad, en cuanto a los objetivos que favorecen la equidad de género,
- b. Además de lograr que los compromisos políticos se traduzcan en recursos humanos y técnicos que apoyen el proceso de institucionalización del enfoque de género.

Este punto es importante ya que el recurso humano en la intervención para llevar a cabo estrategias a nivel público, carece de interés real dentro de la toma de decisiones, de hecho muchos de ellos no saben que significa perspectiva de género.

- Contar con datos estadísticos ciertos y desagregados por sexo, referentes a la población campesina e indígena.
- Además de que todas las instancias que estén relacionadas con programas dirigidos a las mujeres, se sensibilicen en tomar en cuenta las inequidades, (en acceso y control de los recursos, toma de decisiones) presentes en el sector rural. Para lo cual es necesario que se tengan reformas institucionales, en las que se agregue el componente de equidad de género, considerándola como estrategia para mejorar los impactos de los programas, y mejorar la calidad de trabajo tanto de las instituciones ejecutoras de programas como impactar en las condiciones de vida de la población.

La propuesta de seguimiento para las mujeres del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, con respecto a su participación en el programa PROMUSAG ejecutado por la Secretaria de la Reforma Agraria, está enfocado en las siguientes líneas de acción:

1. Formar en los aspectos teóricos y metodológicos de Equidad de género a los actores y actrices que diseñan y operan el Programa PROMUSAG, para lo cual no

es necesario crear nuevos mecanismos institucionales, para tener acciones transversales, sino se debe utilizar y reforzar los que ya se tienen establecidos. Por lo que se propone que se fortalezcan las aéreas de capacitación dirigidas a los y a las facilitadores (as), por lo que es necesario que se incluyan en sus contenidos la Perspectiva de Género.

2. Para las mujeres participantes en los proyectos PROMUSAG 2004, se propone que se realicen talleres sobre los “Derechos de las mujeres”, ya que en los cuestionarios realizados las participantes expresaron que era un tema de su interés, se propone la siguiente línea de acción que comprende cuatro sesiones de talleres:

a) Realizar un diagnostico participativo con los grupos el Papan, la Guadalupeana y la Libertad, con la finalidad de conocer el proceso de su participación en el proyecto, se propone que se realice a través de la herramienta de la “*línea del tiempo*” la cual requiere de dos a tres horas aproximadamente. Será preciso que a las integrantes del los grupos se les señale que en esta dinámica, ellas deben de comentar todos los sucesos recordados tanto buenos como malos a partir de su participación en el programa. Es importante propiciar que las participantes visualicen los cambios que a lo largo de su participación en el proyecto han tenido y también lo que les gustaría que cambiara, tanto en su comunidad, en su grupo doméstico y con ellas mismas.

b) Segundo taller “*Mapa de finca*”. Tendría como principal objetivo desarrollar un análisis sobre los diferentes papeles de los géneros en el aprovechamiento de los recursos familiares. Para realizar esta actividad se requerirá de dos horas aproximadamente, para llevar a cabo este ejercicio es necesario que se distingan varones, mujeres y niños, en acuerdo con las participantes.

d) Se realizará nuevamente el ejercicio de “*uso de tiempo*”, que ya fue analizado con las mujeres participantes. Se propone que para que tenga mayor impacto en el grupo doméstico esta vez se lleve a cabo con todos los miembros del grupo doméstico, el objetivo es que varones y mujeres desarrollen un aprendizaje mutuo sobre el aporte

de las actividades que las mujeres realizan. Se requiere de tres horas, se aconseja que esta actividad se realice por grupo.

e) Los talleres anteriores serán una herramienta que nos permitirán desarrollar el taller sobre los “*derechos de las mujeres*”, se propone que este se realice en tres sesiones acordadas con las participantes, con la finalidad de tener momentos de reflexión entre cada taller. Además de canalizarlas a otra instancia como el Instituto de la Mujer para que de seguimiento a las integrantes de los grupos.

Finalmente se realizarían una esquematización de los resultados de los talleres que será proporcionada a las instancias correspondientes de la Secretaria de la Reforma Agraria, con la finalidad de que pueda ser un ejemplo útil para desarrollar intervenciones mejor orientadas, se sugiere que la Secretaria de la Reforma Agraria, tenga acercamiento con las instancias que se encuentran trabajando con la perspectiva de género, como el Instituto de la Mujer, para poder crear lazos institucionales que beneficien a las mujeres que participan en los proyectos.



## 9. BIBLIOGRAFIA

- Alberti, Pilar. 2004. "Aplicación de la transversalización de género en las políticas públicas de atención a mujeres rurales. Caso Europa y España". En compendio de ponencias de II Congreso Latinoamericano de Ciencia y Política. Área temática política y género. México, 29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre.
- Alberti, Pilar. 2002. "Problemáticas de la mujer rural" Memoria del Primer Seminario Latinoamericano de metodologías de capacitación en género. Instituto Nacional de las Mujeres. México.
- Alberti, Pilar. 1997. "La identidad de género y etnia como base de las estrategias de adaptación de las mujeres indígenas ante la crisis, en Estrategias de sobrevivencia de las mujeres campesinas e indígenas". México.
- Alfaro, María Cecilia. 1999a. "Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad". Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la paz y el progreso Humano. Costa Rica.
- Alfaro, María Cecilia. 1999b. "Si lo organizamos, lo logramos. Planificación de de proyectos desde la equidad". Serie hacia la Equidad. Unión mundial para la naturaleza. Fundación Arias para la paz y el progreso humano. Costa Rica.
- Alvarado, Gina. 2003. "Propiedad de la tierra y control de recursos por las mujeres: sistemas de género en el Bajo Piura rural". Pucallpa. SIES.
- Aranda, Josefina. 1993. "Mujer campesina y políticas públicas en México". Mujeres y relaciones de Género en la antropología Latinoamericana. Colegio de México. México.México.
- Arizpe, Lourdes y Botey, Carlota 1987. "Mexican Agricultural Development Policy and Its Impact on Rural Women". En C.D. Deere y Magdalena León (eds.), Rural Woman and State Policy in Latin America, Colorado, Westview Press.
- Arriaga Cárdenas, Alejandra 1998. "Educación de la mujer: Rousseau vs feminismo". Editorial Torres Asociados, México.
- Astelarra, Judith. 2005. "Participación política de las mujeres". Siglo XXI. España
- Barbieri, Teresita. 1993. "Sobre la categoría Género". Una introducción teórico metodológica. Debates de Sociología Número 18. Pontificia Universidad Católica de Perú.

- Barrientos, Ma. del Socorro. 2000. "Los procesos identitarios de las mujeres. En: Género y maquila. Situación laboral e identidad de género de mujeres trabajadoras de tres comunidades de Tlaxcala". Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Especialidad en Estudios del Desarrollo Rural. Tesis de maestría. México
- Bonder, Gloria. 1994. "Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades". Revista Iberoamericana de Educación Número 6. Argentina.
- Bonfil, Sánchez Paloma. 2002. "¿Obedecer callando o mandar obedeciendo? La conquista de la palabra entre lideresas indígenas". Revista México Indígena, Número 5. México
- Boserup, Ester (1970). "*Women's Role in Economic Development*, Saint Martin's Press". Estados Unidos.
- Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas 2004."Pueblos Indígenas de México". En: <http://www.cdi.gob.mx>.
- Campaña, Pilar. 2003. "Género como instrumento para el desarrollo rural". En el documento del Taller de las encargadas de Género. PROGÉNERO. Buenos Aires Argentina.
- Campaña, Pilar y Lago S. 1987. "La problemática de la organización de la mujer rural en Chile". Revista Agricultura y Sociedad, Número 5. Santiago de Chile.
- Carlsen, Laura. 1999. "Las Mujeres indígenas en el movimiento social". Revista Chiapas, Número 8. México: ERA-IIEc.
- Chayanov, Alexander V. 1974. "La organización de la unidad económica campesina". Edición. Nueva Visión. Buenos Aires Argentina.
- Cazes, Daniel. 1998. "Metodología de género en los estudios de varones", en La ventana". Revista de estudios de género. Número. 8. Universidad de Guadalajara, Guadalajara. México
- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. TEXTO VIGENTE (Última reforma aplicada 14/08/2001) Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917
- Costa, Leonardo Nuria. 1995. "La mujer Rural en México". Artículo de la IV Conferencia Mundial de la mujer, celebrada en Septiembre en Beijing China, integrado en el informe de México.
- Datos del Registro Agrario Nacional 2004.

- Deere C. Diana y León Magdalena. 2001. "La brecha de género en la propiedad de la tierra en América latina". Vol. 6 Número 3. Ecuador
- Deere C. Diana y M. León. 2000. "Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina". Flacso-Ecuador y Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, segunda edición.
- Diccionario Real Academia Española. 200. Editorial Espasa. España
- Dossier. 1997. "Cuerpo e identidades". En Martínez López Candida (coordinadora). Revista el Arenal vol. IV Número 1. España.
- Enciclopedia de los Municipios. 2005. "Estado de Puebla". Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Puebla.
- Espino, Alma. 2005. "Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género". CEPAL-Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.
- FAO 1999. "La participación y la información, elementos fundamentales de una política agrícola sensible a las cuestiones de género". Preparado por la Dirección de la Mujer y de la Población, Departamento de Desarrollo Sostenible de la FAO para la Consulta de alto nivel sobre la mujer rural y la información, Roma.
- FAO. 2001. "El acceso de la mujer rural latinoamericana a la tierra". Departamento de Desarrollo Sostenible de la FAO. Roma.
- Foucault, Michel. 1976. Histoire de la sexualité. Gallimard. Francia.
- García Acevedo Ma. De Lourdes 1998. "La participación de la mujer rural en proyectos productivos". UNAM, México.
- García Frías, Zoraida. 2006. "Equidad de género y agricultura, su importancia en una época de globalización económica". FAO
- Galán, Beatriz .1998. "Aspectos jurídicos de la mujer a la tierra: Cuba, Honduras, Nicaragua y República Dominicana". FAO.
- Goldring, Luin. 1998. "Having Your Cake and Eating It Too: Selective Appropriation of Ejido reform in Michoacán". En Wayne A. Cornelius and David Myhre (coords.), The Transformation of Rural Mexico". Reforming the Ejido Sector, San Diego, Universidad de California. Estados Unidos.

- Guzmán, Virginia. 2003. "Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible". CEPAL- Mujer Serie y Desarrollo. Núm. 48. Santiago, Chile.
- Haming, Barbara. 1999. "La institucionalización transversal del enfoque de género en las políticas de los países en vías de desarrollo". El papel de la cooperación internacional para el desarrollo. Instituto Universitario de Desarrollo y cooperación. Los libros de la catarata. España.
- Hamilton, Sarah. 2000. "Blood, Sweat and Tears: Gender and Entitlement to Land in Ecuador, Guatemala and Mexico", Ponencia presentada en el Congreso de LASA, del 16 al 18 de Marzo del 2000. Miami, Estados Unidos
- Herrera, Claudia. 1998. "El educativo". En uno de los temas principales de la Segunda Cumbre, en la Jornada, 15 de Abril, México.
- Hierro, Graciela. 1998. "La diferencia sexual". Su expresión en la cultura Occidental. Comunicación Personal. México
- Ibarra, Hernández A. 2003. "Derechos de acceso a la justicia: función la procuraduría agraria y de los tribunales agrarios". Revista Estudios Agrarios no.22.México
- INEGI. 2000. Censo General de Población y Vivienda. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. 2002. Censo General de Población y vivienda. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. 2005. Censo General de Población y vivienda. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- Kabeer, Naila. 1998. "Realidades trastocadas". Las jerarquías de género en el pensamiento de desarrollo. Editorial Paidós Mexicana. México.
- Komiathy, K. 1999. Women's access to benefits from land and natural resources. Servicio de Tenencia de la Tierra. Roma. FAO.
- Lagarde, Marcela. 1997. "Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia". Cuadernos inacabados. Edición horas y horas. España.
- Lamas, Marta. 1996. "La antropología feminista y la categoría Género". En: el Género: la construcción cultural de la diferencia social. Marta Lamas (comp). PUEG. México.
- Lamas, Marta. 2000. "El género: la construcción de la diferencia sexual". Programa Universitario de Estudios de Género. PUEG. Universidad Autónoma de México.

- Lara, Blanca.1996. "La compra-venta de tierras de la Reforma Agraria". Estudios Agrarios. No. 33. México.
- León, A. 1998. "Extrema Pobreza y recursos naturales en la sierra norte de Puebla". Congreso Nacional: Políticas de ajuste estructural en el campo Mexicano efectos y respuestas. México.
- Loyden, Humberlina.1986. "Prohibido prohibir". UNAM. México
- Maldovido, Adriana. 1997. "La educación, pesadilla o sueño para millones de personas". La Jornada, 2 de Junio, Página 25. México.
- Martínez, Corona Beatriz. 2000. "Género, empoderamiento y sustentabilidad: una experiencia artesanal de mujeres indígenas". Serie PEMSA2 GIMTRAP. México.
- Martínez, Corona Beatriz. 2001. "Género, desarrollo rural y políticas públicas: consideraciones metodologías y estratégicas". En Castillo Ramos María I (coord.). La participación de la mujer en el desarrollo rural. Colección de estudios regionales. Universidad de Tlaxcala. México.
- Martínez, Corona Beatriz. 2003. "Mujeres rurales y microempresas ¿Hacia la equidad y la sustentabilidad?". México.
- Martínez, Corona Beatriz. 2004. "La "cuestión" indígena y la posición de las mujeres en los grupos étnicos". Revista México Indígena No. 5. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México
- Martínez, Corona Beatriz, 2005. "Indígena, Movilización y Cultura". Revista México Indígena No. 5. <http://cdi.gob.mx/index>.
- Mayoux Linda. 1995. "From vicious to virtuous circles? Gender and micro-enterprise development. Occasional Paper" UNRISD, UNDP.
- Molineux, Maxine. 1985. "Mobilization Without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua". en Feminist Studies, núm. 11.
- Moser, Carolina. 1991. "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género". En Género y Desarrollo, Programa de Estudios de Género. Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Orlandina de Oliveira, Marielle P.L, y Salles, V. 1989. "Grupos Domésticos y reproducción cotidiana". El Colegio de México. México

- Orlandina de Oliveira.1998. "Familia y relaciones de Género en México". En Beatriz Schmukler (Coordinadora). Familias y relaciones de Género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. Edamex, México.
- Osorio. Carlos L. 2006. "Las mujeres indígenas, vulnerables por diversas razones". Revista actualidad Étnica de la Fundación Hemera. Bogotá, Colombia. Agosto 23 de 2006. Se encuentra en resultados
- Pelto PJ, Pelto GH (1978). "Anthropological research. the structure of inquiri". Cambridge University Press, Nueva York. Distribuidor: Cambridge University. Estados Unidos.
- Piek, Enrique. 1996. "Función Social y significado de la educación comunitaria. Una sociología de la educación no formal". El colegio Mexiquense. UNICEF. México.
- Posada, Adolfo.1994. "Introducción al estudio del feminismo y sus teorías más significativas". Feminismo. Madrid: Ediciones Cátedra,
- Procuraduría Agraria. 2004. "La tenencia de la tierra con en municipios con predominancia indígena". En CDI [www.cdi.gob.mx](http://www.cdi.gob.mx).
- Rivera, Chávez S. 1998. Escuelas campesinas, capacitación para la autogestión.
- Robles, Berlanga, Héctor. 1996. "Tipología de los sujetos agrarios Procede". Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria. No. 4. México.
- Robles, Berlanga. 2000." ¡ y ando yo también en el campo". Presencia de la mujer en el campo Mexicano. Procuraduría Agraria. México.
- Robles, Berlanga Rosario, Aranda, Josefina y Botey Carlota (1993). "La mujer campesina en la época de la modernidad". En: el Cotidiano, núm. 53, Marzo-Abril. México.
- Rocha, María. (2000). "El enfoque de género en organizaciones no gubernamentales: el caso de educación, cultura y ecología". Holpechén Campeche. Colegio de Posgraduados. México.
- Salles, V y Tuiràn R. 1999. "Cargan las mujeres con el peso de la pobreza". En la Paz L. Salles V (comp.). Familia, Género, pobreza, Miguel Ángel. Editorial Porrúa, México.
- Secretaria de la Reforma Agraria .2006. "Glosario de términos jurídico-agrarios". México.
- Secretaria de la Reforma Agraria. (2004) "Informe General".[www.sra.gob.mx](http://www.sra.gob.mx).

- Sen, Amartya .1996. "Capacidad y bienestar". En NUSSBAUM, Martha C. y Sen, Amartya (comps.). La calidad de vida. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- Sistema Nacional de Información Municipal. 2002. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. CD. México.
- Stephen, Lynn. 1998. "Interpreting Agrarian Reform in Two Oaxacan Ejidos: Differentiation, History, and Identities". En Wayne A. Cornelius y David Myhre (eds.), *The Transformation of Rural Mexico. Reforming the Ejido Sector*, San Diego, USA, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California. Estados Unidos.
- Stromquist, Nelly. 2006. "Una Cartografía social del género en la educación". *Educ. Soc., Campinas*, vol. 27, Número. 95.
- Stromquist, Nelly. 2002. "Promoviendo una educación la educación en Mujeres y niñas de América Latina". *Revista Mexicana de Investigación educativa*. Mayo-Agosto, Volumen 7. Número 15. Consejo de Investigación educativa.
- Suárez, Blanca. 1997. "Trabajadoras en el sector Agrícola de exportación". GIMTRAP, México, D.F.
- Tuñón, Pablos, Esperanza. 1992. "Mujeres que se organizan". FUPM, 1935-1938, UNAM-Porrúa. México.
- Ulloa Zíaurriz, Teresa. 2002. "La situación de las mujeres indígenas en México". Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.
- Vázquez, García Verónica. 2001. "Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿La costumbre o la ley del Estado? *Desarrollo Rural*". Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas. México
- Vázquez, García Verónica. 1996. "Donde manda el hombre, no manda la mujer. Género y tenencia de la tierra en el México Rural". En *Mujeres en el medio rural*. Cuadernos Agrarios, núm.13, Enero-Junio. México
- Vázquez, García Verónica. 2002. "¿Quién cosecha lo sembrado? Relaciones de género en un área natural protegida mexicana". México, Plaza y Valdés Editores y Colegio de Postgraduados.

- Zapata, M. Emma y López Aranda Josefina. 2005. "La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de Género". Secretaria de la Reforma Agraria Programa de la mujer en el sector agrario. México.
- Zapata, M. Emma. 2000. "Las mujeres y el poder". Editorial Plaza y Valdés. Colegio de Posgraduados. México
- Zapata, M. Emma, Townsend Janet, Rowlands Jo, Alberti Pilar y Mercado Marta. 2002. "Las mujeres y el poder: contra el patriarcado y la pobreza". Montecillo, México: Colegio de Postgraduados. México
- Zapata, M. Emma y Mercado G., Martha. 1996. "Del proyecto Productivo a la Empresa Social de Mujeres". En Mujeres en el Medio Rural. Cuadernos Agrarios. Nueva Época, Año 6, Número 13. Enero-Junio. México
- Zapata, M. Emma, Martha Mercado González y Blanca López Arellano. 1994. "Mujeres Rurales ante el nuevo milenio". México Montecillos: Colegio de Posgraduados. México



## ANEXOS

### **ANEXO I.** Entrevista dirigida a las mujeres participantes en los proyectos productivos PROMUSAG del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla

#### **Datos generales**

Nombre \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
Estado Civil \_\_\_\_\_  
Lengua \_\_\_\_\_

#### **1.1. El programa**

- a) ¿Cómo se entero del programa?
- b) ¿Quién realizó los trámites del proyecto?
- c) ¿Después de otorgarles el dinero del proyecto, les han realizado visitas en relación con el proyecto?

#### **1.2. El trabajo, los grupos domésticos y la comunidad**

- a) ¿De qué manera considera que el programa ha beneficiado a su familia y a usted?
- b) ¿Cuál es la opinión de su familia sobre su participación en el proyecto?

#### **1.3. La capacitación**

- a) ¿Recibió capacitación para su proyecto por parte de algún técnico del programa?
- b) ¿Sobre qué temas recibió la capacitación?
- c) ¿Fue obligatoria u opcional?

#### **1.4. Mujeres rurales e indígenas**

- a) ¿Qué beneficios obtuvo al participar en el proyecto?
- b) ¿Cuáles son las actividades que realiza en el grupo?
- c) ¿Cómo se dividen las actividades?
- d) ¿Posee alguna tierra bajo su nombre?

#### **1.1.1 Sólo en caso de que ya no siga el grupo trabajando**

- a) ¿Por qué decidieron participar en el programa?
- b) ¿Cómo dividieron actividades en el grupo?
- c) ¿Cuáles creen que hayan sido las causas por las que ya no funciona el grupo?
- d) ¿De qué manera combina su trabajo en la casa con el del proyecto?

**ANEXO II.** Entrevista a profundidad para las mujeres participantes en el programa PROMUSAG del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla

Datos generales

Nombre \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
Estado Civil \_\_\_\_\_  
Lengua \_\_\_\_\_

**2.1. Educación y capacitación**

¿Asistió a la escuela? Hasta que año curso ¿Le hubiera gustado asistir más tiempo? ¿La capacitación que los técnicos (as) les han dado en que le ha ayudado a usted? ¿Qué cursos le gustaría que dieran? ¿Sobre qué temas es la capacitación? ¿Los técnicos hablan alguna lengua?

¿Qué diferencias cree que existan entre asistir a la escuela y la capacitación que le dan a usted en el programa?

**2.2. División del trabajo**

- a) ¿Cuál es la actividad que realiza su esposo fuera de casa y en la casa que trabajos le ayuda?
- b) ¿Comente cómo se organiza para realizar el trabajo de su casa y el del proyecto?
- c) ¿Quién de su familia le ayuda con el trabajo de la casa?
- d) ¿Cuántas actividades realiza usted durante todo el día?
- e) ¿Considera que hay un trato diferente de las mujeres indígenas con respecto a los proyectos?

### **2.3. Comunidad**

- a) ¿Cuál es la opinión de la comunidad sobre las mujeres que trabajan en los proyectos?
- b) ¿Si usted pudiera hacer un programa como el de PROMUSAG que le quitaría y que no le quitaría?

### **2.4. Poder**

- a) ¿Cuál es su opinión sobre las mujeres que poseen tierras a su nombre?
- b) ¿Cómo se toman los acuerdos en casa?
- c) ¿Cuál es la opinión de la gente que está a su alrededor sobre su participación en el proyecto?

### **2.5. Aspiraciones personales**

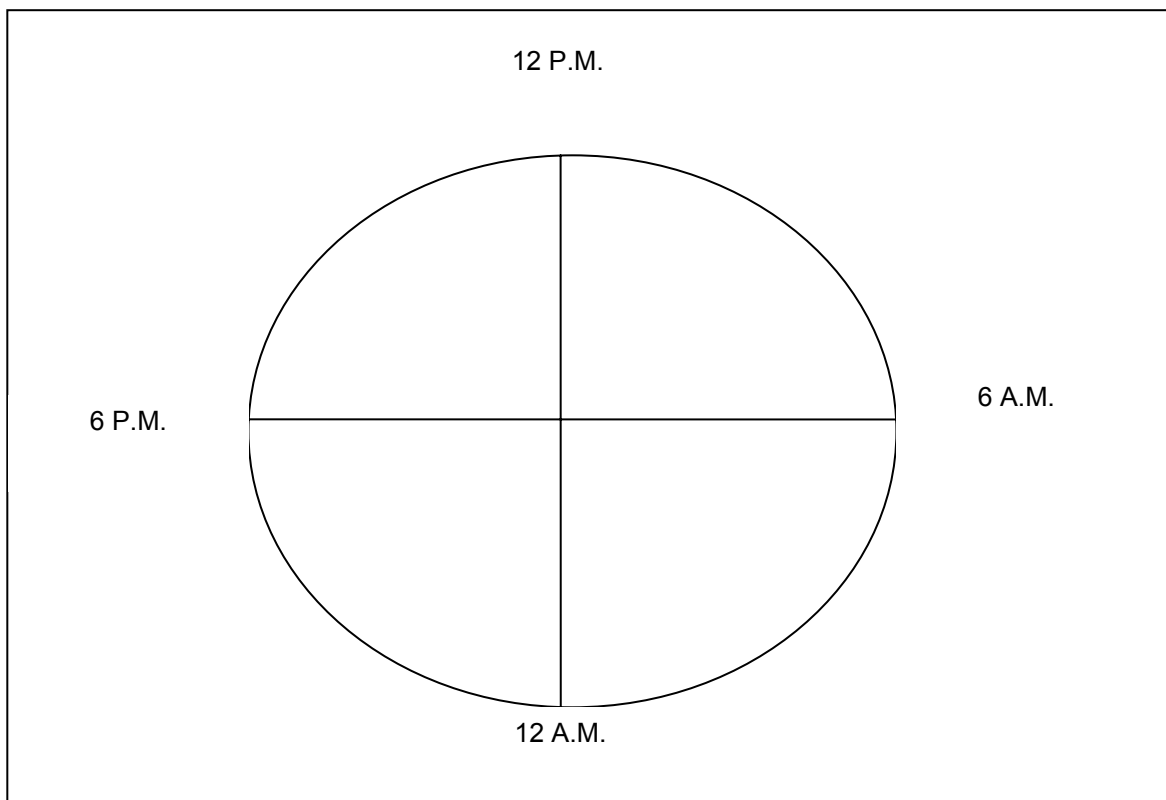
- a) ¿Cuál es su experiencia de haber participado en el proyecto?
- b) ¿En qué le ayudo participar en el proyecto?
- c) ¿Participaría en otro proyecto?

**ANEXO III.** Taller para las mujeres participantes en el programa PROMUSAG del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla.

**Objetivo general**

Que las participantes reflexionen sobre sus jornadas de trabajo dentro y fuera del hogar, así como su trabajo en los proyectos productivos.

Herramienta: Reloj de actividades



**ANEXO IV.** Cuestionario dirigido a las participantes del PROMUSAG del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla

Fecha \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Núcleo Agrario \_\_\_\_\_

**4.1. Datos generales**

Nombre \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

4.1.1. Estado Civil \_\_\_\_\_  
 a) Casada    b) viuda    c) separada    d) unión libre    e) soltera

4.1.2. Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

4.1.3. Sabe leer y escribir:  
 a) SI    b) NO

4.1.4. Sabe hablar alguna lengua indígena  
 a) SI, especifique cual \_\_\_\_\_ b) NO

4.1.5. Escolaridad de la entrevistada  
 a) Primaria incompleta    b) Primaria terminada    c) Bachiller    d) otro

4.1.6. Número total de hijos(as):  
 a) \_\_\_\_\_ Mujeres.    b) \_\_\_\_\_ Varones

**4.2. INTEGRANTES DEL GRUPO DOMÉSTICO**

4.2.1. Parentesco	4.2.2. Sexo	4.2.3. Edad	4.2.4. Escolaridad	4.2.5. Primera actividad económica	4.2.6. Segunda actividad económica	4.2.7. Tercera actividad económica

**4.3. RECURSOS DEL GRUPO DOMÉSTICO**

4.3.1. Alguien en su grupo doméstico se dedica a la agricultura?  
 a) Si    b) no

4.3.2 ¿Quiénes?  
 a) Entrevistada  
 b) Esposo  
 c) Ambos

- d) Papá de la entrevistada
- e) Hijos de la entrevistada
- f) Suegro de la entrevistada

4.3.3. Cultivos que siembran y cosechan

Tipo de cultivo

4.3.4. ¿Cuántos animales tiene, de qué tipo y con qué fines los tiene?

	4.3.4.1 Animal	4.3.4.2 Número	4.3.4.5 Destino a) autoconsumo b) venta	4.3.4.6 ¿Quién Decide sobre la venta? a) esposa b) esposo c) ambos
a				
b				
c				
d				

4.3.5. ¿A quién de su familia le pertenece la tierra?

- a) Esposo b) Hijo c) Hijas d) Entrevistada e) otro

4.3.6. ¿Cuál es su opinión de que la tierra este a nombre de las mujeres?

- a) Está bien b) no está bien c) otro \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

4.3.7. ¿Considera que las mujeres tienen los mismos derechos que los varones para ser dueñas de la tierra?

- a) Si b) No ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**4.4. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

4.4.1 ¿Qué otras actividades productivas realiza?:

- a) Campesina
- b) Jornalera
- c) Hogar
- d) Molendera
- e) Promotora
- f) Costurera
- g) Comerciante
- h) Artesana
- i) Lavandera
- j) Artesana
- k) Otro

4.4.2. Si participa en proyectos

- a) PROMUSAG b) OPORTUNIDADES c) otro \_\_\_\_\_

#### 4.5. TRABAJO REPRODUCTIVO:

Labores realizadas por los miembros del grupo doméstico en el hogar

Actividad	Quiénes lo realizan	Quién es responsable	Quién colabora	Frecuencia por día
a) Cocinar				
b) Lavar platos				
c) Traer agua				
d) Limpiar casa				
e) Cuidar niños				
f) Lavar ropa				
g) Coser ropa				
h) Ir por tortillas				
i) Hacer tortillas				
j) Ir al molino				
k) Cuidado animales				
l) traspatio				
m) Pastoreo				
n) Ordeñar				
o) Dejar niños en la escuela				
p) Comprar alimentos				
q) Ir al mercado				
r) Pago de servicios (agua, luz, etc.)				
s) Tender camas				
t) Planchar				
u) Otros				

4.5.1. Comente qué actividades realiza en un día de trabajo

Tiempo	Actividades	Duración
Antes de 6 a.m.		
6 am 12 a.m.		
12 am a 6 pm		
6 am 12 pm		

4.5.2. ¿A partir de su ingreso en el proyecto que cambios a tenido dentro de su familia?

- a) Mejor comunicación
- b) Más ayuda en las labores de la casa
- c) Ninguno

## 4.6. CAPACITACION

4.6.1 ¿Con qué instituciones del gobierno tiene contacto en su comunidad?

INSTITUCIÓN	¿CONOCE LOS APOYOS QUE OFRECEN?
a) DIF	
b) SSA	
c) SDR	
d) OPORTUNIDADES	
e) PROMUSAG	
f) INEA	
g) CDI	
h) OTROS	

4.6.2. ¿Cuánto tiempo duro la capacitación sobre el proyecto?

- a) Tres días
- b) Una semana
- c) Otro \_\_\_\_\_

4.6.3. ¿Sobre qué temas fue la capacitación?

	4.6.3.1 Tema	4.6.3.2 Instituciones responsables	4.6.3.3 ¿Qué aprendió?	4.6.3.4 ¿Cuáles le gustaría aprender?
a	Pláticas Salud			
b	Alfabetización			
c	Educación Básica abierta (primaria-secundaria)			
d	Cocina			
e	Costura			
f	Tejido			
g	Hortalizas			
h	Manejo de animales de traspatio			
i	Agricultura orgánica			
j	Manejo de cultivos			
j	Manejo de agroquímicos			
l	Seguridad laboral			
m	Perspectiva de género			

4.6.4. ¿Es beneficiaria del programa Oportunidades?

- a) Si
- b) No

4.6.5 ¿En qué consiste las becas?

- a) Dinero en efectivo
- b) Despensas
- c) Uniformes
- d) Útiles escolares
- e) Otros \_\_\_\_\_



4.6.6 ¿Cada cuándo dan las becas?

- 1) cada mes
- 2) cada dos meses
- 3) más de dos meses

4.6.7 Tiempo de ser beneficiaria	4.6.8 No hijos(as) reciben becas	4.6.9 Lugar donde reciben las becas	4.6.10 Requisitos para mantener las becas	4.6.11 Obligaciones de las madres de familia
a) Más de 3 años b) De 1 a 3 años c) Menos de 1 año	a) 4 b) 5 c) 3 d) Más de 5	a) Alcomunga b) Clínica c) Presidencia d) otro _____	a) Promedio alto b) Condición humilde c) Asistir a reuniones d) otro _____	a) Asistir reuniones b) Realizar faenas c) Comprar uniformes d) otros _____ —

4.6.12 Obligaciones de los becarios(as)

- a) Asistir a clases
- b) Mantener promedio alto
- c) Citas médicas
- d) Otro \_\_\_\_\_

4.6.13. ¿Qué opina de las reuniones?

- a) Sí nos ha servido
- b) Nos quita tiempo
- c) No entendimos por que no traducen en náhuatl
- d) Otro \_\_\_\_\_

4.6.14 ¿Cada cuándo se hace las reuniones?

- a) Mensualmente
- b) Cada dos meses
- c) Menos de un mes

4.6.15 De los siguientes temas, cuáles te gustaron más

TEMAS	TEMAS	TEMAS
a) Alimentación y salud b) Saneamiento básico c) Participación social d) Adolescencia y sexualidad e) Planificación familiar f) Maternidad sin riesgo g) Embarazo	a) Alimentación en el embarazo y lactancia b) Parto y Puerperio c) Lactancia materna d) Cuidado recién nacido e) Cáncer cérvico uterino f) Vacunas g) Diarrea	a) Violencia intrafamiliar b) Liderazgo

4.6.16 ¿Qué no le gusta de las reuniones?	4.6.17 ¿Cómo la trata el personal médico?	4.6.18 ¿Les proporcionan material didáctico?	4.6.19 Participan en las reuniones
a) No nos traducen b) Nada c) QUITAN tiempo d) Otro _____	a) Bien b) Regular c) Mal d) No nos entienden e) Otro _____	a) Sí b) No	a) Siempre b) A veces c) Casi nunca d) Nunca

4.6.20. ¿Qué aprendió de los temas que vio en las reuniones?

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| a) Cuidar a los hijos(as) en salud e higiene | f) Cuidarse a sí misma  |
| b) Tratar enfermedades                       | g) Manejo de alimentos  |
| c) Derechos de las mujeres                   | h) Cuidarse en el hogar |
| d) Derechos de los hijos                     | i) Hablar en público    |
| e) Defenderse                                | j) otro _____           |

4.6.21 ¿Han asistido los varones a las reuniones?

- a) Sí b) no

4.6.22 ¿Por qué es importante el programa Oportunidades?

- a) Apoyo económico  
b) Pueden seguir estudiando las hijas (hijos)  
c) Comprar útiles y zapatos  
d) Mejorar su salud  
e) Otro

4.6.23. ¿Qué le gustaría cambiar de este programa?

- a) Que fuera mayor el recurso de las becas  
b) Traduzcan en náhuatl  
c) Nada  
d) Otro \_\_\_\_\_

4.6.24. ¿Ha recibido algún apoyo del Programa de PROMUSAG?

- a) Si b) No

4.6.25 Tiempo de pertenecer a un núcleo agrario	4.6.26 Proyecto en el que participa	4.6.27 Qué aprendieron	4.6.28 Dificultades
a) Más de 5 años b) De 3 a 5 años c) De 1 a 3 años d) Menos de 1 año	a) Comercio b) Frutales c) Borregos d) Reforestación e) Producción hortalizas f) Artesanías g) Otro	a) Cuidar animales b) Producir hortalizas	a) No tengo tiempo b) Mi esposo se enoja c) No nos explican con claridad d) otro _____

4.6.29 ¿Qué otros apoyos ha obtenido?	4.6.30 Les han dado capacitación	6.31 ¿Quiénes las capacitaron?	4.6.32 ¿Qué les gustó?	4.6.33 Qué no les gustó
a)Vivienda b)Despensas c)Vacunas para animales d) Proyectos productivos e)Otro_____	a) Si b) No	a)Promotores (as) PROMUSAG. b)Otras instituciones_____ _____	a) Apoyos b) Trato de los promotores c)Material que dieron d)Otro_____	a)Promesas incumplidas b)Trato de los promotores c) Material que dieron d)Otro_____

4.6.34 ¿En qué le ha servido trabajar con proyectos del Programa de mujeres para el sector agrario?

- a) Participar más en la comunidad
- b) Apoyar a mi familia
- c) Conocer más oficios
- d) Obtener más ingresos
- e) Nada
- f) Otro\_\_\_\_\_

## **Anexo V. Guía de entrevistas para los técnicos PROMUSAG**

### **5.1. ANTECEDENTES COMO TÉCNICO**

- a. ¿Desde cuándo presta sus servicios de técnico?
- b. ¿Desde cuándo trabaja con grupos de mujeres?
- c. ¿Desde cuándo trabaja con mujeres beneficiadas del PROMUSAG?
- d. ¿es usted indígena o habla alguna lengua? ¿Si no habla como se comunica con las mujeres que hablan náhuatl?
- e. ¿Usted contacta a las mujeres rurales para la elaboración de proyectos productivos?
- f. ¿ellas le proponen el proyecto?
- g. ¿Cada cuanto tiempo tienen reuniones con las mujeres beneficiadas del grupo?
- h. ¿Cuántas veces ha trabajado con mujeres indígenas y cuál fue su experiencia?

### **5.2. LA CAPACITACIÓN**

- a) ¿Quién les imparte la capacitación y cuanto tiempo duro la capacitación?
- b) ¿Cuáles son los contenidos y las técnicas que utiliza el promotor o promotora en la capacitación que ofrece a los técnicos?
- c) ¿Dentro de los contenidos de capacitación ha notado si hay una diferencia hacia las mujeres indígenas?
- d) ¿Cuáles son los temas en los que usted capacita a las mujeres que participan en el PROMUSAG?
- e) ¿Quién les imparte la capacitación y cuanto tiempo duro la capacitación?
- f) ¿Qué entiende por perspectiva de género?
- g) ¿Considera usted que es necesario incluir este tema en los contenidos de la capacitación para técnicos? Por qué
- h) ¿Qué temas agregaría y cuales omitiría en los contenidos de capacitación de los técnicos?
- i) ¿Sobre qué otros temas es la capacitación que la Secretaria les ofrece a los técnicos?

### **5.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES RURALES E INDIGENAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS**

- a) ¿Qué beneficios cree que tengan las mujeres al participar en los proyectos del PROMUSAG?
- b) ¿Cuáles considera que sean las desventajas de las mujeres en participar en los proyectos del PROMUSAG?
- c) ¿coméntenos por favor, como la familia o la comunidad apoya o rechaza la participación de las mujeres en el proyecto?
- d) ¿Por favor comente cuáles cree que sean las diferencias tanto en la elaboración, ejecución de proyectos de las mujeres indígenas y las que no lo son?
- e) ¿Cuál es su opinión sobre el programa y que cosas propondría o cambiaria?